

2026 **PADEM**

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL







Estimados vecinos:

La presentación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2026 es una valiosa oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la educación pública de calidad en Las Condes. Este documento refleja no solo la planificación de un nuevo año escolar, sino también nuestro profundo compromiso con la educación municipal, así como la visión y el esfuerzo permanente por seguir mejorando, innovando y fortaleciendo el aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Este 2026 iniciamos una nueva etapa con una dirección renovada al frente de la Corporación de Educación y Salud, que asume el desafío de avanzar hacia una gestión moderna, transparente y basada en datos y evidencia.

Nuestro foco está puesto en una mejora continua que no solo mida resultados, sino también el bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes. Queremos que cada establecimiento de la comuna sea un espacio donde se promueva la excelencia académica, pero también la buena convivencia, la salud mental y el desarrollo de habilidades socioemocionales que preparen a nuestros jóvenes para los desafíos de un mundo desafiante y en constante cambio.

Para lograr esto, sabemos la importancia de fortalecer la colaboración entre familias, docentes y comunidad educativa. La formación de nuestros niños y jóvenes es una tarea compartida, y que solo trabajando juntos podremos construir un sistema educativo más inclusivo, innovador y sostenible en el tiempo.

En esa línea de responsabilidad compartida, agradezco profundamente el trabajo comprometido de cada docente, parvularias, asistente de la educación, funcionarios técnicos y equipo directivo, que día a día contribuyen al desarrollo de nuestros estudiantes. Su vocación, esfuerzo y dedicación son la base sobre la cual, seguimos construyendo una educación municipal de excelencia en Las Condes.

Estoy convencida de que este camino, con los niños, niñas y jóvenes al centro de nuestra política educacional, nos permitirá seguir consolidando a Las Condes como un referente nacional en educación de calidad, centrada en el aprendizaje, las oportunidades, y el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.

Catalina San Martín
Alcaldesa de Las Condes

INTRODUCCIÓN	8
MARCO JURÍDICO	10
I. COMUNA DE LAS CONDES	11
1. DESCRIPCIÓN GENERAL COMUNA DE LAS CONDES	12
2. HISTORIA	13
3. AUTORIDADES DEL MUNICIPIO	14
II. SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	15
III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES	21
- Misión	22
- Visión	22
- Objetivo General	22
- Objetivos Específicos	23
- Ejes estratégicos	24
1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	26
i. Jardines Infantiles	26
ii. Colegios	32
2. CENTROS DE APRENDIZAJE	41
IV. PROGRAMAS, CENTROS Y ÁREAS DE APOYO	43
PROGRAMAS EDUCATIVOS	44
i. Educación Semipresencial	44
ii. Casa Futuro	45
iii. Centro de Estimulación y Atención Temprana (CET)	46
ÁREAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	47
i. Área Académica	47
ii. Área Formativa	52
iii. Departamento de Educación Extraescolar	57
V. DIAGNÓSTICO COMUNAL	67
1. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA COMUNA DE LAS CONDES	68
2. COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EDUCATIVA	70
3. PERFIL DE ESTUDIANTES Y FAMILIAS ATENDIDAS	75
i. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	75
ii. Estudiantes prioritarios y preferentes	78
iii. Nivel de escolaridad de los padres y estructuras familiares	81
iv. Estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios, y extranjeros	84
v. Comuna de residencia de los estudiantes del sistema municipal	86
4. CONDICIONES DE BASE PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIANTES	88
i. Asistencia, aprobación/repitencia y retiros	89

ii. Necesidades educativas especiales (NEE), cobertura PIE y apoyos comunales	92
iii. Resultados académicos y espacios de mejora	94
iv. Tasa de Titulación Educación Técnico Profesional	101
v. Sistemas de evaluación y reconocimiento	102
vi. Desarrollo personal y social (IDPS): desarrollo integral y desafíos de articulación	105
vii. Tiempo escolar y apoyos socioeducativos: Jornada Escolar Completa (JEC) y JUNAEB	108
Subvenciones del Estado: foco, coherencia y rendición orientada a resultados.	110
5. IMPLEMENTACIÓN DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DURANTE 2025: DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES E INCREMENTO DE AUTONOMÍA DE ESTABLECIMIENTOS	114
i. Diagnósticos institucionales: modelo, muestra y uso de resultados	114
Autonomía para la construcción de Planes de Mejoramiento Educativo 2026: profundización de los sellos institucionales y decisiones situadas	118
SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL	122
VI. EVALUACIÓN PLAN ANUAL 2025	123
VII. MARCO ORIENTADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2028	134
i. Condiciones habilitantes y brechas de articulación	135
ii. El Sello Plan Islandia como pilar preventivo e integral	135
iii. Monitoreo, evidencia y toma de decisiones basada en datos	136
iv. Integralidad del desarrollo y coherencia de la oferta	136
VIII. PLAN DE ACCIÓN 2026	137
IX. ESTRUCTURA FINANCIERA Y SOPORTE DE RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA 2026	149
1. RECURSOS HUMANOS	150
i. Dotación Docente	150
ii. Dotación Asistentes de la Educación	152
iii. Licencias Médicas	154
iv. Bono Incentivo al retiro	157
2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	158
i. Proyecto Presupuesto Área Educación 2026	158
ii. Proyecto Presupuesto Establecimientos Educativos 2026	160
iii. Proyecto Presupuesto Unidades de Apoyo 2026	160
iv. Proyecto Presupuesto Jardines Infantiles 2026	162
X. ANEXOS	163



INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) constituye una herramienta estratégica fundamental para la planificación, gestión y mejora continua del quehacer educativo comunal. Es un instrumento que permite proyectar el desarrollo del sistema escolar municipal de manera articulada, alineando los esfuerzos institucionales con las políticas públicas, los marcos curriculares y las necesidades específicas de cada comunidad educativa. En este sentido, su elaboración no solo responde a una exigencia normativa, sino también al compromiso profundo de nuestra Corporación de Educación y Salud de Las Condes con la calidad, equidad y pertinencia de la educación que entregamos.

El PADEM 2026 se construye sobre la base de un proceso riguroso de diagnóstico que recoge información relevante desde las distintas unidades educativas que conforman nuestra red escolar. Este proceso participativo permite levantar datos significativos en ámbitos clave como matrícula, asistencia, resultados de aprendizaje, indicadores de vulnerabilidad, escolaridad de los apoderados, convivencia escolar, necesidades formativas de los equipos docentes, y características propias del entorno socio comunitario.



Dicha información es analizada de manera sistemática para detectar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, estableciendo así las prioridades y acciones que orientarán la gestión del próximo periodo.

Este plan tiene como norte fortalecer las prácticas pedagógicas, mejorar los resultados educativos de los estudiantes y promover su desarrollo integral, entendiendo que la misión de nuestras escuelas no se limita a la enseñanza de contenidos, sino que también abarca la formación de mejores personas, ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno. Para ello, se busca consolidar comunidades educativas que pongan en el centro el aprendizaje, el bienestar socioemocional, la convivencia respetuosa y la participación activa de todos sus actores.

Con la convicción de que una buena educación transforma vidas y abre posibilidades de futuro, el PADEM 2026 representa nuestro compromiso con una gestión educativa que sea profesional, coherente y centrada en las personas. Es, en definitiva, una hoja de ruta construida colectivamente para avanzar hacia una educación municipal de excelencia, inclusiva y orientada al desarrollo pleno de cada estudiante.

MARCO JURÍDICO

Con fecha 31 de agosto de 1995, se realiza una modificación de la Ley N°19.070, que aprueba estatuto de los profesionales de la educación, del Decreto con Fuerza de Ley N°5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvención del estado a establecimientos educacionales.

Estas modificaciones hacen mención a los procedimientos participativos para la construcción del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), señalando en los artículos 4, 5 y 6 de la ley N°19.410. El instrumento de gestión comunal PADEM debe ser un instrumento de planificación y gestión de la educación, elaborado por los municipios conforme a las exigencias establecidas en dicha normativa. Las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, que contemple, a lo menos:

1. Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el consejo de profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantes de enseñanza media.
2. La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los Subsectores que parezcan relevantes. En este marco, evaluar la matrícula

y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes del municipio para el año siguiente, y para los años posteriores.

3. Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Dirección de Educación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
4. La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la ley N°19.070, indicando, además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los departamentos de educación, ya sea de las municipalidades o de las corporaciones educacionales.
5. Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
6. El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.
7. Este plan debe ser elaborado tomando en consideración el proyecto educativo de cada establecimiento en conformidad con el artículo 15 de la ley N°19.070. Se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico - pedagógicas y programas del Ministerio de Educación (Artículo 4).



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

I. COMUNA DE LAS CONDES

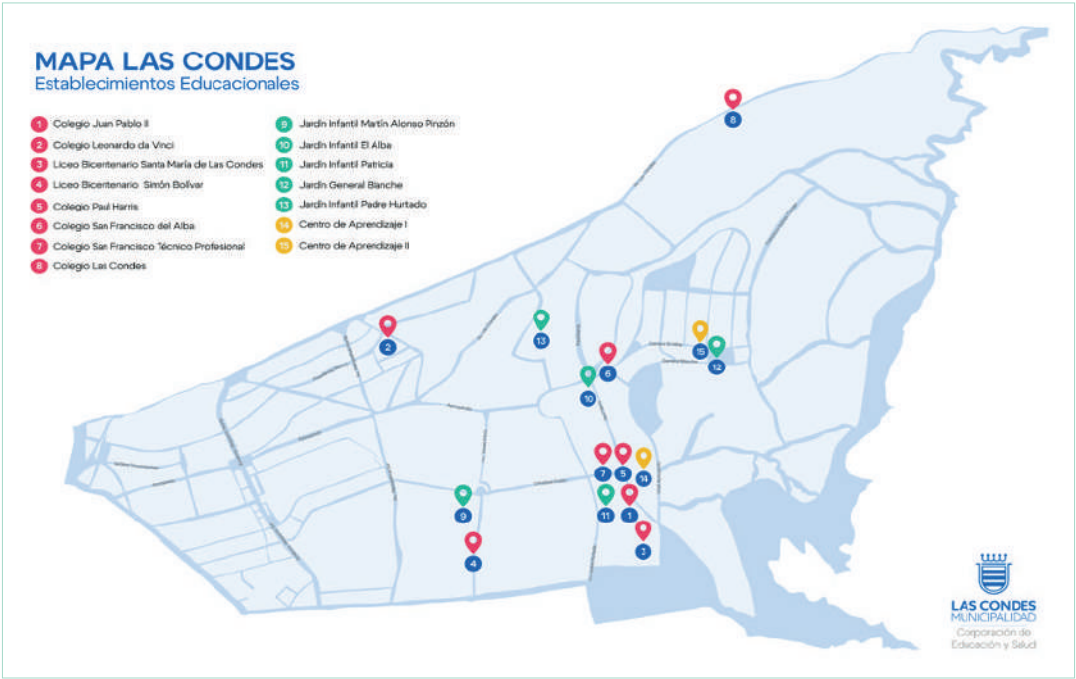
1. DESCRIPCIÓN GENERAL COMUNA DE LAS CONDES

Las Condes es una comuna emplazada en el sector nororiente de Santiago. Cuenta con una superficie de 99 km² y 300 mil habitantes aproximadamente. Limita al norte con Vitacura, al nororiente con Lo Barnechea, al sur con La Reina y al poniente con Providencia.

El territorio de Las Condes se divide en dos áreas principales. La mayor parte corresponde a una zona de protección ambiental precordillerana, restringida al uso residencial. El área urbana restante de 43,98 km², es eminentemente residencial y diversa, incluyendo desde barrios de casas tradicionales hasta sectores de alta densidad con edificios modernos. Dentro de esta trama urbana se emplazan tam-

bién importantes centros comerciales y financieros, considerados vitales para el desarrollo de la capital.

Superficie	99.0 km ²
Gentilicio	Condino/a
Alcaldesa	Catalina San Martín Cavada
Nº de concejales	10
Pertenece a	Región Metropolitana de Santiago Provincia de Santiago Distrito Electoral 11 - 7º Circunscripción Senatorial





2. HISTORIA

El 26 de agosto de 1901 el Ministerio del Interior dio origen a la comuna de Las Condes a través de un decreto. Apoyada por los terratenientes locales, la nueva comuna escogió como emblema el escudo de los “Condes de Sierra Bella”, título nobiliario colonial perteneciente a la familia Mesía de la Cerda.

Durante sus primeras décadas y hasta cerca de 1935, el paisaje de Las Condes fue esencialmente rural, con extensos fundos y cultivos. Posteriormente, la subdivisión gradual de estos campos impulsó el avance de la mancha urbana de Santiago hacia el oriente, iniciando la profunda transformación del sector.

Este proceso de urbanización, iniciado en los años 20, significó el loteo de la Chacra de Apoquindo, la Hacienda de Las Condes, entre otros paños destacados. A partir de esto, se abrieron avenidas, se tendieron líneas de agua potable, luz

pública y privada y gas. A ello, se sumó la construcción de casas por destacados arquitectos, como Alberto Cruz Eyzaguirre.

Los centros urbanos se concentraron alrededor de los clubes deportivos, como Club de Golf, Stade Français, Estadio Español, Estadio Palestino, que, con sus parques públicos y privados, generaron una red de pulmones verdes en la comuna. Es así como los estadios de colonia y sus vecindarios atrajeron a colegios particulares de congregaciones extranjeras en la década de 1950, lo que permitió que los sectores a su alrededor se expandieran.

A mediados de siglo, Las Condes ya era parte de la ciudad de Santiago. Para sellar la urbanización, se edificó una moderna sede para la municipalidad, en Avenida Apoquindo. Finalizado el siglo XX, Las Condes ya era una comuna totalmente urbanizada y al servicio de sus vecinos.

3. AUTORIDADES DEL MUNICIPIO



ALCALDESA

Catalina San Martín Cavada- Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde el 2021 al 2024 fue concejala de la comuna y en enero de 2024 asume como alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes.

CONCEJALES



Catalina Ugarte Millán
cugarte@lascondes.cl



Luis Antonio Hadad Acevedo
lhadaa@lascondes.cl



Manuel Melero Abaroa
mmelero@lascondes.cl



Francesca Gorrini Tesser
frangorrini@lascondes.cl



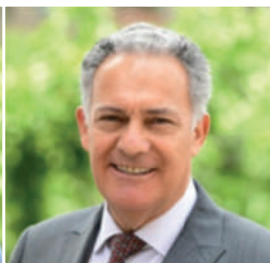
Pamela Hödar Alba
phodar@lascondes.cl



Richard Kouyoumdjian Inglis
richardk@lascondes.cl



Cristóbal de la Maza López
cdelamaza@lascondes.cl



Leonardo Prat Fernández
lprat@lascondes.cl



Guillermo Ureta Larraín
gureta@lascondes.cl



Nayati Mahmoud Contreras
nayatim@lascondes.cl

DIRECTORIO

La Corporación de Educación y Salud de la comuna, está constituida por un directorio, presidido por la alcaldesa Catalina San Martín, e integrado también por las siguientes personas:

- Raimundo Camus Varas
- Gloria Briones Neira
- María Alejandra Grebe Noguera
- Andrea Carolina Velasco Ortúzar



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



II. SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La Corporación de Educación y Salud de Las Condes es una persona jurídica de derecho privado, autónoma y con patrimonio propio creada en virtud del artículo 12 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior, que autorizó a las municipalidades a constituir este tipo de organizaciones para los efectos de la administración y operación de los servicios de salud, educación y atención de menores, traspasados desde el Gobierno Central a las municipalidades en la década de los 80's. Esta corporación administra establecimientos escolares, jardines infantiles, centros de aprendizaje, programas y apoyos comunales.

Los tipos de enseñanza impartidos son Educación Parvularia, Educación General Básica, Educación Media Humanista-Científica, Educación Media Técnico-Profesional, Educación Especial y Educación de Adultos (en sus modalidades Básica y Media Humanista-Científica), de acuerdo al siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

1. Colegio Juan Pablo II (JP II) modalidad humanista-científica con ciclo completo (desde Pre Kinder a IV Medio).
2. Colegio Leonardo da Vinci (LDV) modalidad humanista-científica con ciclo completo (desde Pre Kinder a IV Medio).
3. Liceo Bicentenario Santa María (LBSMA) modalidad humanista-científica con ciclo completo (desde Pre Kinder a IV Medio).
4. Liceo Bicentenario Simón Bolívar (LBSB) modalidad humanista-científica con ciclo completo (desde Pre Kinder a IV Medio).
5. Escuela Especial Rotario Paul Harris (PH) escuela de educación especial
6. Colegio San Francisco del Alba (SFA) modalidad humanista-científica con ciclo completo (desde Pre Kinder a IV Medio).
7. Colegio San Francisco Técnico- Profesional (SFTP) técnico-profesional con un anexo de modalidad humanista-científica y Modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA).
8. Colegio Las Condes (CLC), Anexo SFTP modalidad humanista-científica con ciclo completo (desde Pre Kinder a IV Medio).

JARDINES INFANTILES (DESDE SALA CUNA HASTA EL NIVEL DE TRANSICIÓN)

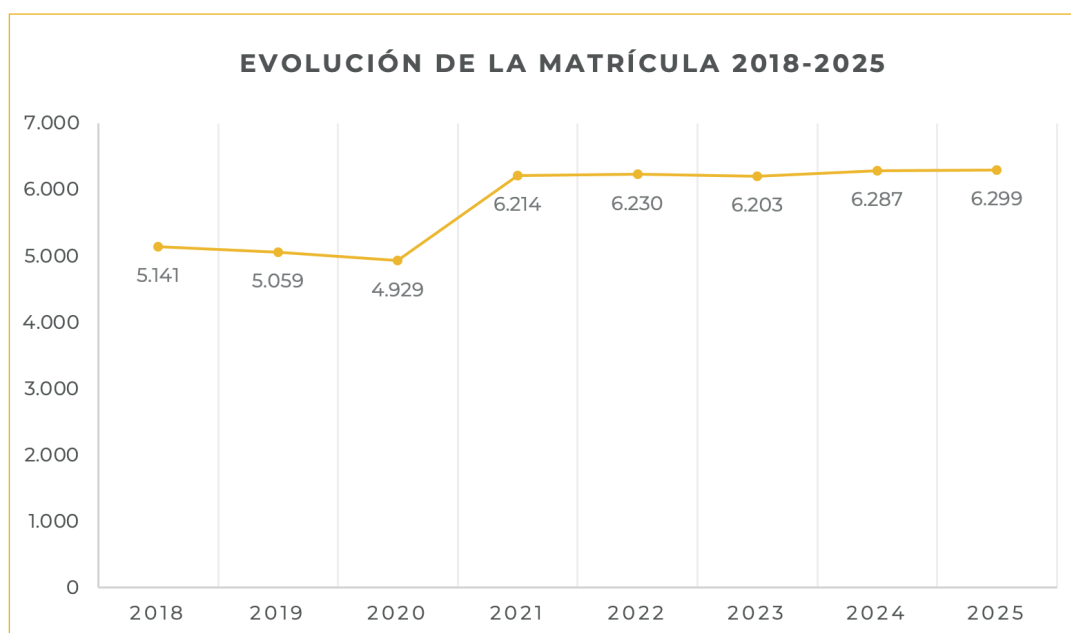
1. Jardín Infantil Martín Alonso Pinzón
2. Jardín Infantil El Alba
3. Jardín Infantil Patricia
4. Jardín Infantil General Blanche
5. Jardín Infantil Padre Hurtado



MATRÍCULA

Actualmente, las instituciones educativas dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes atienden a un total de 6.934 niños, niñas y adolescentes, distribuidos en jardines infantiles (635) y colegios y liceos (6.299).

La evolución de la matrícula de los establecimientos de la Corporación (colegios y liceos) se muestra en el gráfico Evolución de la Matrícula 2018-2025, donde el aumento observado en 2021 se debe a la creación del anexo del Colegio San Francisco Técnico-Profesional, denominado Colegio Las Condes.



Fuente: PADEM 2018 a 2025 y Ficha interna Establecimientos Educativos, 2025

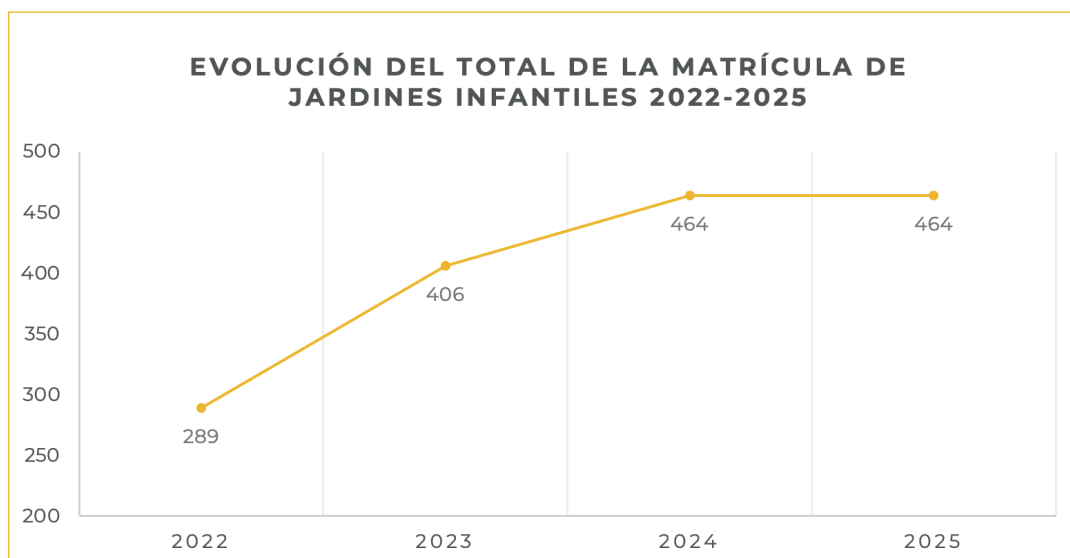
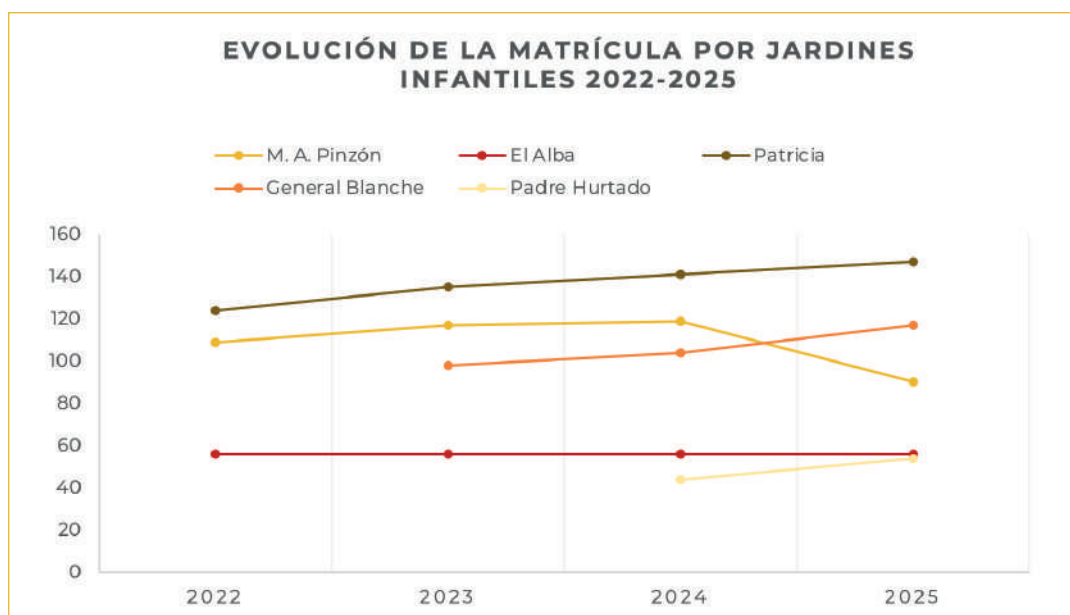
En la tabla a continuación se observa la evolución de la matrícula por establecimiento educativo, desde 2018 a junio de 2025. Entre los establecimientos, destacan casos como el Liceo Bicentenario Santa María de Las Condes, que ha mostrado un aumento sostenido desde 2022, año en que se retomó la presencialidad total luego de la pandemia.

Colegios	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
JPII	782	787	823	825	909	924	931	926
LDV	537	508	500	499	494	483	499	508
LBSM	840	837	857	853	817	820	869	882
LBSB	1286	1295	1309	1320	1308	1322	1332	1331
SFA	1035	993	982	982	973	978	1023	1016
SFTP	514	503	320	541	496	490	469	460
CLC				1051	1086	1039	1014	1023
PH	147	136	138	143	147	147	150	153
TOTAL	5141	5059	4929	6214	6230	6203	6287	6299

Fuente: PADEM 2018 a 2025 y Ficha interna Establecimientos Educativos, 2025



Para el caso de jardines infantiles, los gráficos a continuación muestran la trayectoria de la matrícula desde el año 2022 hasta la fecha, destacando que el Jardín Infantil Patricia es el que registra la mayor cantidad de vacantes disponibles para los vecinos de la comuna. Por otro lado, en el Jardín Infantil Martín Alonso Pinzón se evidencia una disminución de 29 párvulos entre 2024 y 2025, situación que responde a un ajuste de matrícula, acorde a la capacidad física del establecimiento.



Fuente: PADEM 2018 a 2025 y Ficha interna Establecimientos Educativos, 2025

Por otra parte, la Dirección de Educación, como una manera de apoyar la labor de los colegios, tanto los pertenecientes a la Corporación como a otros colegios de la comuna, considera en su administración los Centros de Aprendizaje I y II (CDA I y CDA II), que ofrecen atención multidisciplinaria a los estudiantes que requieran apoyo especializado.

Finalmente, frente a los nuevos contextos y desafíos surgidos tras la pandemia, se ofrece por una parte, la opción de Educación Semipresencial, dirigida a estudiantes que por diversas razones no tienen matrícula en nuestros establecimientos y aquellos que por necesidad optan por un sistema educativo de estas características. Además, la Corporación cuenta con un programa denominado Casa Futuro que atiende a jóvenes de la comuna entre 14 y 17 años que se encuentran con desfase escolar y requieren estrategias de educación específicas.





LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

MISIÓN

Garantizar una educación pública de excelencia, inclusiva y basada en evidencia, integrando establecimientos, centros de aprendizaje, apoyos comunales y programas innovadores que impulsen la mejora sostenida de los resultados académicos y de desarrollo personal. Contando con la activa participación de toda la comunidad educativa, bajo un enfoque preventivo y de igualdad de oportunidades, para proyectar trayectorias de vida plenas y equitativas de los/las estudiantes, sin distinción.

VISIÓN

Ser una red municipal articulada y referente nacional por su calidad, equidad y mejora continua, donde cada estudiante despliegue su máximo potencial en entornos protectores, desafiantes y culturalmente ricos.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar, entre 2025 y 2028, la articulación y el fortalecimiento del sistema educativo municipal de Las Condes para convertir sus condiciones habilitantes en resultados de excelencia académica e integral, mediante liderazgo pedagógico, prevención y bienestar, inclusión con apoyos diferenciados, y toma de decisiones basada en datos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. ARTICULACIÓN Y EVIDENCIA PARA LA MEJORA CONTINUA

Diseñar e instalar un sistema comunal de monitoreo y seguimiento (centro de mejoramiento continuo y observatorio de buenas prácticas) que integre la información producida por la gestión educativa de todos los organismos dependientes de la Corporación (asistencia, permanencia, resultados académicos SIMCE/PAES y evaluaciones internas, NEE/PIE, IDPS y acciones de PME, entre otros), generando alertas tempranas y retroalimentación útil para directivos y docentes.

2. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Consolidar un marco de autonomía responsable y acompañamiento técnico a los equipos directivos y docentes, con desarrollo profesional pertinente y evaluación formativa, que traduzca la evidencia en mejoras sostenidas en Lenguaje y Matemática, y en experiencias de aula con retroalimentación oportuna y útil para los estudiantes.

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCLUSIÓN Y BIENESTAR

Implementar protocolos de detección temprana de barreras de aprendizaje y NEE, fortalecer la respuesta PIE en aula y desplegar estrategias de asistencia y permanencia con apoyo a familias, todo ello integrado en un centro de bienestar integral para asegurar trayectorias educativas continuas y entornos protectores en todos los establecimientos.



EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1: VISIÓN ESTRATÉGICA

En el plano de la dirección institucional, se busca instalar una metodología común para actualizar la visión estratégica de cada establecimiento con participación de la comunidad, formando directivos para la adquisición de herramientas de gestión estratégica, y asegurando que el 100% revise y socialice su visión y que al menos el 90% de la comunidad la conozca y comprenda. Esta capa da sentido y foco a los planes de mejora y alinea el lenguaje de metas y evidencias.

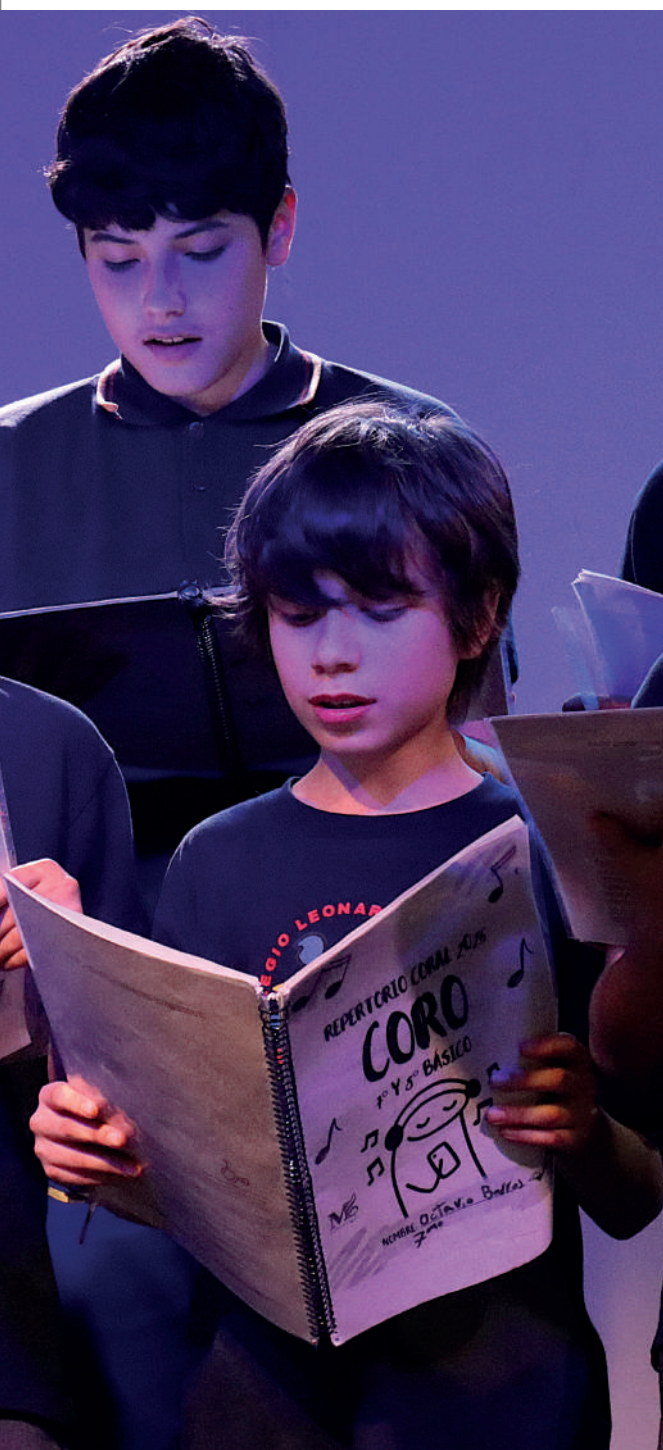
EJE 2: LIDERAZGO PEDAGÓGICO

En el área de liderazgo y desarrollo profesional se busca consolidar un marco de autonomía responsable y un sistema de acompañamiento técnico con metas de cobertura total, valoración satisfactoria del acompañamiento, lineamientos de desarrollo profesional pertinentes a intereses docentes y comunidades profesionales de aprendizaje operativas por establecimiento. La hipótesis que sustenta este eje consiste en afirmar que un liderazgo pedagógico fortalecido acompañado de una autonomía que se sostenga sobre un adecuado soporte institucional, potencia ciclos sostenidos de calidad educativa.

EJE 3: CALIDAD EDUCACIONAL

Se instala un ciclo de evaluación y mejora que combina dos movimientos: i) un sistema de análisis de resultados (SIMCE, PAES y evaluaciones internas) con asesoría bimensual y análisis semestral en todos los establecimientos; y ii) un marco sistémico de evaluación formativa para mejorar la retroalimentación docente. El objetivo es que los planes de mejora usen efectivamente los datos y se traduzcan en incrementos demostrables en Lenguaje y Matemática, junto con mejorar la percepción estudiantil de la retroalimentación docente.





EJE 4: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Este eje aborda las dos brechas que hoy tensionan la red: detección oportuna de NEE y permanencia escolar. Se implementan protocolos de tamizaje temprano y apoyos diferenciados integrados al PME (con metas de uso y disponibilidad efectiva en aula) y un sistema de monitoreo de asistencia y deserción con alertas tempranas y respuesta de especialistas, apuntando a elevar sistemáticamente la asistencia y a tratar el 100% de los casos en riesgo.

EJE 5: INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Este eje establece el sistema corporativo de seguimiento y monitoreo de la gestión (métrica instalada en el 100% de las acciones de los PME, dos hitos de revisión por semestre, jornada anual de impacto) y el observatorio de buenas prácticas para identificar, documentar, difundir y escalar metodologías efectivas. Esta infraestructura de datos y aprendizaje organizacional reduce la desarticulación detectada y crea las condiciones para escalar lo que funciona.

EJE 6: BIENESTAR Y CONVIVENCIA EDUCATIVA PACÍFICA

Se busca profundizar el Sello Plan Islandia como política comunal, y concreta un Centro de Bienestar Integral con protocolos, equipos y canales de derivación, además de programas de liderazgo estudiantil y uso significativo del tiempo libre. La combinación familia–escuela–comunidad, junto con una oferta extraescolar pertinente, eleva factores protectores y ancla una cultura de altas expectativas y trayectorias de desarrollo saludable.

1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

I. JARDINES INFANTILES



JARDÍN INFANTIL PATRICIA

UBICACIÓN: PATRICIA 8960
DIRECTORA: MARÍA ANTONIA PINTO LARENAS



SELLO EDUCATIVO

El Jardín Infantil Patricia promueve un enfoque pedagógico centrado en valores, la educación emocional y la formación integral de niños y niñas. Su sello educativo enfatiza la convivencia respetuosa, la inclusión, el desarrollo de talentos individuales y el compromiso con el medio ambiente. A través de ambientes bien tratantes y la participación activa de las familias, se busca potenciar el desarrollo personal y social desde la primera infancia.

MISIÓN

Ser una Sala Cuna y Jardín Infantil formador de seres integrales, potenciando el desarrollo de la primera infancia a través del buen trato, el trabajo en comunidad, el respeto por uno mismo y por el otro. Promoviendo la educación emocional y valórica como base de formación, haciendo partícipes, de manera activa, a las familias en la búsqueda conjunta del "Ser Integral" y brindando oportunidades educativas de calidad, afectivas y de excelencia.

VISIÓN

Sala Cuna y Jardín Infantil Patricia, sostenido en un enfoque educativo de valores y de responsabilidad social, aspira a contribuir a la formación de niños y niñas conscientes y responsables del cuidado y respeto personal, por el otro y por el entorno, capaces de construir su propio conocimiento, de confirmar identidad en una determinada cultura y de enfrentar pertinentemente los desafíos que presenta la sociedad.

ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula	Porcentaje de Asistencia
147 estudiantes	58%
Infraestructura	
IVE	Superficie Construida: 366,6 m ²
81%	Número de salas: 7
	Número de cursos: 7
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	3
Docentes	15
Asistentes de la Educación	21

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025



SELLO EDUCATIVO

El Jardín Infantil El Alba promueve una formación integral y personalizada, incorporando como sello el uso de las Bellas Artes —música, pintura y expresión artística— en sus experiencias educativas. Este enfoque favorece el desarrollo de la creatividad, la motricidad, la autoexpresión y el aprendizaje significativo, contribuyendo al bienestar integral de los niños y niñas y fortaleciendo sus habilidades para otras áreas del conocimiento.

MISIÓN

El Jardín Infantil El Alba, tiene como misión entregar una educación parvularia integral y de excelencia, promoviendo el desarrollo cognitivo, socioemocional y físico de los niños y niñas, en un entorno que valora la diversidad, el cuidado del medio ambiente y la vida saludable. Su labor se basa en la colaboración con las familias y la comunidad, fomentando valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad social.

VISIÓN

Ser un agente transformador en la vida de los niños y niñas, reconociéndolos como sujetos activos de derechos, capaces de construir su conocimiento e identidad. A través de una educación de calidad, contextualizada y participativa, busca formar futuros ciudadanos comprometidos, conscientes y con fuertes vínculos con su cultura y entorno.

JARDÍN INFANTIL EL ALBA

UBICACIÓN: CAMINO EL ALBA 9131
DIRECTORA: NURIA TORT HERNÁNDEZ



ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula	Porcentaje de Asistencia
57 estudiantes	73%
Infraestructura	
IVE	Superficie Construida: 332,5 m²
77%	Número de salas: 2
	Número de cursos: 2
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	3
Docentes	3
Asistentes de la Educación	10

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educacionales, 2025

JARDÍN INFANTIL GENERAL BLANCHE

UBICACIÓN: GENERAL BLANCHE 11230
DIRECTORA: MARÍA TRINIDAD DÍAZ FLORES



SELLO EDUCATIVO

El Jardín Infantil General Blanche promueve una formación integral, personalizada y socioemocional. Sus sellos se centran en: educación socioemocional, aprendizajes de calidad, formación valórica y respeto por la diversidad, el entorno y el medioambiente. Este modelo busca preparar a los niños y niñas para enfrentar con éxito los desafíos actuales de la educación y la vida en comunidad.

MISIÓN

Entregar una educación parvularia integral y de altos estándares de calidad, considerando un proceso de enseñanza aprendizaje que resulte oportuno, pertinente y con sentido para el educando, y a su vez comprometido con el respeto a la diversidad, la vida saludable y el cuidado del medio ambiente, y un énfasis especial en la educación emocional dirigida tanto a las familias, al equipo pedagógico y a los niños y niñas.

VISIÓN

El Jardín Infantil General Blanche respeta a los niños y niñas como personas en desarrollo, los asume con deseos y derechos. De esta forma, el párvulo es concebido como un sujeto capaz de construir su propio conocimiento, de confirmar identidad en una determinada cultura.

Se les reconoce como personas ricas en experiencias y en potencialidades, asumiendo y proyectando sobre ellos fuerza, poder, competencias y siempre articulados en relación a los adultos y a otros niños y niñas. A partir de la integración de la Familia, se intenta consolidar los aprendizajes de manera integral y con sentido histórico, al engranar el aprendizaje a la propia biografía y experiencia de los niños/niñas. A partir de esta idea, nuestro Jardín concibe a la comunidad educativa, en su conjunto, como un mediador de una educación transformadora del sujeto infantil, con altos estándares de calidad.

ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula 117 estudiantes	Porcentaje de Asistencia 73%
IVE 83%	Infraestructura Superficie Construida: 885,43 m ² Número de salas: 9 Número de cursos: 9
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	3
Docentes	9
Asistentes de la Educación	21

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025



SELLO EDUCATIVO

El sello educativo del Jardín Infantil Martín Alonso Pinzón es la sustentabilidad, entendida como un compromiso cotidiano con el respeto y la valoración de la naturaleza. Esta pedagogía busca conectar emocional y sensorialmente a los párvulos con el entorno natural, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la empatía y la corresponsabilidad. A través de experiencias significativas, se fomenta la conciencia ambiental, la adopción de actitudes positivas, la adquisición de conocimientos pertinentes y la participación activa en acciones que favorezcan el cuidado del medioambiente.

MISIÓN

Entregar una educación parvularia integral y de calidad, que responda de manera oportuna, pertinente y significativa a las necesidades e intereses de los niños y niñas. El jardín promueve su desarrollo en un entorno seguro, afectivo y estimulante, basado en el respeto a la diversidad, la vida saludable y el compromiso con el cuidado del medioambiente.

VISIÓN

El Jardín Infantil Martín Alonso Pinzón concibe a los niños y niñas como personas únicas, activas y competentes, con derechos, deseos y una enorme capacidad para construir su propio conocimiento. Reconocemos a cada párvulo como protagonista de su aprendizaje, inmerso en una cultura y una comunidad que lo nutren y lo desafía.

Desde una perspectiva integral, valoramos sus experiencias, su historia y sus potencialidades, entendiendo que el desarrollo infantil ocurre siempre en relación con otros: adultos, pares y entornos significativos. Por ello, promovemos una comunidad educativa que, junto a las familias, acompaña el crecimiento de los niños y niñas con sentido, calidad y compromiso.

Aspiramos a ser un jardín que transforma vidas desde la primera infancia, articulando altos estándares pedagógicos con una mirada amorosa, respetuosa y sostenible. En este marco, ponemos especial énfasis en la formación de una conciencia ambiental activa, para que cada niño y niña se reconozca como un agente de cambio dentro de su familia, su comunidad y el planeta.

JARDÍN INFANTIL MARTÍN ALONSO PINZÓN

UBICACIÓN: MARTÍN ALONSO PINZÓN 7333
DIRECTORA: MARÍA ROSARIO PÉREZ PRADO



ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula	Porcentaje de Asistencia
90 estudiantes	75%
IVE	Infraestructura
66%	Superficie Construida: 351,59 m²
	Número de salas: 5
	Número de cursos: 5
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	3
Docentes	5
Asistentes de la Educación	16

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

JARDÍN INFANTIL PADRE HURTADO

UBICACIÓN: AV. PADRE HURTADO CENTRAL 635
DIRECTORA: PAULINA GORDILLO ESPINOSA



SELLO EDUCATIVO

El Jardín Infantil Padre Hurtado incorpora el arte literario, en sus diversas expresiones: narrativa, poesía, teatro y oralidad, como elemento central para intencionar los aprendizajes y enriquecer el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños y niñas. Este sello busca cultivar el amor por la lectura, fomentar la creatividad y la imaginación, y promover valores como la empatía y la capacidad de soñar.

MISIÓN

Proporcionar una educación de excelencia, centrada en el desarrollo integral de cada niño y niña en un ambiente seguro, afectuoso y estimulante. A través de la incorporación del arte literario en nuestras prácticas pedagógicas, buscamos intencionar los aprendizajes, fomentando el amor por la lectura, la expresión oral y la creatividad. Nos comprometemos a acompañar a cada niño y niña en su proceso de crecimiento, respetando su individualidad y potenciando sus habilidades, para que se conviertan en personas felices, autónomas y capaces de contribuir positivamente a su comunidad.

VISIÓN

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Padre Hurtado, aspiramos a entregar una educación integral y de calidad, que fomente el desarrollo pleno de cada niño y niña, creando un entorno donde el arte literario se convierta en un pilar fundamental para estimular la creatividad, la imaginación y el pensamiento crítico, preparando a nuestros niños y niñas para ser futuros ciudadanos sensibles, reflexivos y comprometidos con la sociedad.



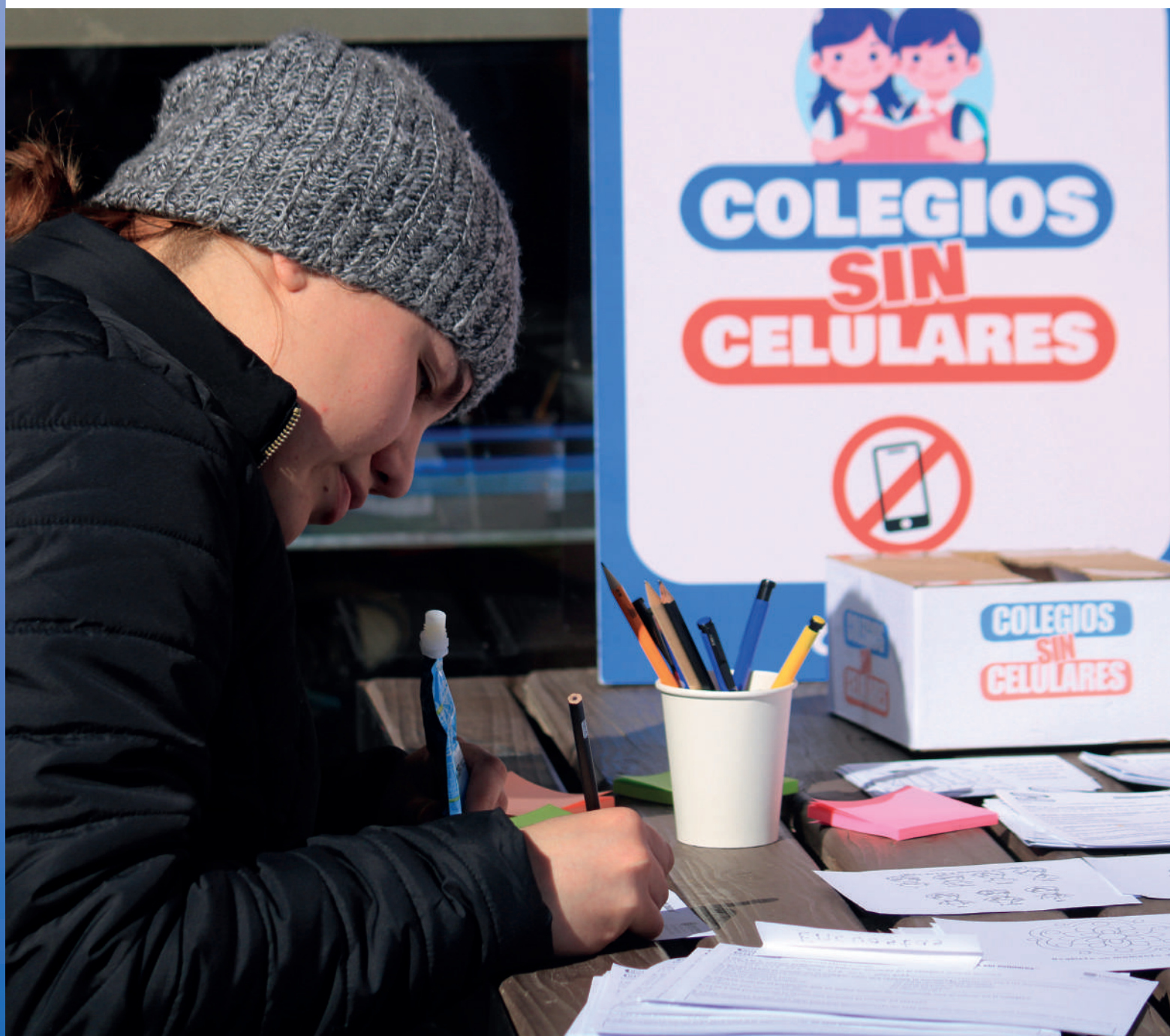
ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula 54 estudiantes	Porcentaje de Asistencia 71,2%
IVE 83%	Infraestructura Superficie Construida: 248,88 m ² Número de salas: 4 Número de cursos: 4
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	3
Docentes	4
Asistentes de la Educación	13

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

II. COLEGIOS



COLEGIO JUAN PABLO II

UBICACIÓN: PATRICIA 9042
DIRECTORA: ANA MARÍA RIVEROS DOMÍNGUEZ

**SELLO EDUCATIVO**

El Colegio Juan Pablo II se caracteriza por el desarrollo de la autonomía como base para la continuidad de estudios y el ejercicio de una ciudadanía democrática, participativa y reflexiva. Destaca también la enseñanza del inglés desde el nivel preescolar hasta la enseñanza media, lo que amplía las oportunidades de sus estudiantes en un mundo globalizado. Su sello formativo promueve la convivencia en armonía, la valoración de la diversidad y la vinculación con el entorno natural y social. Finalmente, el establecimiento sostiene altas expectativas académicas, facilitando un clima de aprendizaje que permite a los estudiantes alcanzar su máximo potencial y egresar preparados para enfrentar con éxito la educación superior.

MISIÓN

Constituirse en un colegio reconocido por su excelencia académica con sello en la adquisición del idioma inglés, procesos innovadores y formación integral, mediante una educación de calidad que fomente el liderazgo y la autonomía en nuestros estudiantes.

VISIÓN

Impulsar procesos educativos eficientes y de calidad con foco en el idioma inglés y en la educación superior, tendientes al desarrollo del liderazgo, la creatividad, la autonomía y la conciencia medioambiental de sus estudiantes, dentro de un marco valórico universal que les permita desenvolverse como personas de bien en la sociedad actual.

ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula 926 estudiantes	Porcentaje de Asistencia 91%
IVE Educación Básica 81% Educación Media 76%	Infraestructura Superficie Construida: 4076,15 m ² Número de salas: 30 Número de cursos: 28
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	13
Docentes	85
Asistentes de la Educación	51

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025



SELLO EDUCATIVO

El Colegio Juan Pablo II se caracteriza por El Colegio Leonardo Da Vinci se distingue por su sello artístico, promoviendo la música y las artes visuales como pilares centrales de la formación de sus estudiantes, y fomentando la creatividad y la expresión como elementos esenciales del aprendizaje integral. Asimismo, cultiva un clima escolar sustentado en el buen trato y el respeto por la diversidad, donde se valora la empatía, la inclusión y la convivencia respetuosa. Finalmente, el colegio mantiene un compromiso firme con la excelencia académica, impulsando procesos formativos que combinan rigor intelectual, innovación y creatividad, preparando a los estudiantes para desenvolverse como líderes responsables en la sociedad.

MISIÓN

Ofrecer una educación que equilibre la excelencia académica con un sólido sello artístico. Fomentar el aprendizaje colaborativo y el desarrollo socioemocional, promoviendo una cultura inclusiva y respetuosa. El colegio se compromete con el crecimiento integral de cada estudiante, preparándolos para ser ciudadanos responsables, creativos y comprometidos con la diversidad y su entorno

VISIÓN

Aspiramos a ser una institución líder en la formación de estudiantes con habilidades para enfrentar los desafíos del siglo XXI, promoviendo el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad. Buscamos un entorno de aprendizaje basado en el respeto y la colaboración, y nos comprometemos a formar líderes integrales, adaptables y respetuosos de su entorno, que contribuyan positivamente a la sociedad.

COLEGIO LEONARDO DA VINCI

UBICACIÓN: CERRO ALTAR 6811
DIRECTOR: JUAN RICOTTI PARDO



ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula	Porcentaje de Asistencia
508 estudiantes	90%
IVE	Infraestructura
Educación	Superficie Construida: 2212 m²
Parvularia 52%	Número de salas: 23
Educación Básica 58%	Número de cursos: 14
Educación Media 56%	
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	11
Docentes	65
Asistentes de la Educación	30

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

LICEO BICENTENARIO SANTA MARÍA DE LAS CONDES

UBICACIÓN: VÍA LÁCTEA N°9408
DIRECTOR: SERGIO MIÑO MOYANO



SELLO EDUCATIVO

El liceo se distingue por un fuerte foco en el aprendizaje de los estudiantes, situándolos al centro del proceso educativo. Promueve una educación inclusiva, asegurando que todos los estudiantes, con o sin necesidades educativas especiales, accedan a oportunidades de aprendizaje en igualdad de condiciones. Se caracteriza además por su compromiso con la excelencia académica, sustentada en un equipo profesional altamente capacitado y en procesos pedagógicos en constante mejora. Su propuesta formativa es integral, abarcando las dimensiones curriculares, intelectuales, físicas, emocionales y sociales, con el propósito de formar personas competentes, autónomas e íntegras. Finalmente, uno de sus sellos distintivos es el fomento del deporte, la salud y la vida sana, entendidos como pilares del bienestar, la convivencia y el desarrollo personal, contribuyendo a un clima escolar positivo y a la formación de hábitos saludables.

MISIÓN

Somos un Liceo Bicentenario, Científico-Humanista ubicado en la comuna de Las Condes, con jornada escolar completa desde Prekínder a IV medio, que promueve una formación valórica focalizada en el respeto por la persona, la propiedad y los procedimientos; con personal calificado, tecnología e infraestructura adecuada, que permite entregar una formación académica de excelencia a nuestros estudiantes, con el fin de acceder a la educación superior.

VISIÓN

Ser un liceo inclusivo en la comuna, que se destaque por la sólida formación valórica de sus estudiantes, centrada en el respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y perseverancia, como también por sus logros académicos, para el desempeño exitoso en la educación superior.

ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula 882 estudiantes	Porcentaje de Asistencia 91%
IVE Educación Parvularia 46%	Infraestructura Superficie Construida: 4778 m ²
Educación Básica 77%	Número de salas: 33
Educación Media 77%	Número de cursos: 28
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	8
Docentes	73
Asistentes de la Educación	43

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025



SELLO EDUCATIVO

El Liceo Bicentenario Simón Bolívar se caracteriza por su compromiso con la excelencia académica, promoviendo aprendizajes significativos y proyectos contextualizados que fortalecen el pensamiento crítico, la reflexión y la indagación. Al mismo tiempo, fomenta una formación integral, que articula el desarrollo académico con el valórico, social, artístico, cultural y deportivo, entregando oportunidades para potenciar intereses personales y habilidades socioemocionales como la resiliencia, la empatía y la colaboración. Finalmente, el liceo impulsa el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, en sintonía con su sello científico orientado al medioambiente y la sustentabilidad. Bajo el lema “excelencia a través de la innovación”, busca preparar a los estudiantes para un mundo en constante cambio, estimulando la creación de proyectos sustentables y de responsabilidad social que aporten al cuidado del planeta.

MISIÓN

Educar futuros ciudadanos y ciudadanas en el respeto de sí mismo, de los otros y de su entorno. Fomentar el desarrollo pleno de su autonomía y de su capacidad de participar activamente en la sociedad. Formar estudiantes tolerantes, creativos y con capacidad de liderazgo.

VISIÓN

Ser reconocidos como una Institución cuya propuesta educativa está basada en el desarrollo integral de sus estudiantes. Dicha propuesta se basa en la excelencia e innovación, potenciando el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, promoviendo la autonomía, la responsabilidad y la creatividad para conformar una comunidad con un alto sentido de compromiso y trascendencia, generando conciencia y respeto por el medio ambiente, fomentando hábitos de vida saludable.

LICEO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR

UBICACIÓN: AV.TOMÁS MORO 1651
DIRECTOR: MARISOL BRAVO ACEVEDO



ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula	Porcentaje de Asistencia
1331 estudiantes	89,3%
IVE	Infraestructura
Educación Básica 68%	Superficie Construida: 9499 m ²
Educación Media 71%	Número de salas: 44 Número de cursos: 42
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	15
Docentes	94
Asistentes de la Educación	64

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

ESCUELA ESPECIAL ROTARIO PAUL HARRIS

UBICACIÓN: AV. CRISTÓBAL COLÓN 9188
DIRECTORA: XIMENA LÓPEZ DE MATURANA CUADRA



SELLO EDUCATIVO

El proyecto educativo de la Escuela Especial Rotario Paul Harris se organiza en torno a tres ejes formativos. I) Aprender a conocer, reconociendo las propias habilidades y competencias, comprendiendo los derechos y deberes ciudadanos y fomentando relaciones de participación equitativa. II) Aprender a convivir, valorando la diversidad étnica, cultural y social, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y fundamentando la vida escolar en principios de justicia, solidaridad y generosidad. Finalmente, III) aprender a hacer, potenciando los talentos individuales al servicio propio y de la comunidad, aplicando conocimientos en la práctica escolar y social, desarrollando el trabajo en equipo y utilizando procedimientos efectivos para alcanzar metas personales y colectivas.

MISIÓN

Somos una comunidad medioambientalista de excelencia educativa centrada en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Mediante la participación en proyectos de trabajo creativos e inclusivos, promovemos el respeto y la confianza, mejorando con ello la calidad de vida de los estudiantes y formando personas autónomas en sintonía con las características individuales e intereses de cada uno.

VISIÓN

Construir una comunidad educativa líder e inclusiva que forme personas autónomas en donde se destacan valores como perseverancia, respeto, entre otros. Garantizando una educación de excelencia que permita enfrentar desafíos y desarrollar una mejor calidad de vida.



ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula 153 estudiantes	Porcentaje de Asistencia 81%
IVE 17%	Infraestructura Superficie Construida: 1358 m ² Número de salas: 13 Número de cursos: 13
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	6
Docentes	28
Asistentes de la Educación	41

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educacionales, 2025



SELLO EDUCATIVO

El Colegio San Francisco del Alba se distingue por un sello matemático, orientado a fortalecer el pensamiento lógico y analítico como herramienta para la comprensión crítica del mundo y la resolución de problemas. A esto se suma un sello STEAM, que promueve la innovación pedagógica mediante el aprendizaje colaborativo, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el uso de tecnologías, con el propósito de alcanzar la excelencia educativa en un marco integral y desafiante.

MISIÓN

Somos un colegio municipal humanista-científico de la comuna de Las Condes que ofrece a los estudiantes y a sus familias un proyecto educativo basado en principios y valores que promueven competencias para la vida mediante el desarrollo del pensamiento lógico y analítico, valorando la inclusión, el respeto a la diversidad y el cuidado del medioambiente; con personal competente e idóneo, tecnología e infraestructura adecuada para entregar una formación de calidad desde educación parvularia hasta enseñanza media.

VISIÓN

Consolidarse como un establecimiento e ideales humanistas que reconoce el contexto de los estudiantes, distinguiéndose por entregar un servicio educativo de calidad, en excelencia académica, con altas competencias en el desarrollo del pensamiento lógico, inclusividad, respeto a la diversidad, el entorno y el medioambiente, generando un sentido de identidad con la comunidad educativa, permitiendo a los estudiantes desarrollarse autónomamente, de acuerdo a su proyecto de vida.

COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA

UBICACIÓN: CAMINO DEL ALBA 9140
DIRECTORA (I): DANIELA SANDERS SANDERS



ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula	Porcentaje de Asistencia
1016 estudiantes	91%
IVE	Infraestructura
Educación Parvularia 43%	Superficie Construida: 4597,25 m ²
Educación Básica 53%	Número de salas: 29
Educación Media 57%	Número de cursos: 28
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	13
Docentes	84
Asistentes de la Educación	43

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

COLEGIO SAN FRANCISCO TÉCNICO PROFESIONAL

UBICACIÓN: AV. CRISTÓBAL COLÓN 9140
DIRECTOR: ALEJANDRO PINO TRUJILLO



SELLO EDUCATIVO

El sello educativo del Colegio San Francisco Técnico Profesional se sustenta en una trayectoria de más de tres décadas, marcada por la apertura de oportunidades formativas para jóvenes y adultos del sector de Colón Oriente, históricamente compuesto por familias de clase media baja y baja. Desde su origen como liceo científico humanista en 1988 y su rápida consolidación como liceo técnico profesional con reconocimiento ministerial en 1989, el establecimiento ha mantenido como rasgo identitario la formación de técnicos de nivel medio con sólida preparación práctica y pertinencia laboral. A lo largo del tiempo, ha fortalecido su vocación inclusiva con la incorporación de modalidades de educación vespertina y de adultos, así como con la diversificación de sus especialidades, que hoy abarcan Administración (con menciones en Recursos Humanos y Logística), Electricidad, Gastronomía (Cocina y Pastelería-Repostería) y Atención de Párvulos. El sello del colegio se asocia, por tanto, a la formación técnico-profesional de calidad, inclusiva y articulada con las necesidades del entorno socioeconómico, ofreciendo trayectorias educativas que permiten tanto la inserción laboral temprana como la continuidad de estudios, en un marco de innovación curricular y autonomía institucional consolidada.

37

ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula	
Ed. Media 341 estudiantes	
Ed. de Adultos: 119 estudiantes	
Porcentaje de Asistencia	
Educación Media 88,2%	

IVE	Infraestructura
Educación Media 69%	Superficie Construida: 3572 m ²
	Número de salas: 25
	Número de cursos: 23

Dotación establecimiento

Directora y Equipo de Gestión	12
Docentes	49
Asistentes de la Educación	30

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

MISIÓN

Posicionarse como un colegio líder a nivel nacional en la modalidad técnico profesional o de completación de estudios, centrados en la sustentabilidad, en búsqueda de la excelencia, autonomía e inclusión, y basados en la calidad, liderazgo y la responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN

Entregar una educación de calidad, tanto en la formación científico-humanista con sello en inglés, técnico profesional o de completación de estudios, con gran sentido de liderazgo y responsabilidad social y ambiental, a través de un trabajo riguroso y perseverante, basado en la búsqueda de sustentabilidad.



SELLO EDUCATIVO

El Colegio Las Condes asume como sello educativo la excelencia académica, articulada con una propuesta pedagógica innovadora que asegura aprendizajes significativos y duraderos. Al mismo tiempo, promueve una formación valórica centrada en la inclusión y la diversidad, generando espacios de convivencia sana basados en el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. Asimismo, fomenta la autonomía y el emprendimiento, estimulando la creatividad, la innovación y la perseverancia de los estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida. Asimismo, promueve el dominio del inglés como segunda lengua. Finalmente, incorpora de manera transversal el respeto por el entorno y la sustentabilidad, impulsando una responsabilidad social crítica y reflexiva que fortalezca el compromiso con el medioambiente.

MISIÓN

Entregar una educación de calidad, tanto en la formación científico-humanista con sello en inglés, con gran sentido de liderazgo y responsabilidad social y ambiental, a través de un trabajo riguroso y perseverante, basado en la búsqueda de sustentabilidad.

VISIÓN

Posicionarse como un colegio líder a nivel nacional, en nuestras 3 modalidades de enseñanza, centrados en la sustentabilidad, en búsqueda de la excelencia, autonomía e inclusión, y basados en la calidad, liderazgo y la responsabilidad social y ambiental.



COLEGIO LAS CONDES

DIRECCIÓN: AV. LAS CONDES 12125
DIRECTOR: LORENA HENRÍQUEZ RUITOR

ANTECEDENTES GENERALES

Matrícula	Porcentaje de Asistencia
1023 estudiantes	88%
IVE	Infraestructura
Educación	Superficie Construida: 6304 m²
Parvularia 41%	Número de salas: 47
Educación Básica 40%	Número de cursos: 44
Educación Media 69%	
Dotación establecimiento	
Directora y Equipo de Gestión	15
Docentes	86
Asistentes de la Educación	44

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

2. CENTROS DE APRENDIZAJE

CENTRO DE APRENDIZAJE I

DIRECCIÓN: PAUL HARRIS SUR 1250
DIRECTORA: MARCELA ROJAS URIBE

El Centro de Aprendizaje de Las Condes con de más de 15 años de funcionamiento ha consolidado su misión de apoyar a estudiantes de nuestros establecimientos con necesidades educativas especiales, mediante una intervención en los ámbitos individual, escolar y familiar. Su labor se desarrolla de manera multi disciplinaria, integrando a docentes y especialistas en psicología, psicopedagogía, psiquiatría infanto-juvenil, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social, mediación familiar, habilidades parentales y asesoría legal.

Los estudiantes reciben apoyo tanto en el aula, como en sesiones individuales y grupales y se asegura retroalimentación oportuna a las familias y colegios.

ANTECEDENTES GENERALES

Atención total	450 estudiantes
Número de atenciones	Psicología 9186 Psicopedagogía 6163 Psiquiatría 1115 Terapia Ocupacional 590 Familia: 1907
Número de talleres	13
Dotación del centro	
Director y Equipo de Gestión	4
Docentes / Educadoras. Diferenciales/ Técnicos de la Educación	10
Profesionales no docentes	44
Asistentes de la educación	10

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educacionales, 2025

CENTRO DE APRENDIZAJE II

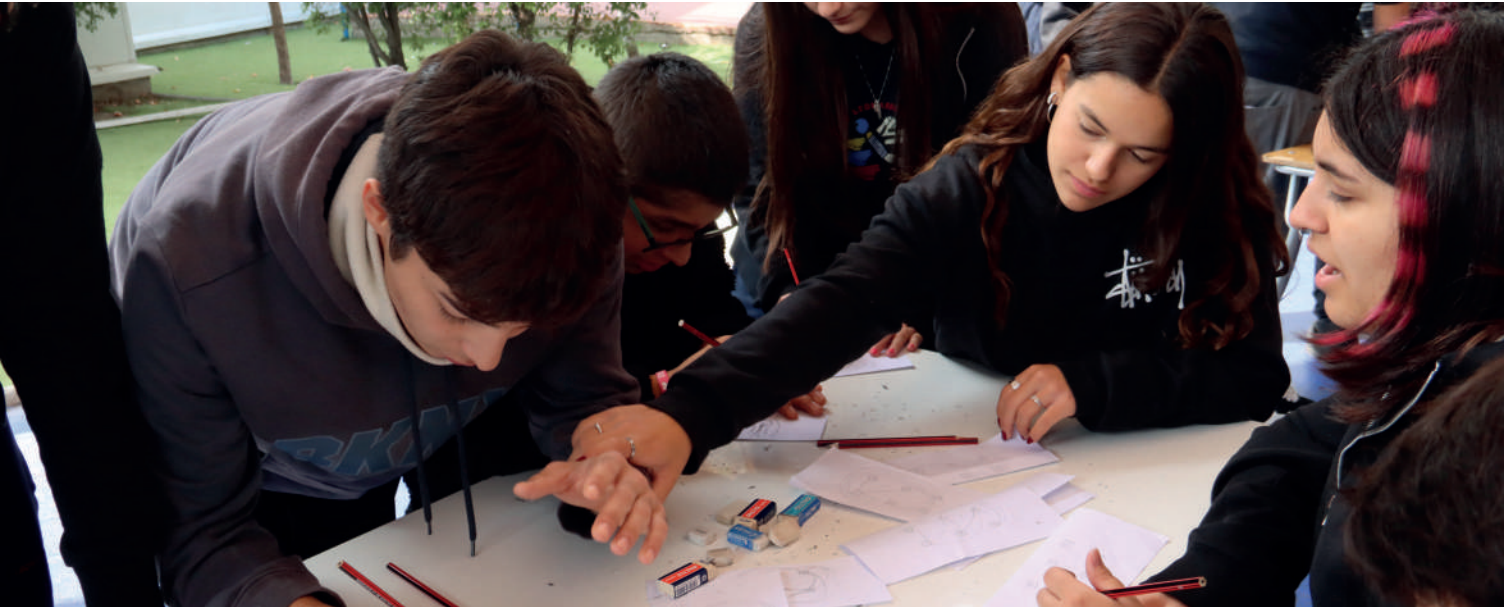
DIRECCIÓN: CAMINO EL ALBA 10885
DIRECTORA: CARMEN GLORIA AEDO RAMÍREZ

ANTECEDENTES GENERALES

Atención total	570 estudiantes
Número de atenciones	Psicología 4835 Psicopedagogía 3631 Psiquiatría 895 Terapia Ocupacional 1082 Familia: 977
Dotación establecimiento	
Director y Equipo de Gestión	3
Docentes / Educadoras. Diferenciales/ Técnicos de la Educación	2
Profesionales no docentes	31
Asistentes de la educación	2

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educacionales, 2025

El Centro de Aprendizaje II tiene como objetivo aplicar, fortalecer y entregar herramientas para mejorar los aprendizajes de todos aquellos estudiantes que presentan algún tipo de necesidad educativa, a través de una intervención, que abarca distintos ámbitos del alumno: individual, escolar y familiar. El Centro entrega una atención integral, contando con un equipo multidisciplinario de profesionales quienes apoyan a estudiantes de Kinder a IV Medio residentes de la comuna independiente del establecimiento en que estén matriculados (colegios particulares y particulares subvencionados).





LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



IV. PROGRAMAS, CENTROS Y ÁREAS DE APOYO

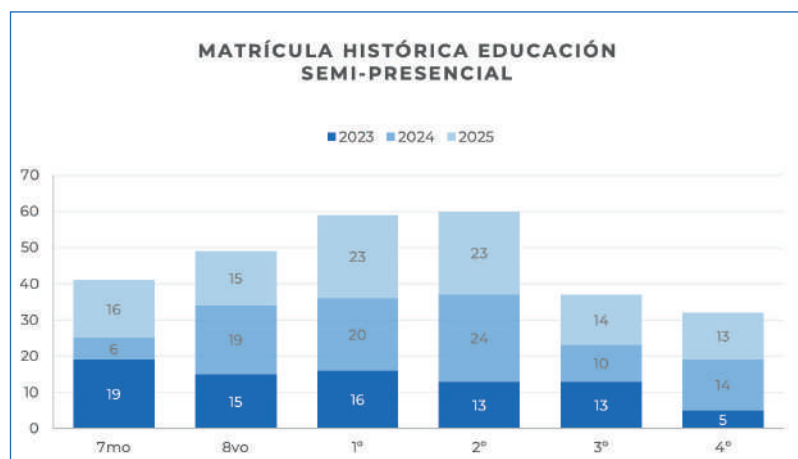
PROGRAMAS EDUCATIVOS

I. EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL

El Programa de Educación Semipresencial fue creado en 2021 para responder al aumento de la demanda de matrículas en la comuna y atender a estudiantes de 7° básico a IV medio que optan por una modalidad en línea. Su currículo, conforme al Decreto N° 2272, incluye asignaturas troncales —Matemáticas, Ciencias Naturales, Inglés, Lenguaje e Historia— y complementarias como Filosofía, Educación Ciudadana y Ciencias para la Ciudadanía. El equipo está compuesto por 10 docentes especialistas y una orientadora, además de talleres PAES para III y IV medio.

El programa combina clases online con actividades deportivas presenciales y apoyo para la preparación de la PAES, sumando acompañamiento socioemocional a través de los Centros de Aprendizaje. De esta forma, ofrece una formación integral que fortalece tanto el desempeño académico como las habilidades personales de los estudiantes.

A continuación, se presenta la matrícula de los últimos 3 años.



Fuente: Datos internos de la Unidad Técnica de Formación



II. CASA FUTURO

El objetivo de este programa de Reinserción Escolar es favorecer el proceso de integración socioeducativa en jóvenes con desfase escolar, facilitando la conciencia respecto a cambios necesarios para su desarrollo integral y que les posibilite generar un proyecto de vida sano y libre, a través del despliegue de todas sus capacidades, considerando sus realidades personales y familiares.

Su propósito es asegurar la continuidad de las trayectorias escolares de los y las jóvenes que, por situaciones de diversas índoles, pedagógico, psicológico, socioeconómico familiar y/o un determinado contexto, hayan vivido proceso de exclusión escolar y se encuentren fuera del sistema educacional.

Perfil de ingreso:

- Jóvenes de 14 a 18 años (cumplidos dentro del programa).
- Diagnósticos de salud mental (TDA, TDAH, depresión, fobia social, conductas oposicionistas y desafiantes, TEA leve, etc).
- Vulneración de derecho de baja a mediana complejidad.
- Derivados por centros comunitarios de la comuna de Las Condes, demanda espontánea, colegios u otros organismos.
- Desfase escolar de dos años en adelante.
- Jóvenes que residan en la comuna de Las Condes.
- Contar con un tutor legal.

Actualmente este programa atiende a 15 jóvenes y cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales, tales como 7 docentes, dupla psicosocial y 4 talleristas.



III.CENTRO DE ESTIMULACIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA (CET)

Programa especializado para niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y niños con Síndrome de Down en un rango de ingreso que varía desde los 0 a los 5 años con 11 meses de edad.

Objetivo: Contribuir al desarrollo y mejora del funcionamiento adaptativo de niños y niñas con diagnóstico de TEA y Síndrome de Down.

Objetivos específicos:

- Realizar pesquisa y diagnóstico precoz de TEA y Sd de Down en niños y niñas pertenecientes a la comuna de Las Condes.
- Iniciar intervenciones multidisciplinarias de manera temprana en niños y niñas pertenecientes a las condiciones señaladas.
- Incorporar a las familias y/o cuidadores principales a las intervenciones de niños y niñas pertenecientes a ambas condiciones, facilitando la comprensión y aceptación del diagnóstico.

El proceso diagnóstico requiere una exploración minuciosa, implicando la colaboración estrecha con las familias y la evaluación de múltiples contextos en los que el niño participa. El equipo de profesionales, que incluye expertos en fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, psicología, educación diferencial, psiquiatría infantil y trabajo social, está comprometido con proporcionar evaluaciones integrales que permitan un entendimiento completo de las necesidades individuales.





ÁREAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

I. ÁREA ACADÉMICA

PROPÓSITO Y ENFOQUE

El Área Académica impulsa y apoya la gestión de los establecimientos en la mejora continua de los procesos pedagógicos mediante el acompañamiento en aula y seguimiento de los programas comunales, con un enfoque innovador.

Objetivo general: Contribuir al mejoramiento del proceso educativo en los establecimientos, mediante el acompañamiento en aula, seguimiento curricular y análisis de datos de acuerdo a las necesidades y características propias de cada establecimiento para el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES CLAVE

1. Acompañamiento para el desarrollo profesional docente
 2. Acompañamiento técnico en aula
 3. Aplicación de instrumentos de planificación y evaluación
 4. Gestión de programas comunales de apoyo a la enseñanza.
- A continuación, se presenta una síntesis de las principales actividades realizadas en el período.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Capacitaciones Docentes 2024

Durante el segundo semestre de 2024, las capacitaciones ofrecidas a los docentes de la comuna tuvieron como foco principalmente el desarrollo de Metodologías

Activas, en el entendido que hay que seguir trabajando en prácticas en aula que pongan al estudiante como centro, en entornos más desafiantes.

Por otra parte, los docentes de Lenguaje de 3° y 4° básico concluyeron el ciclo del curso "Enseñanza Explícita de Habilidades de Comprensión Lectora", el que era la continuación del dictado en años anteriores para los docentes de 5° a 8° Básico.

Capacitaciones 2025 (Docentes y Asistentes de la educación)

En el verano de 2025, las capacitaciones efectuadas a docentes y asistentes de la educación consideraron distintos focos. En primer lugar, los desafíos de la diferenciación en el aula mediante las capacitaciones en "Diferenciación de la Enseñanza", "Contención para NEEP" (para asistentes de la educación) y "Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación" y "Abordaje NEEP" (para profesionales especialistas).

Otra área objeto de atención sigue siendo el área socioemocional, dados los desafíos que nos dejó la pandemia en el desarrollo de nuestros estudiantes y nuestros docentes; los cursos impartidos en este ámbito fueron "Regulación emocional", "Habilidades socioemocionales" y "Manejo del Estrés".

Finalmente, se atendió a necesidades específicas de profesores y asistentes de la educación en cursos como: "Evaluación y Análisis de Datos", "Excel", "Primeros Auxilios" y "Terapia Dialéctica Conductual".

Capacitación anual 2025

Durante el primer semestre de 2025, considerando los desafíos de la Adecuación Curricular 2027, que incluye el Eje Lectura y Escritura para todas las asignaturas, se efectuó una capacitación según cada asignatura que reflexiona cómo la Lectura y Escritura pueden ser herramientas para el aprendizaje profundo.

A la vez, se efectuaron tres capacitaciones para los docentes de Lenguaje: "Lectoescritura Inicial" para primer ciclo, "Escritura y Gramática" para segundo ciclo (también a partir de los ajustes curriculares venideros) y PAES Competencia Lectora para Educación Media.

Finalmente, con el objetivo de ampliar el uso de nuevas tecnologías en el aula, y el pensamiento computacional, el curso dirigido a profesores de Tecnología/STEAM, incorporando a docentes de Matemática y Ciencias de segundo ciclo.

Carrera Docente

Como ya es habitual, la Corporación ofrece a los docentes la oportunidad de tener una capacitación específica para apoyarlos en la elaboración del Portafolio para la Carrera Docente. Esta capacitación es un medio para revisar las prácticas a la luz del Marco para la Buena Enseñanza y, por lo tanto, fortalece el desarrollo de nuestros profesores. Durante 2024, se efectuaron 16 sesiones presenciales, efectuadas por Marcela Guajardo, especialista UNAB y directora del Programa de Magíster en

Lenguaje y Comunicación de dicha casa de estudios.

Perfeccionamiento entre pares (PEP)

En el primer semestre de 2025, se retomó este histórico espacio comunal que permite que los docentes según asignatura y nivel, compartan experiencias e intercambien conocimientos pedagógicos; es, además, un espacio cuyo foco es acercarnos a la iniciativa de comunidades de aprendizaje y, por ello, es coordinado por un docente, quien es un referente dentro de sus pares y que lidera la reflexión sobre elementos didácticos, conocimientos disciplinares y ofrece espacios para el intercambio y mejora de las prácticas profesionales.

Acompañamiento técnico en el aula

El acompañamiento en aula es una práctica con la que las coordinadoras del equipo comunal intencionan los énfasis comunales y velan por la implementación de las prácticas que emergen de las capacitaciones comunales, en la realidad concreta del aula. Es, además, un medio para efectuar retroalimentación situada que promueva la reflexión de las prácticas de aula, atendiendo a la cultura institucional.

Es importante relevar que el equipo comunal efectuó, durante 2024, 660 acompañamientos, dirigidos principalmente a docentes de Lengua y Literatura, Matemática e Inglés, desde Nivel Transición a IV Medio y durante el primer semestre de 2025, se efectuaron 310 acompañamientos.

PILARES METODOLÓGICOS

Para que la práctica del acompañamiento tenga éxito, debe estar sustentada en principios didácticos que son parte del sello que la corporación propone a los colegios y que son internalizados por los proyectos educativos institucionales. Estos ponen al estudiante como protagonista y fomentan experiencias de aprendizaje profundo para todos los estudiantes, por medio de interacciones pedagógicas intencionadas y efectivas. Los pilares metodológicos de los acompañamientos son los siguientes:



RUTA DE APRENDIZAJE

Es una estructura pedagógica que organiza de forma secuencial los contenidos y actividades para guiar al estudiante hacia el dominio de una habilidad o competencia.

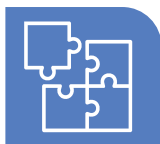
Este modelo de planificación permite que cada clase se vuelva una experiencia significativa de aprendizaje, pues promueve la claridad de objetivos y la necesidad de levantar evidencias de aprendizaje, para el ajuste curricular.



PENSAMIENTO VISIBLE

Es una metodología que hace que los procesos mentales de los estudiantes sean observables y reflexivos, integrando el desarrollo del pensamiento con el aprendizaje de contenidos curriculares.

Nuestros profesores emplean rutinas abordadas en capacitaciones que permiten procesos metacognitivos por parte de nuestros estudiantes.



ABP APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Es una metodología de enseñanza activa donde los estudiantes trabajan en proyectos del mundo real para responder a preguntas complejas o resolver problemas.

Este enfoque ayuda a desarrollar habilidades del siglo XXI como el pensamiento crítico, la colaboración y la investigación, ya que los alumnos investigan, crean una solución y la presentan a una audiencia real.



APRENDIZAJE ACTIVO & COLABORATIVO

Son enfoques educativos que ponen al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, fomentando su participación directa y la interacción con sus compañeros.



CODOCENCIA / DUPLICIDAD EN AULA

Es un enfoque pedagógico en el que dos o más docentes colaboran para planificar, enseñar y evaluar a un grupo de estudiantes en la misma aula o en espacios distintos.

Esta estrategia busca mejorar la enseñanza y atender la diversidad del alumnado mediante la combinación de sus conocimientos y habilidades, lo que permite ofrecer una atención más personalizada, una mayor diversificación de las estrategias pedagógicas y una mejora en la gestión del aula.

El equipo comunal ha ofrecido distintos formatos de ejecución de la codo-cencia, para que los docentes, atendiendo las necesidades particulares de sus estudiantes y contextos, puedan impactar en el aprendizaje de todos, cerrando las brechas al interior de la sala de clases.

Esta particular metodología se aplica en 4° básico, II y IV medio, en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemática.

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El Área Académica asegura la implementación de instrumentos transversales que permiten tanto la planificación del proceso de enseñanza como la evaluación sistemática de los aprendizajes para una toma de decisiones informada.

Dentro de los instrumentos de planificación y seguimiento, se promueve el uso de la Ruta de Aprendizaje. Tal como se mencionó, este pilar metodológico se materializa aquí como una herramienta tangible que permite a los docentes organizar secuencialmente los contenidos, promover la claridad de objetivos y levantar evidencias para el ajuste curricular.

En cuanto a los instrumentos de evaluación de aprendizajes, se aplican diversas herramientas estandarizadas para medir el progreso de los estudiantes en áreas estratégicas. En primer lugar, la implementación de ensayos comunales tanto para PAES(IV Medio) como para SIMCE (4°, 6°, 8° básico y II medio), con la finalidad de efectuar seguimiento del avance de los estudiantes y brindar información comparativa para la toma de decisiones pedagógicas por parte de los equipos correspondientes, en reuniones técnicas especializadas.

Por otra parte, dentro del Proyecto de Bilingüismo, existe un sistema de evaluación propio que se describe a continuación. Se aplican anualmente pruebas tipo Cambridge para medir el nivel de logro en distintos hitos de la trayectoria escolar , como las pruebas Movers (A1) en 4° básico , Flyers (A2) en 7° básico , A2 Key en I Medio y B1 Preliminary en III Medio. En el Colegio Las Condes, las mediciones aplicadas son: en 4° básico (Movers), 6° básico (Flyers), 8° básico (A2 Key) y II medio (B1 Preliminary).

Referido a todos los estudiantes de Educación media de la comuna, se utiliza una plataforma digital adaptativa para la preparación de la PAES de Competencia Matemática. Junto con ello, se aplican test de diagnóstico vocacional para apoyar la toma de decisiones por parte de los estudiantes.

GESTIÓN DE PROGRAMAS COMUNALES DE APOYO A LA ENSEÑANZA

El Área Académica gestiona una serie de programas diseñados para enriquecer y fortalecer el currículo, proveyendo a los estudiantes de herramientas integrales para su desarrollo académico y personal. Estos programas se enfocan en áreas estratégicas como el dominio del inglés, la preparación para la educación superior, la innovación tecnológica y la expresión artística.

Proyecto de bilingüismo (2018-2025)

Este programa, proyecto de larga data en nuestra corporación, busca que nuestros estudiantes cuenten con un nivel de inglés que abra sus posibilidades laborales y de estudio en la Educación Superior. Para conseguir esto, se nutre de dos pilares, por un lado la “Inmersión temprana” (educación parvularia y 1er ciclo) y por otra, la formación de docentes de inglés.

En la inmersión temprana, se efectúa formación de educadoras (NT1-NT2) y docentes 1°-4° básico (no especialistas) para integrar comandos y rutinas en inglés (saludos, permisos, preferencias), para familiarizar a los estudiantes con el idioma.

Por otra parte, la formación docente de Inglés implica la realización de “Talleres Phonics” y “Cambridge en la clase comunicativa”, efectuándose acompañamiento en aula a 24 de 35 docentes. Otro as-



pecto de este pilar es que se propone una didáctica integrada de ABP y CLIL (es decir, el contenido de la asignatura con la que se trabaja el ABP, abordado desde el idioma inglés). Junto con ello, se efectúa Evaluación de estudiantes a través de pruebas estandarizadas tipo Cambridge, las que se mencionaron anteriormente.

Es relevante señalar que el Colegio Las Condes, por su sello de educación bilingüe, considera inglés intensivo de 1° básico a 6° básico.

Además, para fortalecer la inmersión del idioma inglés, se promueven una serie de eventos, los que se efectúan en y para todos los colegios tales como: English Week, obras de teatro en inglés, Spelling Bee, Summer Camp y Winter Camp.

Educación Superior y Orientación vocacional

Un aspecto clave de la formación que ofrecemos a nuestros estudiantes en ciclos terminales es la preparación especializada para la PAES, cuyo objetivo principal es maximizar el rendimiento académico y reducir el estrés asociado a la evaluación al familiarizarlos con las peculiaridades del instrumento.

Para esto, en conjunto con los establecimientos, la Corporación de Educación de Las Condes ofrece dos modalidades adicionales de apoyo. Por un lado, se ofrecen cien becas para preuniversitario externo a estudiantes seleccionados de nuestros establecimientos municipales. Estas becas cubren la preparación específica para las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática.

Por otra parte, con la finalidad de maximizar la cobertura de preparación espe-

cializada, se ofrece un preuniversitario interno, tanto en Competencia Lectora como en Matemática. De esta manera, podemos abarcar a todos los estudiantes y darles las mismas oportunidades.

Finalmente, para que nuestros estudiantes tomen decisiones informadas con respecto a su ingreso universitario, la Corporación organiza la “Feria vocacional comunal”, evento que reúne universidades, institutos, centros de formación técnica y fuerzas armadas y de orden y que permite que los estudiantes revisen mallas curriculares, comparen y resuelvan dudas, con representantes de los centros educativos de su interés. Junto con ello, en cada colegio se efectúan charlas informativas sobre el Registro Social de Hogares, becas y financiamiento, tanto para los estudiantes como para sus apoderados.

Otros programas

Pensamiento computacional: Implica un codiseño curricular y la capacitación a más de cien docentes y apoyo en aula; junto con ello, la implementación del espacio Maker Space en Colegio Las Condes, abierto a la red.

Artes Visuales (5° básico): Tres establecimientos participan en el programa efectuado en Parque Padre Hurtado. Sumado a eso se ofrecen 2 intervenciones artísticas en recreos por cada colegio.

Obras de teatro: Ocho funciones en 2024 (3°–4° básico) El cazador de dragones y Mocha Dick para estudiantes de Enseñanza Básica, con la finalidad de cumplir con el currículum de Lenguaje y Comunicación; además, se ofrecieron funciones para el Colegio Paul Harris y el Colegio San Francisco Técnico Profesional.

II. ÁREA FORMATIVA

PROPÓSITO Y ENFOQUE

La Unidad Técnica de Formación (UTF) acompaña a los establecimientos en la formación integral de las y los estudiantes, instalando estrategias para el desarrollo socioemocional, la formación valórica, el autocuidado y las competencias ciudadanas. Su enfoque prioriza bienestar para aprender, participación estudiantil y climas escolares protectores, en coherencia con el Sello Plan Islandia y los ejes de Calidad, Igualdad de Oportunidades e Innovación del PADEM.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar la formación integral y valórica de nuestros estudiantes proporcionando diversas estrategias que contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales, autocuidado y competencias ciudadanas para el Siglo XXI.

FUNCIONES CLAVE

1. Diseño y actualización de orientaciones formativas (valores y virtudes; convivencia y ciudadanía).
2. Programación anual de talleres formativos y preventivos (estudiantes, docentes y familias).
3. Acompañamiento en RICE, protocolos y planes comunales (p. ej., Colegios sin celulares).
4. Fomento del liderazgo estudiantil (centros de estudiantes y programa de líderes).
5. Vinculación escuela-familia con materiales y charlas focalizadas.

ORIENTACIONES FORMATIVAS

Programa de Valores y Virtudes

Este programa se enmarca como una iniciativa que promueve una línea ética valórica comunal; desde la UTF, estos valores se promueven principalmente desde la generación de una propuesta de valores fundamentales que se evidencian en un calendario comunal de valores, de marzo a diciembre: Respeto, Responsabilidad, Perseverancia, Honestidad, Orden, Solidaridad, Patriotismo, Prudencia, Optimismo y Gratitud. Estos valores del mes se trabajan en los colegios desde los equipos de Orientación y Convivencia.

Además, se efectúan una serie de acciones para darles relevancia, como la Premiación del Valor del Mes, instancia efectuada en todos los colegios en los que se reconoce a los estudiantes que encarnan dichos valores. Junto con ello, se efectúa promoción por medio de pendones ubicados en todos los colegios y la entrega de distintivos a profesores y estudiantes, que instalan en la cultura de cada establecimiento estos énfasis comunales.

Otra acción del equipo comunal es la elaboración y entrega a los colegios del Libro Comunal de Autocuidado y Formación Ciudadana cuya finalidad es dotar a los equipos con herramientas actualizadas para promover los valores y generar reflexión con los estudiantes.



SALUD MENTAL Y AUTOCUIDADO

En cuanto a educación emocional, prevención del consumo de drogas/alcohol, sexualidad y afectividad, vida saludable y educación vial, la gestión implicó la realización de talleres. A continuación, se presentan las charlas dirigidas a estudiantes durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025.

ANTECEDENTES GENERALES				
Área	Colegio	Cursos	Nº Charlas	Años 2024 - 2025
Educación emocional	JP II, LDV, LBSMA, LBSB, SFA, SFTP, CLC	7º y 8º básico	32	2024
				2025
	JP II, LDV, LBSMA, LBSB, SFA, SFTP, CLC	7º y 8º básico, I y II medio	32	2024
Prevención de Drogas y Alcohol	SFTP	I y II Medio	19	2025
			23	2024
	JP II, LDV, LBSMA, LBSB, SFA, CLC	7º y 8º básico	19	2024
	SFTP	II medio	14	2025
6			2025	
Sexualidad y afectividad	JP II, LDV, LBSMA, LBSB, SFA, SFTP, CLC	5º básico a IV medio	61	2024
	SFTP	III y IV medio	31	2025
			2	2025
	PH	Apoderados	1	2025
Nutrición y hábitos de vida saludable	JP II, LDV, LBSMA, LBSB, SFA, SFTP, CLC	1º y 4º básico	26	2024
				2025
Educación Vial	JP II, LDV, LBSMA, LBSB, SFA, SFTP, CLC	III medio	15	2024
			10	2025

Fuente: Datos internos de la Unidad Técnica de Formación

CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y protocolos

La actualización del RICE de los colegios, labor fundamental para la gestión oportuna que permite la atención de situaciones de orden cotidiano y extraordinarias en los colegios referidas a convivencia escolar, se efectuó junto a los equipos de convivencia y el área jurídica de la Corporación. Se lograron la tipificación de faltas por ciclo y se actualizan los procedimientos disciplinarios, atendiendo a las demandas emanadas desde la legislación y el contexto de los colegios.

Ejemplo de estos procedimientos son los protocolos DEC (desbordes emocionales y conductuales), Comunidades Educativas Protegidas y Reglamento de Educación Parvularia. Otro, singular de la educación en Las Condes, es el protocolo de uso de celulares surgido desde el plan “Colegios sin celulares” que se describe a continuación.

Plan “Colegios sin celulares”

Iniciativa comunal que se aplica desde el año 2023, cuyo objetivo es regular el uso de celulares, desincentivando su uso recreativo durante las horas de colegio y promoviendo a su vez un estilo de vida que fomente el juego y la socialización entre los estudiantes, permitiendo un mejor desarrollo y aprendizajes.

Una de las primeras acciones del plan fue la concientización del uso de celulares como un problema que afectaba el aprendizaje en el aula. Esto se llevó a cabo mediante una serie de charlas efectuadas por profesionales dirigida a apoderados, docentes y estudiantes.

Se aplicó a la vez, una encuesta a los estudiantes, con la finalidad de indagar las motivaciones sobre el uso de dispositivos. Los resultados mostraron que cerca del 50% de los estudiantes valoran el uso del celular como un factor de socialización y un 28% tiene la necesidad de mantener comunicación con sus padres.



Para desincentivar el uso de celulares, paralelamente, entendiendo la necesidad de socialización y diversión por parte de los estudiantes, se han favorecido el uso de material lúdico para ser usado en los recreos (jenga, cuerdas, twister, balones, etc.), actividad que ha dado muy buenos resultados, beneficiando tanto en la disminución del uso del celular, como la convivencia escolar.

Junto con ello, se ha llevado a cabo una campaña de difusión, mediante videos en las redes sociales corporativas y co-

munes, instalación de pendones alusivos a la campaña en todos los colegios y entrega de 1.140 distintivos con mensajes pro-actividad.

En 2025 se da continuidad al plan, realizando además de las actividades regulares, un conversatorio entre la alcaldesa y Centros de Padres y un encuentro con los Centros de Estudiantes. En términos general, se ha visto muy favorable el efecto de este plan, manteniendo desafíos hacia el futuro.

Liderazgo estudiantil

Desde 2024 y durante el primer semestre de 2025, se han efectuado jornadas comunales periódicas con los Centros de Estudiantes con la finalidad de fortalecer su organización, vocería y participación y permitir el diálogo entre los distintos establecimientos, entendiéndose como una práctica virtuosa el compartir de experiencias. En detalle, se efectuaron jornadas en 2024 y 2025.

Junto con esto, el equipo comunal ha diseñado el Programa de liderazgo "Horizonte Líderes" (2024-2025), con la finalidad de levantar nuevos liderazgos dentro de los estudiantes y promover la generación de proyectos con sentido pro-social y de convivencia que fomenten la participación de los estudiantes. Este programa tiene una cobertura de 160 estudiantes por año y su itinerario ha consistido en 30 sesiones formativas en los colegios, dos campañas y dos jornadas generales.

Escuela y Familia

Dentro de las acciones para potenciar el vínculo escuela y familia, el equipo comunal ha elaborado materiales para las reuniones de apoderados, cuya finalidad es apoyar las reuniones atendiendo a situaciones contextuales, como el inicio del año escolar (Mensaje al corazón 17/03), la difusión del RICE 2025 (23/04) o fomentar la reflexión a partir de la campaña Colegios sin Celulares (08/05).

Junto con ello, se han efectuado charlas, con relatores externos, dirigida a apoderados relativas a temas asociados a la edad de los estudiantes:

- Afectividad y sexualidad sesiones con apoderados e hijos/as (1º, 3º, 5º básico e I medio).
- Nutrición y hábitos saludables (intervención alimentaria con estudiantes, docentes y familias (1º y 4º básico).
- Cerebro y pantallas ciclo completo 2024; continuidad 2025 focalizada en nuevos apoderados.

Jornada de Centros de Estudiantes 2024





III. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

PROPÓSITO Y ENFOQUE

El Departamento de Educación Extraescolar coordina talleres, cursos, competencias y eventos que amplían la experiencia formativa más allá del currículum, promoviendo el buen uso del tiempo libre y el desarrollo intelectual, físico, artístico y socioemocional de los estudiantes de la red municipal. Su sello es inclusivo y masivo, con una oferta que busca dialogar con los intereses de los alumnos y con los énfasis comunales (deporte, artes, medioambiente, ciencia y tecnología).

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo integral, el trabajo en equipo, estilo de vida saludable y un impacto positivo en la socialización

y convivencia de los estudiantes, convirtiéndose en un espacio donde ellos puedan explorar intereses, potenciar talentos y desarrollar competencias que contribuyan integralmente a su formación.

FUNCIONES CLAVE

1. Diseñar y ejecutar la oferta extraescolar anual de talleres y actividades.
2. Organizar competencias deportivas comunales y apoyar la participación en Juegos Deportivos Escolares.
3. Implementar el programa ambiental (SNCAE, reciclaje y salidas pedagógicas).
4. Vincular a estudiantes con instituciones culturales y académicas (Teatro Municipal, PENTA UC).
5. Gestionar logística de traslados y articulación con establecimientos.

PROGRAMAS DE TALLERES
EXTRAESCOLARES 2025

La oferta de talleres 2025, con una participación total de 2.915 estudiantes (2025) prioriza disciplinas deportivas, artístico-culturales y STEAM, con foco en participación y pertenencia. La selección de talleres se definió a partir de intereses estudiantiles y desempeño histórico en competencias comunales. Esta selección asegura una cobertura comunal con pre-

sencia en todos los colegios y cuyo énfasis está en deportes de conjunto como atletismo, vóleybol, fútbol/futsal. Además, se incluyen otras áreas de desarrollo como la música, danza, banda y coros, la robótica y experimentación científica y el ajedrez, acciones en relación con el medioambiente. Esta variada oferta se puede ver en detalle en la siguiente tabla.

DISTRIBUCIÓN DE TALLERES POR COLEGIO Y CANTIDAD DE PARTICIPANTES

Taller	Colegios	Niveles	Nº Estudiantes Participantes
Acondicionamiento Físico	LBSB - SFTP - SFA - PH	8° básico a IV medio	97
Ajedrez	JP II - LDV - LBSMA - LBSB - SFA - CLC	5° básico a IV medio	118
Arte y Pintura	LBSMA - LBSB - SFA - PH	Pre básica a IV medio	107
Arte Marcial y Taekwondo	LBSMA - LBSB - SFA - CLC - PH	Pre básica a 8° básico	164
Atletismo	LBSMA - LBSB - CLC - PH	6° básico a IV medio	123
Ballet	JP II - LBSMA - LBSB - SFA	Pre básica a 4° básico	97
Banda Instrumental	JP II - LDV - LBSMA - LBSB - SFTP - PH	2° básico a IV medio	125
Básquetbol	JP II - LBSMA - LBSB - SFTP - CLC	5° básico a IV medio	116
Cantando Aprendo Ingles	JP II - LBSB	Pre básica	40
Canto y Coro	JP II - LDV - LBSMA - LBSB - CLC	1° básico a 8° básico	103
Catequesis	LBSMA	4° básico a IV medio	38
Danza y Cheerleaders	JP II - LDV - LBSMA - LBSB - SFA - CLC - PH	3° básico a IV medio	158
Experimentación Científica	JP II - SFA - CLC	1° a 4° básico	59
Folcklore	LBSB	1° a 5° básico	32
Fútbol y Futsal	JP II - LDV - LBSB - LBSMA - SFA - SFTP - CLC	1° básico a IV medio	321
Gimnasia Rítmica y Artística	JP II - LBSMA - LBSB - SFA	1° básico a IV medio	121



DISTRIBUCIÓN DE TALLERES POR COLEGIO Y CANTIDAD DE PARTICIPANTES

Taller	Colegios	Niveles	N° Estudiantes Participantes
Huerto y Medio Ambiente	JP II - LBSMA - LBSB - SFTP	1° - 8° básico	151
Multi Deporte	JP II - LDV - LBSMA - LBSB - CLC	Pre básica - 4° básico	188
Patinaje	JP II	1° - 4° básico	47
Polideportivo	LBSB - SFTP - PH	Pre básica - 4° básico	78
Robótica	- JP II - LDV - LBSB - SFA - CLC	1° - 8° básico	103
Teatro	LDV - LBSB	Pre básica - IV medio	39
Tenis de Mesa	JP II - LBSMA - LBSB - SFA - CLC	4° básico - IV medio	93
Voleibol	JP II - LDV - LBSMA - LBSB - SFA - SFTP - CLC	4° básico - IV medio	276
Mentes y Matemáticas	LBSB	1° - 8° básico	24
Cuerpo y Mente	SFA	1° - 4° básico	18
Escalada	LBSMA	4° - 5° básico	21
Liderazgo	SFTP	I - IV medio	14
Trekking	SFTP	I - IV medio	6
Técnicas de Relajación	PH	7° - Laboral	5
Cocina	PH	7° - Laboral	7
Musicoterapia	PH	7° - Laboral	9
Yoga	CLC	1° - 4° básico	27
Total			2.915

Fuente: Datos internos - Departamento de Educación Extraescolar

DESARROLLO DEPORTIVO

Otra área de gestión del equipo extraescolar implica la articulación de competencias deportivas, las que permiten que nuestros estudiantes sostengan un estilo de vida centrado en el deporte, potenciando su motivación en torneos con otros equipos. Fruto de ello es que la participación anual en torneos (2024–2025) es de 2.322 estudiantes, siendo los deportes con mayor convocatoria: atletismo (580), vóleybol (340), fútbol (385), básquetbol (275).

Para poder conseguir esto, se articulan dos instancias; por un lado, la participación de los estudiantes de Las Condes en los Juegos Deportivos Escolares (fase comunal, 1er semestre), en coordinación con el Instituto Nacional del Deporte, y por otro se efectúan Torneos internos (2º semestre), orientados a proyección de selecciones y que potencian la masividad de la participación de estudiantes de todos los colegios. Uno de los hitos más relevantes de la gestión en este ámbito fue el Torneo de Atletismo celebrado en octubre de 2024, con sede en la Pista Atlética de San Carlos de Apoquindo que convocó a 580 estudiantes de colegios municipales, concesionados y particulares y que tuvo como colegio campeón el Liceo Bicentenario Santa María de Las Condes.

Se presenta a continuación el detalle de la participación de los estudiantes en estas instancias.

TOTAL DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES POR DEPORTE			
Nº	Torneos	Categoría	Total Participantes
1	Ajedrez	Sub 13 - 14 y Juvenil	172
2	Tenis de Mesa	Sub 13 - 14 y Juvenil	168
3	Balonmano	Sub 13 - 14 y Juvenil	36
4	Básquetbol	Sub 13 - 14 y Juvenil	275
5	Futsal	Sub 13 - 14 y Juvenil	271
6	Fútbol	Sub 13 - 14 y Juvenil	385
7	Fútbol mini	Sub 10-12-13-14	95
8	Vóleybol	Sub 13 - 14 y Juvenil	340
9	Atletismo	Sub 14 y Juvenil	580
			Total 2.322

Fuente: Datos internos - Departamento de Educación Extraescolar

Finalmente, como una manera para potenciar los talentos en el fútbol, la Corporación en convenio con el Club Deportivo de la Universidad Católica ofrece a los estudiantes la Escuela de Fútbol Proyección Las Condes UC, programa recreativo-formativo destinado a estudiantes de entre 6 a 14 años, orientado a detección de talentos y continuidad formativa. Este programa cuenta con un total de 91 estudiantes inscritos, en distintas categorías, según su edad.



Visita pedagógica y Taller Medioambiental, 2025

PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL

El programa Medioambiental tiene como objetivo instalar hábitos y prácticas de cuidado del entorno, con foco en reciclaje, uso eficiente de recursos y aprendizaje in situ. Junto con ello, se pretende que todos nuestros colegios logren la Certificación SINCAE del MINEDUC.

Una de las acciones medioambientales que se efectúa es el Plan Comunal de Reciclaje, en el que, en alianza con Punto Verde, se efectúa la recolección de papel/cartón, Tetrapack, PET y latas en nuestros establecimientos.

Junto con ello, este plan ha significado una serie de acciones durante 2024 y 2025

- Cursos Medioambientales (3° básico): 435 estudiantes beneficiados durante el 2° sem. de 2024.
- Visitas a Punto Verde: 479 estudiantes en 2024, con continuidad en 2025.
- Visitas pedagógicas ambientales: más de 2.185 estudiantes durante el 2° semestre del 2024 en Parque Padre Hurtado; en el primer semestre de 2025 estas se efectuaron en el Parque Aguas de Ramón y la meta para finales de 2025 es llegar a 2.192 estudiantes.
- Talleres de Huerto y Medioambiente: Los colegios participantes fueron JP II, LBSMA, LBSB durante 2024, con más de 100 estudiantes; se suma SFTP en 2025. Para este año se proyectan 142 participantes.

ACTIVIDADES CULTURALES

Las actividades culturales buscan el desarrollo de los estudiantes, ampliando sus experiencias de aprendizajes. A partir, de este propósito surgen las siguientes instancias:

Palco Educativo

Durante el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025, el Teatro Municipal de Las Condes, en una iniciativa conducente al acercamiento de estudiantes al teatro, invita a los colegios municipales de nuestra comuna a un programa con visitas guiadas, laboratorios musicales y asistencia a obras teatrales de la cartelera del año. Todos nuestros colegios fueron beneficiados, abarcando a más de 800 estudiantes que pudieron tener una experiencia de inmersión en el teatro, las artes escénicas y asistir como espectadores de grandes obras artísticas.

Eventos Extraescolares

Se han efectuado distintas actividades, conducentes a fortalecer el aprendizaje de nuestros estudiantes mostrando sus talentos al resto de la comuna, como en la Fiesta de la Primavera, que convocó a 551 estudiantes o el Desfile Glorias Navales con la presencia de 200 participantes de la red municipal.

Otras actividades implican torneos o competencias para destacar capacidades específicas como el Concurso Comunal de Cueca Escolar, que convoca a estudiantes de todos los colegios de la comuna, en diversas categorías (1º ciclo, 2º ciclo y EM), siendo los ganadores de 2024 el Colegio San Francisco del Alba y el Colegio Virgen de Pompeya. En términos del desarrollo del talento artístico, se coordina, tal como todos los años, las acciones para la realización del Festival Inter escolar de la Voz, con más de 115 estudiantes de 54 colegios y Festibaila (X versión) con 150 estudiantes de 18

colegios, cuyas finales se efectuaron en el Teatro Municipal. Además, se efectuaron acciones de gestión para el Musical Escolar de Las Condes, que convocó a gran número de estudiantes, con 50 seleccionados para el musical “Annie Jr”.

PROGRAMA DE SALIDAS PEDAGÓGICAS

Las salidas pedagógicas que se realizan fuera del entorno escolar promueven el desarrollo de habilidades cívicas y sociales, facilitan el aprendizaje significativo y amplían el conocimiento, convirtiéndose así en una experiencia educativa de gran valor para la vida.

Para el presente año, se proyecta beneficiar a más de 5.800 estudiantes. A continuación, se presenta un cuadro con la cantidad de salidas pedagógicas realizadas y número de estudiantes participantes:

ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON TRASLADOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 Y PRIMER SEMESTRE DEL 2025		
Mes/Año	Cantidad de Salidas	Nº de Alumnos
Jul-24	57	1.869
Aug-24	49	1.922
Sep-24	25	890
Oct-24	64	2.230
Nov-24	37	1.156
Dec-24	15	502
Abril 2025	11	322
Mayo 2025	65	1.926
Junio 2025	25	773

Fuente: Datos de uso interno - Departamento Extraescolar, 2024-25



PREMIACIONES Y CERTIFICACIONES OBTENIDAS POR NUESTROS ESTUDIANTES



LICEO BICENTENARIO SANTA MARÍA DE LAS CONDES

+ Logros deportivos

- Vóleybol Damas (Categoría Superior): Campeones Comunes 2024.
- Atletismo: Tricampeones Comunes 2022, 2023 y 2024, en torneo realizado en dependencias del Club Deportivo Universidad Católica, con participación de más de 12 colegios.
- Básquetbol Varones (Categoría Superior): Campeones Comunes y representantes en el Campeonato Provincial 2024.

- + **Cueca:** Campeones Comunes 2024 en categoría enseñanza básica.

+ Logros Académicos

PAES 2024 tres puntajes nacionales de matemática. De tal manera que las siguientes dependencias tomaron el nombre de los estudiantes: biblioteca pasó a llamarse Joaquín Cárdenas Vera; la sala de matemática Tomás Serrano Galarce y el laboratorio del colegio Julien Quintana Carriel. Estos tres estudiantes se han convertido en un referente de excelencia académica y orgullo para nuestra comunidad educativa.



De Izq. A Der: Matías Fariña, Lucas Quiroga, Nicolás Riquelme, Jorge Hervías, Andy Abanto, Sebastián Izza, Joaquín Cárdenas, Julien Quintana, Benjamín Ulloa, Tomás Serrano, Andrea Jiménez, Franchesca Mercado, Yanina López, Ariadna Espinoza, Zayna Basáez, Pilar Daudet. Ausentes: Claudio Córdova, Williams Astorga, Benjamín Concha

COLEGIO LAS
CONDES (ANEXO
TÉCNICO
PROFESIONAL)

+ Atletismo:

- 2° lugar en Torneo Preparación Soprole, prueba 800 metros (2024).
- 1° y 2° lugar en Salto Largo, nivel enseñanza media, en Torneo de Atletismo del Colegio Nido de Águilas (2025).

+ **Tenis de Mesa Sub-13:** Participación destacada en Torneo Comunal 2024.+ **Ajedrez Sub-14:** 1°, 2° y 3° lugar a nivel comunal 2024.+ Concurso de Canto “Crecer Cantando”, Teatro Municipal de Santiago:
Semifinalistas 2024 y clasificación a cuartos de final 2025.

+ Primer lugar en el Concurso Comunal Spelling Bee, nivel Segundo Ciclo Básico (2024).

+ 20 Estudiantes de enseñanza media acreditados con nivel B2 en inglés.

COLEGIO
LEONARDO
DA VINCI

+ Logros Deportivos:

- 2° lugar en torneo comunal de vóleybol categoría juvenil
- 4° lugar en torneo comunal de Fútbol categoría intermedia
- 3° lugar torneo comunal de ajedrez categoría Enseñanza media.
- 3° lugar en torneo de Tenis de mesa categoría infantil.
- 2° lugar comunal en torneo de cueca categoría segundo ciclo.

+ Logros Sello Artístico:

- “Expo Artes, corazón creador, Inspiraciones Da-vincianas”, en el centro Cultural de Las Condes
- Participación en el Interescolar de Arte “Fluye con el agua”
- 4 estudiantes de distintos niveles participan del Musical Escolar de Las Condes.
- Participación en la 1era etapa del Concurso Coral Crecer Cantando, organizado por el Teatro Municipal de Las Condes.
- Participación de la orquesta del colegio en el Laboratorio de Palco Educativo en el Teatro Municipal de Las Condes, en la clase magistral con el violinista Abel Tomas del Cuarteto Español “Casals”.
- Invitación de Falabella al Coro del Colegio para participar en la grabación de un villancico que se realizará con el cantante Chayanne, el que se emitirá por los medios de comunicación en la época de Navidad.





COLEGIO
PAUL
HARRIS

- + Premiación mensual a los estudiantes quienes representan el valor del mes, como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad.
- + Participación en la elaboración y mantención de un invernadero en el establecimiento, como parte del trabajo formativo.
- + Estudiantes del grupo Laboral participan del curso teórico práctico que ofrece el programa Chile Valora, obteniendo la certificación de reponedores de abarrotes.
- + Estudiantes obtienen el 1er, 2do, y 3er lugar en los 100 metros planos en las Olimpiadas Especiales de juegos deportivos.



LICEO
BICENTENARIO
SIMÓN BOLÍVAR

- + Primer lugar latinoamericano en categoría "Promoción de la salud", certamen "Desafío STEM" 2024, proyecto "Nutribomb".
- + Estudiantes de IV medio obtienen el 3er lugar por su proyecto "Betacol" en la final internacional de la segunda versión del concurso Desafío STEM.
- + 1º lugar en Interescolar de innovación de Las Condes, proyecto Semáforo del ruido.
- + 1º lugar en torneo escolar de Federación de ajedrez de Chile.
- + Estudiante se adjudica Beca de ballet en Teatro Municipal de Santiago.
- + Estudiante gana campeonato comunal de Tenis de mesa y clasifica a torneo provincial.
- + Equidad de género y liderazgo femenino en la ciencia: Estudiantes participan en congreso de mujeres en la ciencia.
- + Innovación y emprendimiento: Los distintos equipos de los proyectos de innovación pasan a la final nacional de concurso "Impacto emprendedor", de la Universidad del Desarrollo y Banco de Chile
- + Medallista de oro en torneo de natación neurodivergentes. Y "olimpiadas especiales", Universidad de Chile, campus Juan Gómez Millas.
- + 1º lugar en torneo comunal de fútbol comunal.



SAN FRANCISCO TÉCNICO PROFESIONAL

+ Vinculación con el medio:

- Especialidad administración, alternancia mención logística y recursos humanos (INACAP)
- Especialidad administración, certificación DRIVE IN "Última Milla", (Chile Dual)
- Especialidad Electricidad, certificación SENCE "La persona al centro de la gestión de riesgo", visita Central Hidroeléctrica Guayacán, Visita Técnica CEO ENEL (Chile Dual)
- Especialidad Gastronomía, taller heladería, INACAP
- Especialidad Atención de Párvulo, pasantías en los jardines comunales de Las Condes.



COLEGIO JUAN PABLO II

- + Estudiante Finalista concurso comunal Festival de la Voz Afina
- + 2do lugar en torneo comunal de tenis de mesa
- + 2do lugar en torneo comunal por equipos de tenis de mesa
- + 1er lugar competencia comunal de cuentos en inglés (estudiante de II medio)
- + Primer lugar comunal/Nacional SIMCE matemática II medio
- + Primer lugar comunal IDPS SIMCE II medio
- + Finalista Comunal 3º Lugar Campeonato de Cueca
- + Estudiante de IV medio obtiene Puntaje máximo nacional en PAES de matemática.
- + Estudiantes de enseñanza media obtienen 2do lugar cuadrangular básquetbol comunal



COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA

- + Estudiante obtiene el segundo lugar en Kumite torneo metropolitano KARATE JKA (Japan Karate Association)
- + Un estudiante obtiene tercer lugar regional, Universidad Católica en fútbol.
- + Premio "Espíritu Cruzado", reconocimiento a aquellas personas que promueven y viven los valores del Club UC.
- + Un estudiante registra el 7º mejor tiempo a nivel nacional en su categoría (Infantil B1) en la prueba de los 800 metros estilo libre, su registro es de 11:58,82 (11 minutos con 58 segundos). Este registro la llevó a ser convocada a la selección nacional de natación y representar a Chile en futuras competencias internacionales.
- + Segundo lugar, clasificación competencia Nacional, Gimnasia Rítmica manos libres
- + Campeón nacional fútbol formativo cadetes Universidad Católica 2024





LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



V. DIAGNÓSTICO COMUNAL

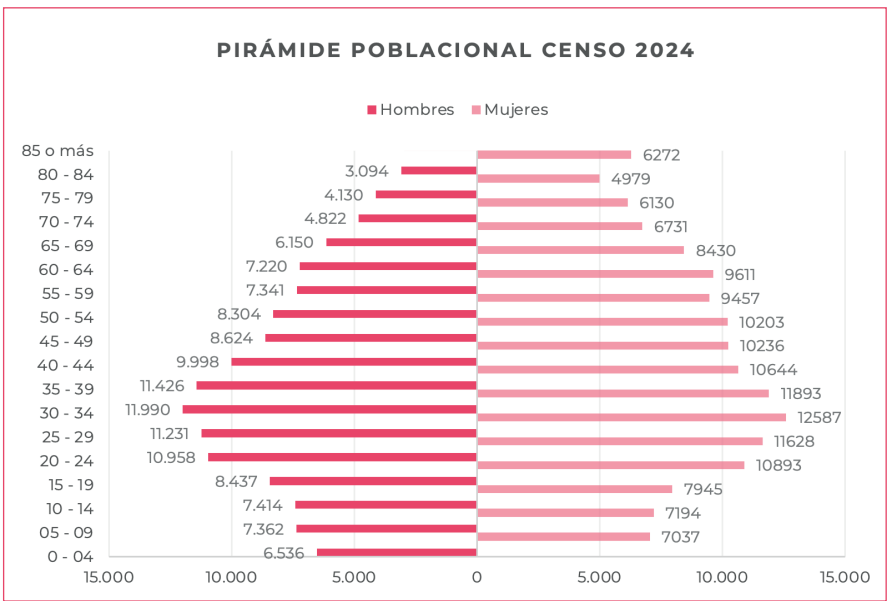
1. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA COMUNA DE LAS CONDES

A partir de los datos del Censo 2024, la comuna de Las Condes presenta una estructura poblacional marcada por una alta proporción de adultos en edad de trabajar y una presencia significativa de personas mayores, junto con una proporción más reducida de niños, niñas y adolescentes en comparación con el total comunal.

En la distribución por tramos de edad se observa que la población de 0 a 19 años (población objetivo del sistema educativo comunal) representa un 19,7% del total. El grupo de la población en edad de estudios superiores y en edad de trabajar (jóvenes y adultos jóvenes de entre 20 y 29 años) representa al 15,1% de la población

de Las Condes. En contraste, la población adulta en edad de trabajar (entre 30 y 64 años) constituye el 47,1% del total. Finalmente, las personas mayores de 65 años representan el 18,1%. Estos datos muestran que la base de población en edad escolar es relativamente menor respecto de los grupos adultos y mayores, lo que dibuja la magnitud de la demanda potencial por educación municipal.

En términos de género, la distribución en la población escolar muestra una mayor presencia de hombres en el tramo de 0 a 14 años: 29.749 versus 28.464 mujeres. Este dato permite dimensionar la composición de las cohortes que ingresan al sistema escolar.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024, Instituto Nacional de Estadísticas.



En términos sociales, los indicadores de la Encuesta CASEN¹ permiten observar diferencias significativas entre la comuna, la región y el país. En pobreza por ingresos, Las Condes registra un aumento de 0,2% en 2017 a 0,9% en 2022, cifras muy por debajo de la Región Metropolitana (5,4% y 4,4%, respectivamente) y del promedio nacional (8,5% y 6,5%). Por otro lado, la pobreza multidimensional —que incorpora carencias en salud, educación, vivienda, trabajo e ingresos— se mantiene en niveles más elevados que la pobreza por ingresos, aunque igualmente bajos en comparación con el promedio nacional: 4,2% en 2017 y 4,4% en 2022, frente a 19,7% y 17,1% en la Región Metropolitana y 20,3% y 16,9% en el país.

TASA DE POBREZA POR INGRESOS

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Las Condes	0,2	0,9
Región Metropolitana de Santiago	5,4	4,4
País	8,5	6,5

Fuente: Datos CASEN obtenidos en sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional

TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, AÑOS 2017 Y 2022 (5 DIMENSIONES)

Tasa de Pobreza multidimensional, personas (%)					
Unidad Territorial	Blancos	Casen 2017	Nulos	Casen 2022	Total
Comuna de Las Condes	Comuna de Las Condes	4,2	4,2	4,4	4,4
Región Metropolitana de Santiago	Región Metropolitana de Santiago	19,7	19,7	17,1	17,1
País	País	20,3	20,3	16,9	16,9

Fuente: Datos CASEN obtenidos en sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional

Estos datos reflejan que Las Condes es una comuna con bajos niveles de pobreza en términos comparativos, pero que al mismo tiempo convive con poblaciones internas en situación de vulnerabilidad que quedan invisibilizados en los prome-

dios. Esa heterogeneidad se proyecta con fuerza en la educación municipal, donde -como veremos más adelante- se concentra una matrícula con condiciones de riesgo social mucho más altas que de la comuna en su conjunto.

¹ Datos CASEN 2020 obtenidos desde el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional: <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/repordpdf.html?anno=2023&idcom=13114>

2. COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EDUCATIVA

En la actualidad, la comuna de Las Condes cuenta con un total de 70 colegios para cubrir la demanda educativa comunal. La mayoría de los colegios de la comuna son particulares pagados, dibujando un panorama opuesto a la realidad del país, en la que los establecimientos municipales y particulares subvencionados constituyen el 93% del total.

El análisis de la matrícula comunal² muestra que entre 2018 y 2024 Las Condes mantiene un volumen total de estudiantes relativamente estable, en torno a 41.000–42.000 alumnos. En ese período, la participación municipal crece de 12,5% a 15,0%, lo que representa un aumento de 1.159 estudiantes en números absolutos. En contraste, el sector particular subvencionado reduce su participación de 15,1% a 13,6% (–488 estudiantes), mientras que el particular pagado conserva su posición dominante, pasando de 72,4% en 2018 a 71,3% en 2024. Este patrón indica que, pese a su tamaño relativamente acotado, la red municipal ha logrado ganar espacio en la composición del sistema comunal, fundamentalmente a costa del sector particular-subvencionado.

EVOLUCIÓN (%) DE LA MATRÍCULA DE LA COMUNA DE LAS CONDES, POR DEPENDENCIA

	Municipal	Part Subv	Part Pagado
2018	12,50%	15,10%	72,40%
2019	12,20%	15,00%	72,70%
2020	12,50%	14,30%	73,20%
2021	14,90%	13,90%	71,20%
2022	14,80%	13,50%	71,70%
2023	14,70%	13,60%	71,70%
2024	15,00%	13,60%	71,30%

Fuente: Elaboración propia con datos de “Estadísticas Territoriales” de la Biblioteca del Congreso Nacional.

EVOLUCIÓN (N) DE LA MATRÍCULA DE LA COMUNA DE LAS CONDES, POR DEPENDENCIA

	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
2018	5.146	6.198	29.699	41.043
2019	5.068	6.247	30.201	41.516
2020	5.133	5.835	29.945	40.913
2021	6.204	5.770	29.594	41.568
2022	6.202	5.641	30.053	41.896
2023	6.202	5.723	30.202	42.127
2024	6.305	5.710	29.882	41.897

Fuente: Elaboración propia con datos de “Estadísticas Territoriales” de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Al observar la matrícula según niveles de enseñanza, se constata que en 2024 la mayor concentración se da en la educación básica (53%), seguida de la educación media científico-humanista (28%), la educación parvularia (11%), la educación técnico-profesional (3%) y la educación especial y de adultos (5%). Entre 2018 y 2024 destacan tres tendencias: un aumento en básica (+705 estudiantes) y en media científico-humanista (+418), una disminución en especial y adultos (–96) y una mantención relativa en parvularia y Técnico-Profesional. Estas cifras permiten proyectar que la principal presión de demanda sobre la educación municipal proviene del ciclo básico y, en segundo lugar, de la educación media científico-humanista.

² Los datos totales de las matrículas varían insignificantemente según el reporte de datos considerada: SIGE, PADEM 2025, Fichas internas de establecimientos, lo que puede revelar criterios y cortes divergentes, o situaciones interanuales no captadas por un indicador u otro. La diferencia entre bases es de aproximadamente un 0,5% y no modifica en nada las interpretaciones y conclusiones que se adoptan en este texto.

**EVOLUCIÓN (%) DE LA MATRÍCULA DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE LAS CONDES, SEGÚN NIVELES DE ENSEÑANZA**

	Párvulo	Básica NNJ	Media HC NNJ	Media TP NNJ	Especial y Adultos
2018	12%	52%	26%	3%	8%
2019	12%	52%	26%	3%	7%
2020	12%	51%	27%	3%	7%
2021	12%	53%	27%	3%	6%
2022	12%	53%	28%	3%	5%
2023	12%	53%	28%	3%	5%
2024	11%	53%	28%	3%	5%

Fuente: Elaboración propia con datos de “Estadísticas Territoriales” de la Biblioteca del Congreso Nacional.

**EVOLUCIÓN (N) DE LA MATRÍCULA DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE LAS CONDES, SEGÚN NIVELES DE ENSEÑANZA**

	Párvulo	Básica NNJ	Media HC NNJ	Media TP NNJ	Especial y Adultos
2018	603	2.655	1.339	162	387
2019	604	2.617	1.333	157	357
2020	628	2.612	1.369	144	380
2021	730	3.260	1.703	168	343
2022	718	3.304	1.707	178	295
2023	718	3.285	1.711	184	304
2024	713	3.360	1.757	184	291
Diferencia 2018-2024	110	705	418	22	-96

Fuente: Elaboración propia con datos de “Estadísticas Territoriales” de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Los datos de vacancia recogidos del Sistema de Admisión Escolar refuerzan este panorama. En el período 2021–2025, la proporción de vacantes sobre el total de cupos en el sistema comunal se mantiene entre 13% y 15%, mientras que en el

particular subvencionado fluctúa entre 19% y 24%⁴. Esta diferencia sugiere que el municipal tiene mayor continuidad interna y menor rotación, mientras que el subvencionado depende más de nuevos ingresos para completar sus cursos.

⁴ La vacancia corresponde a los cupos abiertos cada año. No equivale a los cupos ociosos. La presión de la demanda debe establecerse con la cantidad de postulantes para vacantes disponibles y listas de espera.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

VACANCIA EN PROCESO DE ADMISIÓN SAE EN LA COMUNA DE LAS CONDES

	2021	2022	2023	2024	2025
Municipal					
Cupos Totales	4884	6105	6029	6016	6154
Cupos Vacantes	639	944	902	875	837
Porcentaje de Vacancia	13%	15%	15%	15%	14%
Particular Subvencionado					
Cupos Totales	5741	5745	5753	5771	5776
Cupos Vacantes	1074	1268	1409	1285	1167
Porcentaje de Vacancia	19%	22%	24%	22%	20%

Fuente: Elaboración propia con datos de “Estadísticas Territoriales” de la Biblioteca del Congreso Nacional.

A nivel de establecimientos, la vacancia se distribuye de manera desigual: los liceos Bicentenarios Simón Bolívar y San Francisco del Alba muestran tasas bajas y estables (10%, aproximadamente), mientras que el San Francisco Técnico-Profesional se sitúa persistentemente sobre el 16–18%, producto en parte de su reorganización administrativa y del anexo Colegio Las Condes.



VACANCIA EN PROCESO DE ADMISIÓN SAE, POR ESTABLECIMIENTOS DE LA CORPORACIÓN

Establecimiento	Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
COLEGIO LEONARDO DA VINCI DE LAS CONDES	Cupos Vacantes	56	57	78	66	61
	Cupos Totales	501	496	496	484	508
	Porcentaje de Vacancia	11,20%	11,50%	15,70%	13,60%	12,00%
COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA	Cupos Vacantes	86	101	98	99	102
	Cupos Totales	980	980	980	980	1028
	Porcentaje de Vacancia	8,80%	10,30%	10,00%	10,10%	9,90%
COLEGIO SAN FRANCISCO TECNICO PROFESIONAL ⁴	Cupos Vacantes	140	242	229	258	257
	Cupos Totales	379	1461	1411	1394	1390
	Porcentaje de Vacancia	36,90%	16,60%	16,20%	18,50%	18,50%
LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE LAS CONDES	Cupos Vacantes	96	124	156	132	141
	Cupos Totales	840	862	856	858	914
	Porcentaje de Vacancia	11,40%	14,40%	18,20%	15,40%	15,40%
LICEO BICENTENARIO SIMON BOLIVAR	Cupos Vacantes	137	151	157	162	143
	Cupos Totales	1326	1326	1326	1340	1340
	Porcentaje de Vacancia	10,30%	11,40%	11,80%	12,10%	10,70%
LICEO JUAN PABLO II DE LAS CONDES	Cupos Vacantes	124	269	184	158	133
	Cupos Totales	858	980	960	960	974
	Porcentaje de Vacancia	14,50%	27,40%	19,20%	16,50%	13,70%

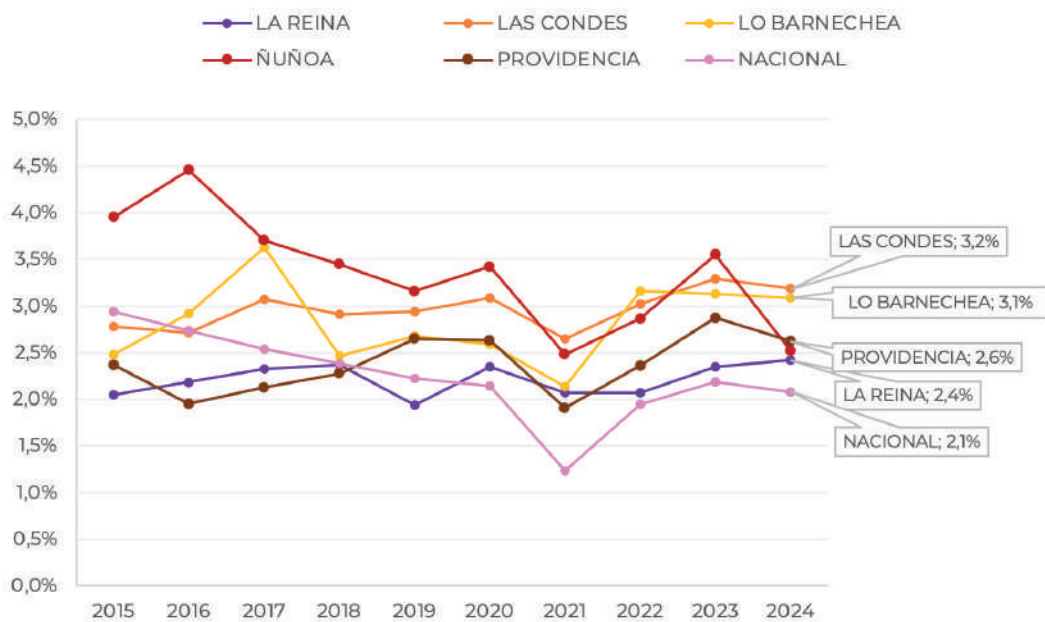
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Finalmente, los indicadores de desvinculación formal permiten situar a Las Condes en perspectiva comparada. Entre 2015 y 2024, la comuna se mantiene en torno al 3,0–3,3%, constantemente por encima del promedio nacional (2,1% en 2024) y de comunas comparables como Lo Barnechea (3,1%) y Providencia (2,6%).

Este nivel de desvinculación revela un desafío estructural: aunque la matrícula municipal crece en términos relativos y las vacancias son bajas, una proporción comparativamente significativa de estudiantes interrumpe sus trayectorias formales en la comuna.

⁴ El aumento de cupos para el año 2022 está relacionado con la apertura del Colegio Las Condes, anexo del Colegio San Francisco TP.

EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA TASA DE DESVINCULACIÓN FORMAL, ENTRE COMUNAS DEL SECTOR ORIENTE



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

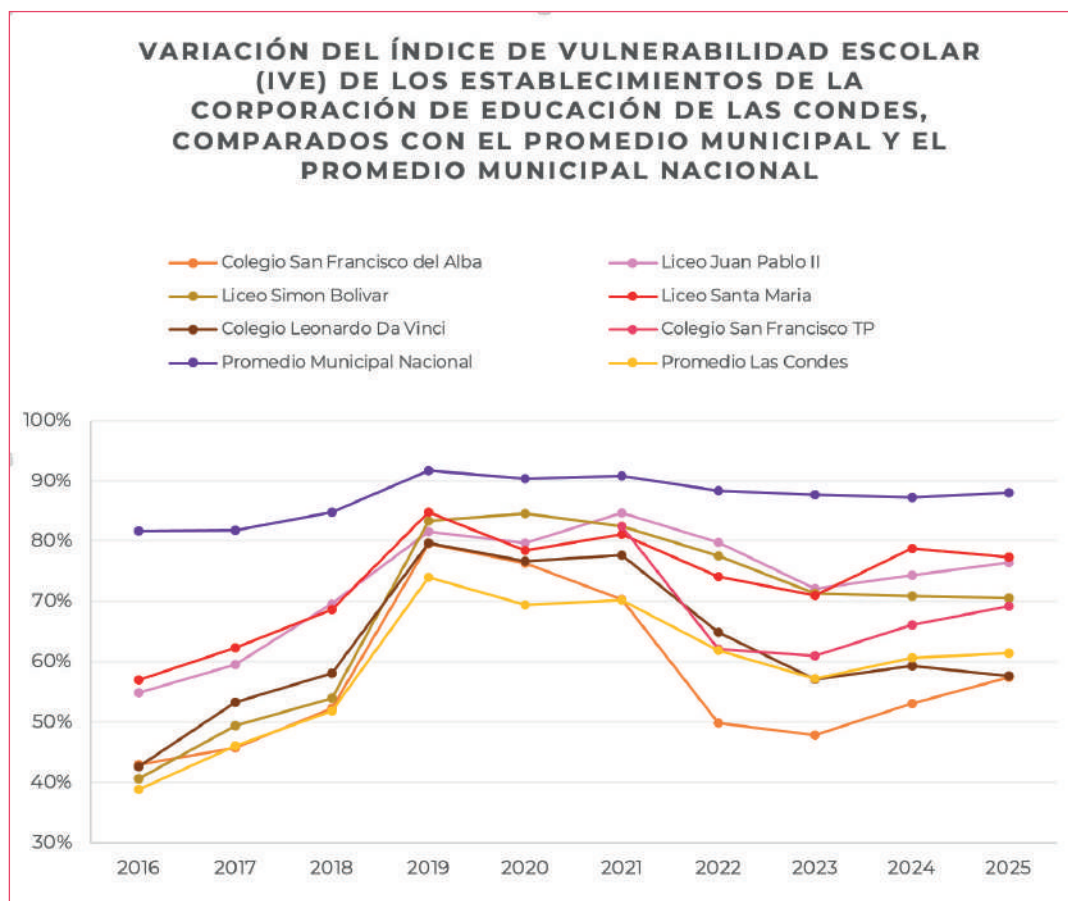


3. PERFIL DE ESTUDIANTES Y FAMILIAS ATENDIDAS

Los indicadores de vulnerabilidad escolar permiten diferenciar entre la condición general de la comuna y la realidad específica de los estudiantes que asisten a la educación municipal. Mientras la pobreza por ingresos en Las Condes alcanza solo 0,9% y la pobreza multidimensional 4,4% en 2022 (CASEN), los niveles de vulnerabilidad educativa en los colegios municipales son mucho más elevados.

I. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)

De acuerdo con los datos del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE-SINAE), los establecimientos municipales de Las Condes presentan niveles de vulnerabilidad cercanos al 70% en enseñanza media durante 2022–2024, con variaciones relevantes entre colegios. Por ejemplo, el Liceo Juan Pablo II y el Liceo Bicentenario Santa María se sitúan sobre el 75%, mientras que el Colegio Leonardo Da Vinci y el San Francisco del Alba oscilan entre 55% y 60%. El San Francisco Técnico-Profesional, que incorpora como anexo al Colegio Las Condes, muestra una vulnerabilidad menor en comparación con el resto, aunque todavía por encima del 60%.



Fuente: Datos extraídos desde JUNAEB.

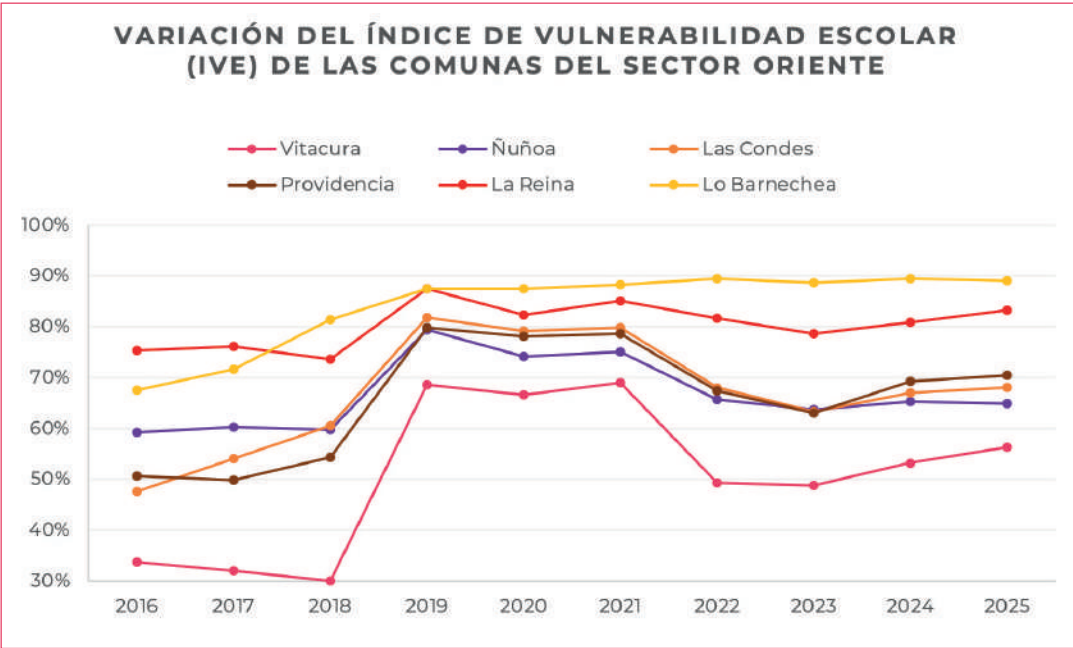
PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Al profundizar en el análisis, se constata que el nivel de Educación Media presenta, de forma sistemática, índices de vulnerabilidad más elevados que la Educación Básica, siendo además el nivel donde el reciente incremento del índice ha sido más agudo. Asimismo, la tabla evidencia una marcada heterogeneidad entre los establecimientos.

Establecimiento Educativo	2021		2022		2023		2024		2025	
	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
JPII	80%	85%	80%	80%	71%	72%	75%	74%	77%	76%
LDV	67%	78%	60%	65%	55%	57%	54%	59%	52%	57%
LBSMA	86%	81%	84%	74%	80%	71%	80%	79%	77%	77%
LBSB	76%	82%	72%	78%	65%	71%	70%	71%	68%	71%
SFA	66%	70%	57%	50%	51%	48%	54%	53%	53%	57%
SFTP		82%		62%		61%		66%		69%
CLC. (*)			37%		30%		36%		40%	
PROMEDIO	75%	80%	65%	68%	59%	63%	62%	67%	61%	68%

Fuente: PADEM 2020 a 2025 y Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025

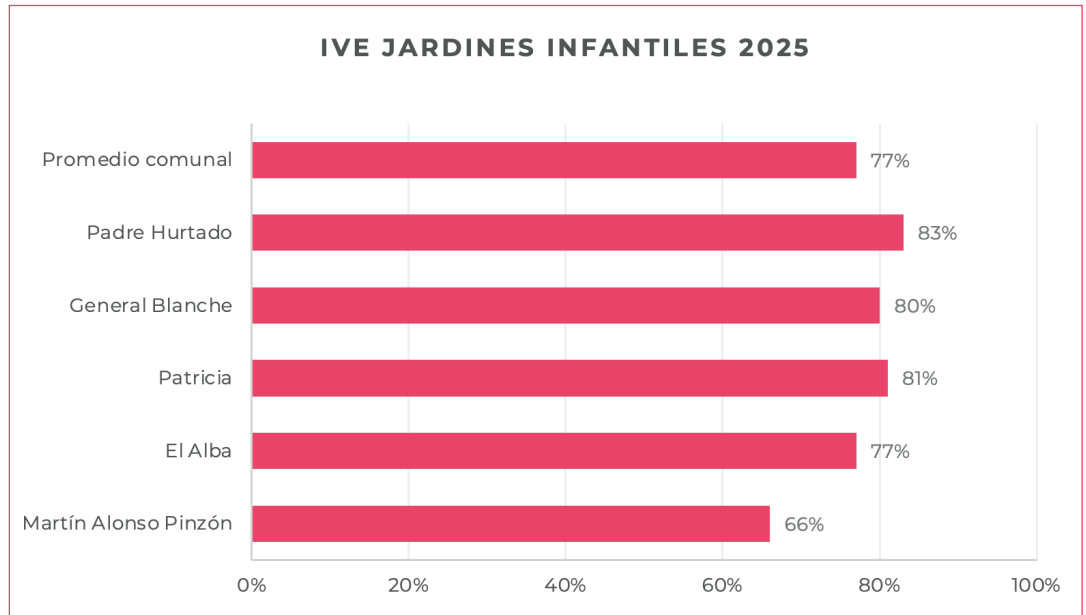
En comparación con otras comunas del sector oriente, los niveles de IVE en Las Condes se ubican en un rango intermedio: más altos que Vitacura (56% en 2025) o Ñuñoa (65%), pero más bajos que La Reina (83%) y Lo Barnechea (89%). Esta posición refleja que la educación municipal de Las Condes concentra efectivamente a los sectores más vulnerables dentro de una comuna de altos ingresos promedio, con un perfil distinto al que muestran los promedios comunales de CASEN.



Fuente: Datos extraídos desde JUNAEB.



En lo que respecta a los Jardines Infantiles de la comuna, se observa un promedio comunal del 77% en el Índice de Vulnerabilidad Escolar, lo que refleja una cifra alta de vulnerabilidad general en la primera infancia. El jardín Martín Alonso Pinzón presenta el índice más bajo del grupo con un 66% de IVE, mientras que el Jardín Padre Hurtado es el que concentra mayor nivel de vulnerabilidad.



Fuente: Ficha interna Jardines Infantiles, 2025

II. ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES

La Ley N° 20.248, que crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP), establece las categorías de estudiantes prioritarios y preferentes, con el objetivo de promover la equidad y mejorar la calidad de la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del país.

ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Son aquellos alumnos que pertenecen al 40% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares (RSH) u otros criterios determinados por el Ministerio de Educación (Mineduc), tales como:

- Ingreso per cápita familiar.
- Nivel educacional de los padres o apoderados.
- Condición de ruralidad.
- Participación en programas de apoyo social del Estado.

Esta condición se determina anualmente por el Mineduc, que publica las nóminas oficiales de estudiantes prioritarios.

ESTUDIANTES PREFERENTES

Corresponden a estudiantes que no cumplen con todos los requisitos para ser prioritarios, pero que pertenecen a familias del 60% más vulnerable, de acuerdo con el Registro Social de Hogares. Se consideran una categoría intermedia que también busca brindar apoyo adicional, aunque con una subvención distinta.

La categorización como estudiante prioritario o preferente tiene como propósito:

- Asegurar el acceso gratuito a la educación en establecimientos que reciben la subvención SEP.
- Focalizar recursos pedagógicos y de apoyo psicosocial, para garantizar trayectorias educativas integrales y exitosas.
- Reducir las brechas de aprendizaje, mediante acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

CARACTERÍSTICAS DE LA SUBVENCIÓN SEP

Esta subvención es adicional a la subvención base y está dirigida a los establecimientos educacionales que firman un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Mineduc. Las características principales son:

- Se otorga por cada estudiante prioritario y preferente matriculado.
- El monto varía según el tramo, nivel educativo y concentración de estudiantes vulnerables.



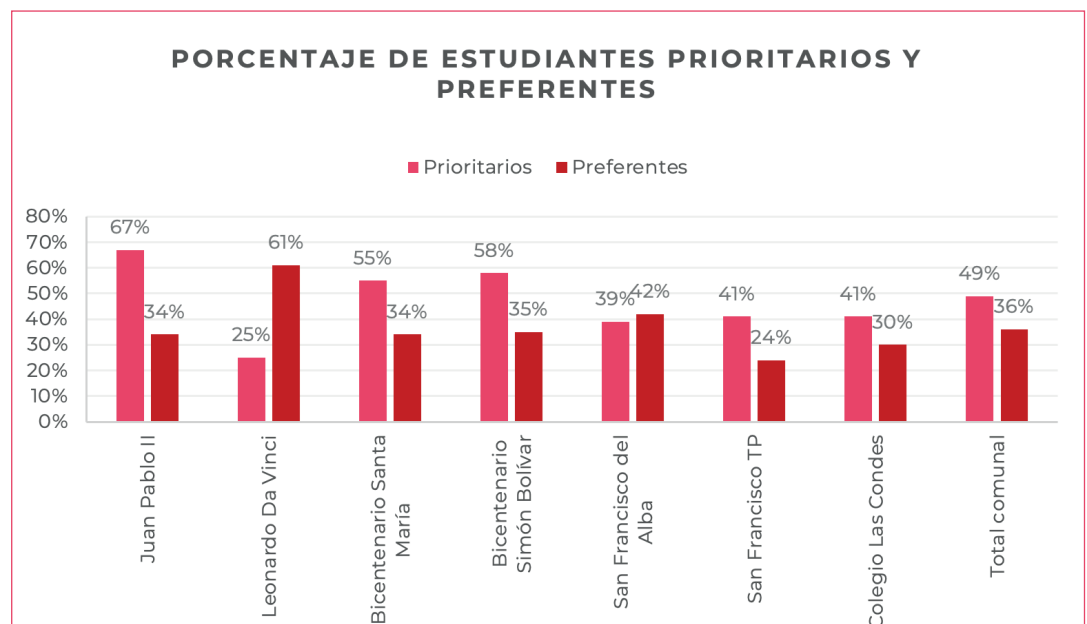
- Su uso debe estar orientado a acciones pedagógicas y de gestión, detalladas en el PME.
- Su correcta implementación es fiscalizada por la Superintendencia de Educación.

De acuerdo a la información dada, el número total comunal de estudiantes prioritarios es de 3.000 y de estudiantes preferentes es de 2.239 en el último año.

Es importante señalar que todos los establecimientos suscribieron el “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” con el Mineduc, a excepción de la escuela Especial Paul Harris, que dada su condición de Escuela Especial no aplica suscribir al convenio mencionado.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES

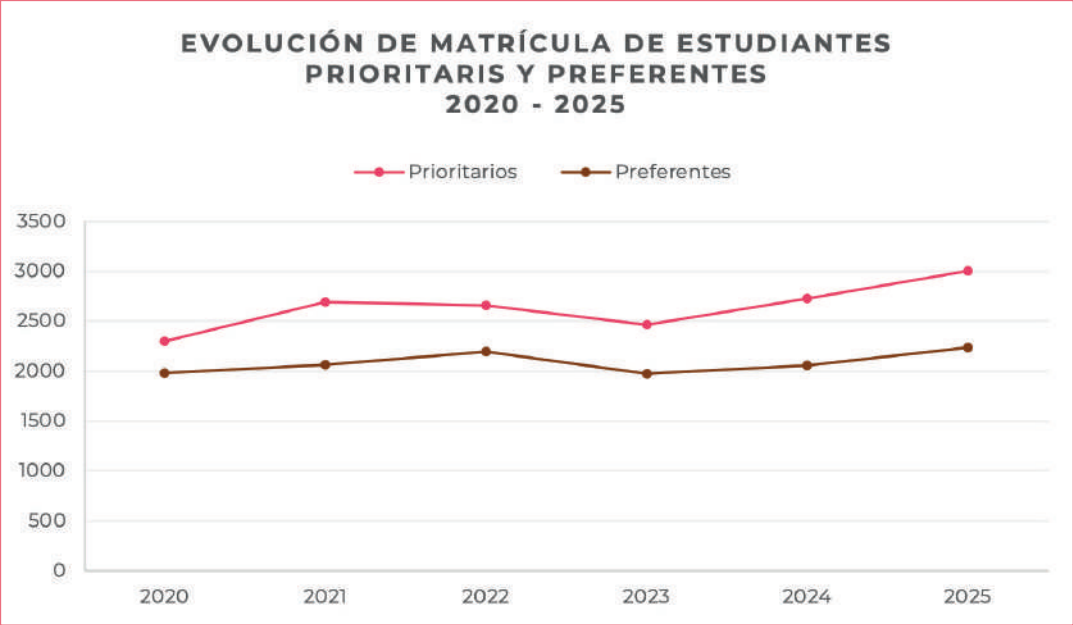
A continuación, se presenta el porcentaje de estudiantes prioritarios y preferentes atendidos en establecimientos de la Corporación. Se observa una mayor concentración de estudiantes prioritarios en el Colegio Juan Pablo II, con un 67%, seguido del Liceo Bicentenario Simón Bolívar con un 58%. En contraste, el Colegio Leonardo Da Vinci presenta solo un 25% de estudiantes prioritarios y concentra el mayor porcentaje de preferentes, con un 61%.



Fuente: PADEM 2020 a 2025 y Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025

El siguiente gráfico muestra la evolución, durante los últimos cinco años, del número de estudiantes categorizados como prioritarios y preferentes en los establecimientos educacionales municipalizados de Las Condes. A partir del año 2023 se observa un aumento sostenido en ambas categorías, destacando un incremento de 268 estudiantes prioritarios y 535 estudiantes preferentes.

Si se considera el total acumulado entre 2020 y 2025, el aumento corresponde a 262 estudiantes preferentes y 703 estudiantes prioritarios. Esto permite concluir que, en estos cinco años, el crecimiento más significativo se ha producido en la categoría de estudiantes prioritarios, mientras que el número de estudiantes preferentes ha experimentado una variación también al alza, pero considerablemente menor.



Fuente: PADEM 2020 a 2025 y Ficha Interna Establecimientos Educacionales, 2025



III. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y ESTRUCTURAS FAMILIARES

A este panorama se suman otros indicadores que caracterizan las condiciones de los hogares y la composición social de la matrícula. En términos de escolaridad de madres y padres, se observa una distribución heterogénea: mientras un segmento de familias presenta niveles de educación superior, otro grupo significativo declara solo escolaridad media o básica, lo que repercute en las posibilidades de apoyo a los procesos de aprendizaje en el hogar. En relación con la constitución familiar, los datos muestran diversidad de estructuras, con presencia relevante de hogares monoparentales y familias extendidas, lo que incide en las dinámicas de acompañamiento escolar.

NIVEL DE ESCOLARIDAD FORMAL DE LA MADRE, POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Escolaridad	Escolaridad de la Madre Establecimientos Educativos								
	JPII	LDV	LBSMA	LBSB	SFA	SFTP	CLC	PH	Promedio
Sin Escolaridad	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Básica Incompleta	2,70%	2,30%	2,90%	0,20%	1,00%	7,30%	0,00%	0,00%	2,10%
Básica Completa	3,90%	2,40%	4,10%	1,60%	2,00%	3,50%	4,00%	0,70%	2,80%
Media HC Incompleta	6,80%	5,00%	7,90%	4,50%	3,00%	9,30%	0,00%	0,00%	4,60%
Media HC Completa	25,50%	23,00%	30,90%	63,60%	17,00%	26,90%	12,00%	14,00%	26,60%
Técnico Profesional (TP) Incompleta	1,00%	4,00%	9,90%	0,00%	5,00%	1,10%	0,00%	15,00%	4,50%
Técnico Profesional (TP) Completa	5,80%	19,00%	10,60%	3,20%	24,00%	20,00%	0,00%	23,00%	13,20%
Técnico de Nivel Superior Incompleta	2,60%	0,50%	4,80%	2,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%
Técnico de Nivel Superior Completa	12,60%	0,50%	7,10%	8,90%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	4,30%
Universitaria Incompleta	7,60%	7,00%	2,60%	0,00%	9,00%	5,20%	2,00%	0,00%	4,20%
Universitaria Completa	29,00%	35,00%	17,80%	15,60%	38,00%	6,70%	77,00%	42,00%	32,60%
Sin Datos	2,20%	1,00%	1,40%	0,00%	1,00%	19,60%	0,00%	5,30%	3,80%

Fuente: Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

NIVEL DE ESCOLARIDAD FORMAL DEL PADRE, POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Escolaridad del Padre Establecimientos Educativos									
Escolaridad	JPII	LDV	LBSMA	LBSB	SFA	SFTP	CLC	PH	Promedio
Sin Escolaridad	0,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%
Básica Incompleta	4,10%	2,40%	3,20%	1,00%	2,00%	1,40%	0,00%	0,00%	1,80%
Básica Completa	3,50%	2,30%	5,70%	2,00%	2,00%	3,50%	0,00%	2,00%	2,60%
Media HC Incompleta	7,00%	4,00%	8,30%	4,00%	3,00%	2,00%	0,00%	0,00%	3,50%
Media HC Completa	21,30%	23,00%	29,70%	19,00%	15,00%	8,80%	3,00%	19,00%	17,40%
Técnico Profesional (TP) Incompleta	1,70%	0,30%	8,10%	5,00%	5,00%	2,00%	0,00%	12,00%	4,30%
Técnico Profesional (TP) Completa	5,40%	0,20%	7,80%	12,00%	14,00%	14,90%	0,00%	14,70%	8,60%
Técnico de Nivel Superior Incompleta	2,00%	1,80%	5,30%	7,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%
Técnico de Nivel Superior Completa	9,90%	16,00%	7,40%	5,00%	0,00%	0,00%	12,00%	0,00%	6,30%
Universitaria Incompleta	6,60%	10,00%	2,70%	11,00%	9,00%	2,30%	0,00%	0,00%	5,20%
Universitaria Completa	25,10%	40,00%	17,40%	29,00%	40,00%	2,30%	80,00%	36,70%	33,80%
Sin Datos	12,50%	0,00%	4,40%	5,00%	10,00%	62,30%	5,00%	16,70%	14,50%

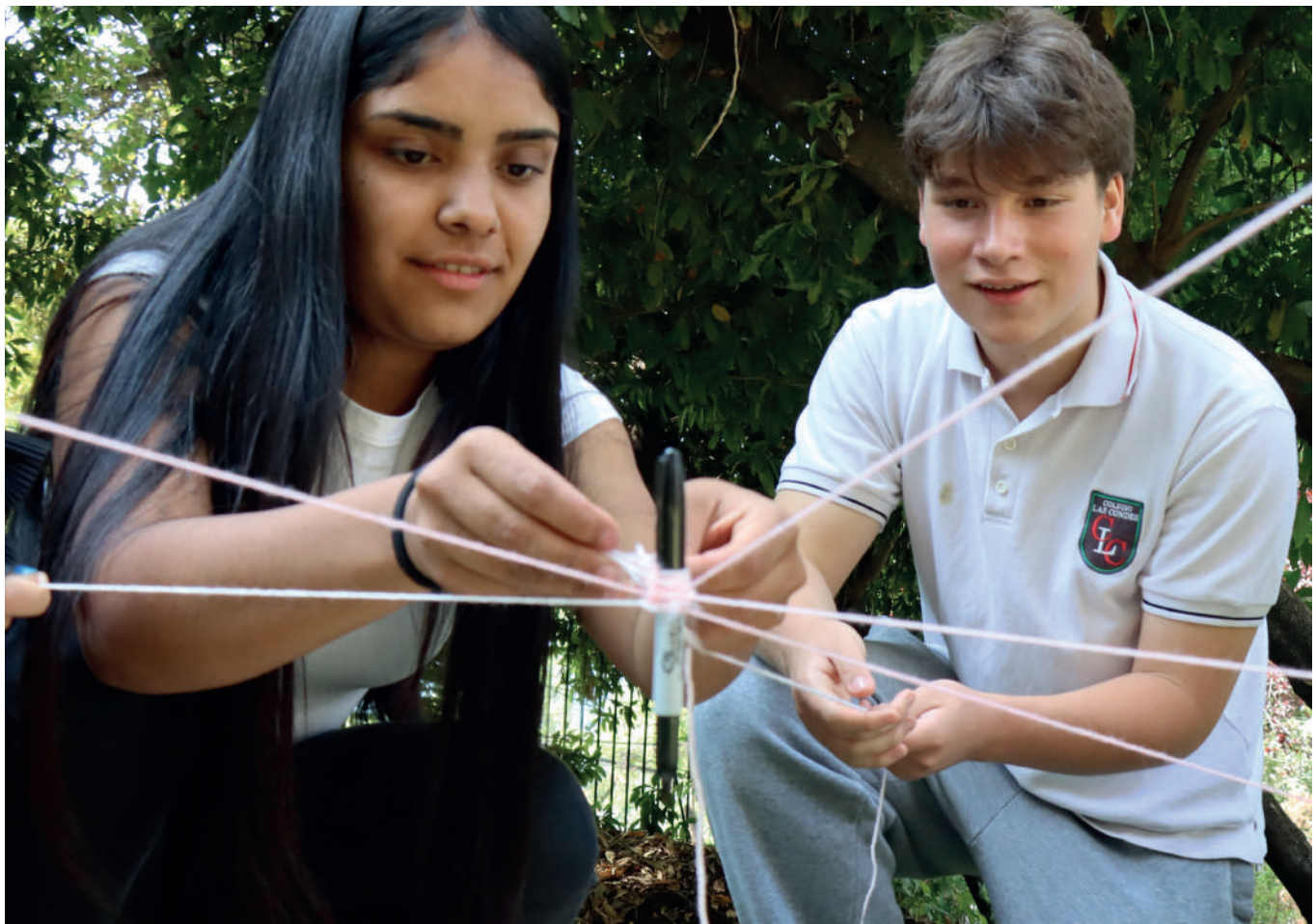
Fuente: Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025



ESTRUCTURAS FAMILIARES DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DE LAS CONDES

Establecimientos Educativos	Constitución Familiar Establecimientos Educativos			
	Ambos padres	Solo madre o padre	Otro familiar	Otros cuidadores
JPII	52%	43%	5%	0%
LDV	72%	27%	1%	0%
LBSMA	50%	43%	2%	5%
LBSB	63%	34%	2%	1%
SFA	60%	38%	2%	0%
SFTP	30%	65%	4%	1%
CLC	65%	7%	28%	0%
PH	60%	39%	1%	0%
Promedio Comunal	57%	37%	6%	1%

Fuente: Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025



IV. ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PUEBLOS
ORIGINARIOS, Y EXTRANJEROS

Acorde con la diversidad cultural actual. En nuestras aulas conviven estudiantes pertenecientes a pueblos originarios —o cuyas familias provienen de dichas culturas— junto a estudiantes que han migrado desde diversos países, principalmente de América Latina. Este encuentro intercultural enriquece la experiencia educativa, aportando miradas, saberes y tradiciones distintas que amplían el horizonte formativo. Al mismo tiempo, plantea un desafío para el establecimiento educacional, que debe implementar acciones y estrategias orientadas a promover el diálogo intercultural, fortalecer la convivencia armónica y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, valorando la diversidad como una oportunidad de crecimiento para toda la comunidad escolar.

La presencia de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y extranjeros en la matrícula municipal alcanza un 7,9% del total comunal (498 alumnos, sobre un total de 6.299 matriculados). El peso de este grupo es heterogéneo según establecimiento: destaca el Liceo Juan Pablo II con un 2,6 % (163 estudiantes), seguido del Liceo Bicentenario Santa María con 1,5% (95 estudiantes) y el Liceo Bicentenario Simón Bolívar con 1,4 % (91 estudiantes). En el San Francisco Técnico-Profesional con su anexo Colegio Las Condes alcanzan un 1,7% (109 estudiantes), mientras que en el San Francisco del Alba representan el 0,4% (24 estudiantes), en el Colegio Paul Harris el 0.1% (8 estudiantes) y en el Leonardo Da Vinci apenas el 0.1% (8 estudiantes). Estos datos muestran la creciente interculturalidad y diversidad social de los estudiantes que componen la matrícula de los establecimientos de la Corporación.

ESTUDIANTES PERTENECIENTES
A PUEBLOS ORIGINARIOS POR
ESTABLECIMIENTO

Establecimientos Educativos	Estudiantes Pueblos Originarios		
	2023	2024	2025
JP II	0	0	13
LDV	1	1	2
LBSMA	0	6	6
LBSB	12	44	6
SFA	0	0	13
SFTP	0	35	17
CLC	0	0	6
PH	0	1	1
TOTAL	13	87	64

Fuente: PADEM 2022 a 2025 y SIGE 2025

CANTIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR ESTABLECIMIENTO

Estudiantes Extranjeros 2025						
Establecimientos	Venezolanos	Colombianos	Haitianos	Peruanos	Otros	Total
JP II	55	21	0	45	29	150
LDV	6	0	0	0	0	6
LBSMA	46	5	1	22	15	89
LBSB	58	4	0	9	14	85
PH	2	1	0	3	1	7
SFA	6	0	0	2	3	11
SFTP	23	6	1	19	7	56
CLC	9	3	1	10	7	30
TOTAL	205	40	3	110	76	434

Fuente: Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025.

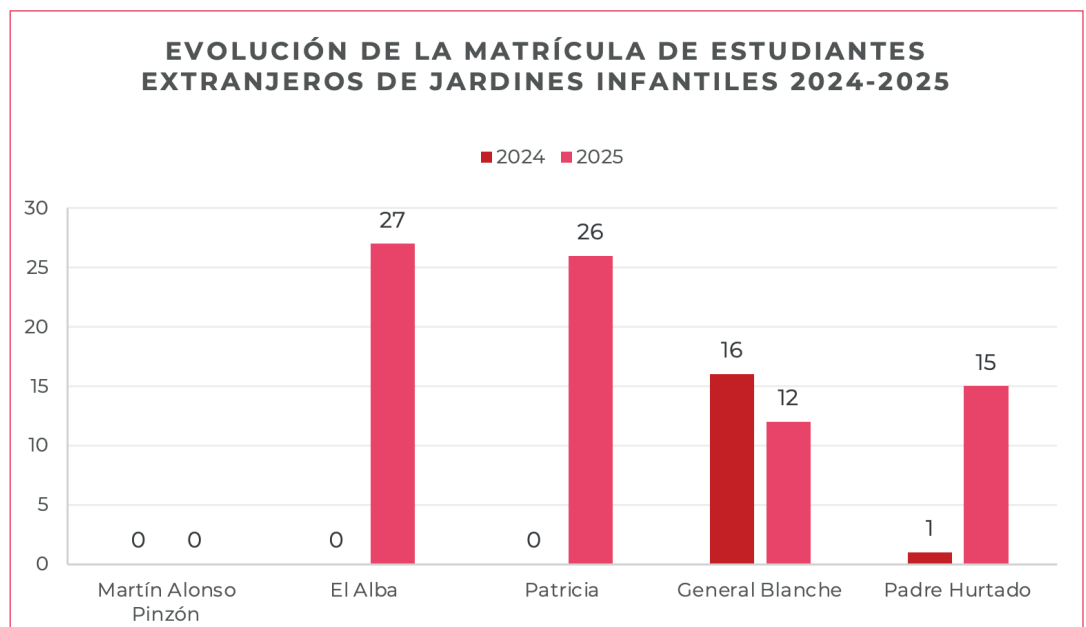


En el caso de los Jardines Infantiles, a partir de los datos de la matrícula registrada en la ficha interna correspondiente a los años 2024 y 2025, se observa una disminución de 14 estudiantes pertenecientes a pueblos originarios en comparación con el año anterior. Los jardines con mayor presencia de estudiantes de pueblos originarios son el Jardín Infantil Patricia y el Jardín Infantil General Blanche, como se observa en la siguiente tabla.

Jardín Infantil	Pueblos Originarios	
	2024	2025
Martín Alonso Pinzón	2	0
El Alba	3	0
Patricia	14	6
General Blanche	7	5
Padre Hurtado	1	2
Total	27	13

Fuente: PADEM 2025 y Ficha Interna Jardines Infantiles, 2025

Además de la matrícula de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, a nivel comunal se evidencia un aumento de 63 estudiantes extranjeros entre los años 2024 y 2025. De acuerdo con la información proporcionada en la ficha interna, la matrícula total de los jardines infantiles alcanza los 464 estudiantes, de los cuales 80 son estudiantes extranjeros, lo que representa un 17% del total. Con respecto a la composición de estudiantes extranjeros, la tendencia es completamente distinta a lo relativo a los pueblos originarios. Durante el año 2025, se han registrado 80 estudiantes extranjeros versus los 17 del año anterior, correspondiendo este número al 12,5% de la matrícula total de nuestros jardines.



Fuente: Fichas Internas Jardines Infantiles, 2025

V. COMUNA DE RESIDENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

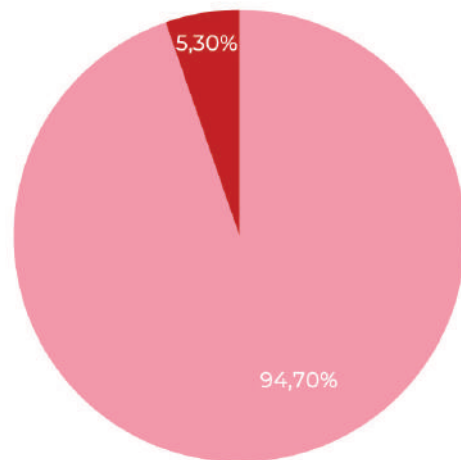
Un elemento adicional que caracteriza a la matrícula municipal de Las Condes es su composición territorial. En 2025, de un total de 6.273 estudiantes matriculados en la red, 4.244 (67,7%) residen en la comuna de Las Condes y 2.029 (32,3%) residen fuera. Es decir, un tercio de la matrícula de los establecimientos de la Corporación residen fuera de la Comuna de Las Condes.

Entre quienes residen fuera, un 53,4% viene de comunas cercanas o relativamente cercanas: La Reina (293), Peñalolén (194), Lo Barnechea (120), Providencia (120), Ñuñoa (122), Vitacura (56) y Santiago (178). El otro 46,6% proviene de otras comunas. Estos datos demuestran que la educación municipal de Las Condes no es solo un servicio comunal restringido a los residentes, sino que también atrae a familias de fuera de la comuna, lo que incrementa la heterogeneidad social y cultural de su matrícula.

En el caso de los Jardines Infantiles de la comuna, se observa que la gran mayoría de los estudiantes matriculados reside en Las Condes. De los 453 niños y niñas inscritos, 433 provienen de la comuna, lo que representa un porcentaje considerable de la matrícula total. Solo 24 estudiantes pertenecen a otras comunas del Gran Santiago.

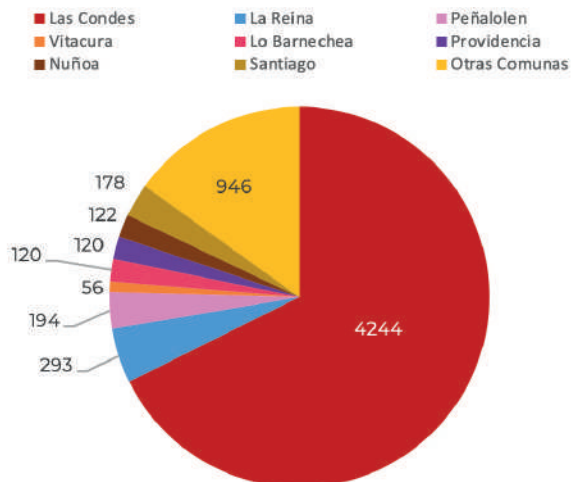
COMUNA DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES DE JARDINES INFANTILES

■ Las Condes ■ Otras comunas



Fuente: Ficha Interna Jardines Infantiles, 2025

COMUNA DE PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES



Fuente: Gráfico elaborado a partir de datos de Ficha Interna Establecimientos Educacionales, 2025

Esta alta proporción de niñas y niños residentes en Las Condes evidencia el impacto positivo de la política comunal de ampliación de la oferta de jardines infantiles, orientada a dar respuesta a las necesidades de las familias locales. Además, refuerza la importancia de continuar fortaleciendo la educación en la primera infancia como base del desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna.



Finalmente, el panorama de diversidad social y contraste entre la realidad comunal y la población atendida en los establecimientos de la red se confirma con los hallazgos cualitativos de los diagnósticos institucionales⁵, y plantea desafíos adicionales a la gestión escolar. Tanto Directivos como Docentes y Asistentes de la educación de los establecimientos educativos de la comuna destacan que las necesidades de los estudiantes van más allá de lo pedagógico, involucrando factores socioemocionales y de contexto familiar, mientras que apoderados y familias enfatizan la importancia de contar con apoyos diferenciados en inclusión y necesidades educativas especiales.

De este modo, el perfil de estudiantes y familias atendidas en la educación municipal de Las Condes revela una brecha de carácter estructural: aunque la

comuna exhibe bajos niveles de pobreza, los colegios municipales concentran vulnerabilidad media-alta y alta, aproximándose a niveles de comunas con contextos sociales más desfavorecidos. Este contraste solicita que desde el nivel de planificación y gestión educativa de la Corporación, se reconozca la especificidad del público atendido en su red educativa y a orientar las estrategias de apoyo en función de estas condiciones sociales. Esta heterogeneidad, sumada a la estabilidad de matrícula y a la divergencia entre indicadores comunales y escolares, señala la necesidad de una capacidad analítica permanente que integre datos demográficos, de demanda, de vulnerabilidad, junto con otros que se desprendan del sistema educativo de la Corporación, y los traduzca en decisiones pedagógicas y de gestión.

⁵ Los diagnósticos institucionales fueron elaborados en 2025 para los ocho establecimientos municipales de la comuna de Las Condes, además de un informe corporativo de síntesis. Este trabajo combinó encuestas cuantitativas (más de 2.000 casos) aplicadas a equipos directivos, docentes, asistentes, estudiantes y familias, junto con instancias cualitativas de grupos focales (cerca de 40 grupos focales). La información se organizó en torno a las áreas y dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, levantando fortalezas y debilidades percibidas por los distintos actores. Su propósito principal consistió en proveer insumos objetivos para orientar la mejora institucional, apoyar la construcción de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y fortalecer la planificación y toma de decisiones estratégica de la Corporación en base a datos.

4. CONDICIONES DE BASE PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIANTES

Los datos disponibles muestran que la educación municipal de Las Condes opera bajo condiciones estructurales particularmente favorables en comparación con la media nacional y con comunas pares de la Región Metropolitana, que le permiten aspirar una excelencia académica y a brindar un acompañamiento integral a sus estudiantes. Sin embargo, los datos muestran brechas que sugieren la necesidad de avanzar estratégicamente hacia la articulación sistémica para potenciar dichas condiciones en beneficio de las y los estudiantes usuarios del sistema.

En primer lugar, el esfuerzo financiero por estudiante alcanza aproximadamente \$482.114 pesos mensuales por alumno, cifra que se construye duplicando el aporte estatal vía subvención escolar por parte de la Municipalidad. Esto sitúa a la comuna en un rango de inversión muy cercano al de los colegios particulares pagados, generando un estándar de recursos que constituye una condición habilitante para la mejora de resultados y para la implementación de proyectos educativos de alta calidad.

En segundo lugar, la relación entre la cantidad de alumnos y la cantidad de docentes en Las Condes se ubica en 9,8 estudiantes por profesor, una de las más

bajas de la Región Metropolitana. Solo Lo Barnechea presenta un valor menor (9,2), mientras que comunas como La Florida (10,2) o Recoleta (10,4) exhiben proporciones relativamente más altas, usualmente asociados a menor dedicación pedagógica por estudiante. Esta baja proporción constituye otra condición de base que favorece el trabajo pedagógico más personalizado y el potencial de alcanzar resultados “sobresalientes” en términos de aprendizajes.

Además, junto con los apoyos existentes a través de los Equipos Comunales, los Centros de Aprendizaje y los distintos programas educativos⁶, en la comuna se configuran condiciones que permitirían a los estudiantes no sólo alcanzar resultados sobresalientes, sino además acoger y trabajar con la particularidad y heterogeneidad de perfiles que atiende el sistema, otorgando un apoyo integral para el desarrollo infanto-juvenil de los estudiantes de la comuna.

Sin embargo, algunos indicadores de eficiencia interna del sistema muestran un panorama más heterogéneo, con dispersiones que indican brechas de gestión y de articulación de los elementos que componen el sistema.

⁶ Programas: Casa Futuro, Educación Semi-Presencial, Sello Plan Islandia y Educación para el progreso.

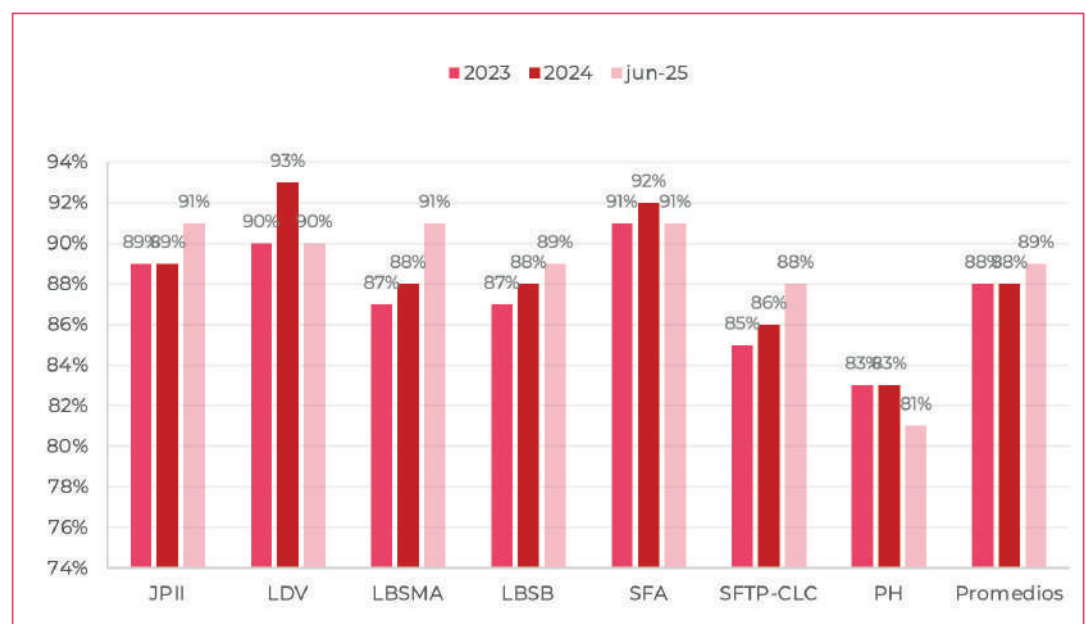


I. ASISTENCIA, APROBACIÓN/ REPITENCIA Y RETIROS

Conforme al Decreto 381, la asistencia se clasifica en cuatro categorías: destacada ($\geq 97\%$), normal ($90\text{--}<97\%$), inasistencia reiterada ($85\text{--}<90\%$) e inasistencia grave ($<85\%$). Estas categorías permiten calificar el riesgo de interrupción de trayectorias.

En 2024, el promedio comunal se sitúa en 88%, valor estable respecto de 2023 e inferior al 89% observado en junio de 2025. La lectura por establecimiento confirma una dispersión que exige una atención diferenciada: Leonardo Da Vinci (93%) y

San Francisco del Alba (92%) se ubican en rango “normal”, mientras que Juan Pablo II (89%), Liceo Bicentenario Santa María (88%) y Liceo Bicentenario Simón Bolívar (88%) permanecen en “reiterada”; San Francisco TP–Colegio Las Condes alcanza 86% (también “reiterada”) y el Colegio Diferencial Paul Harris se sitúa en 83% (“grave”). En términos operativos, la red no presenta casos de asistencia “destacada” y concentra varios establecimientos bajo 90%, lo que puede limitar aprendizajes y permanencia.

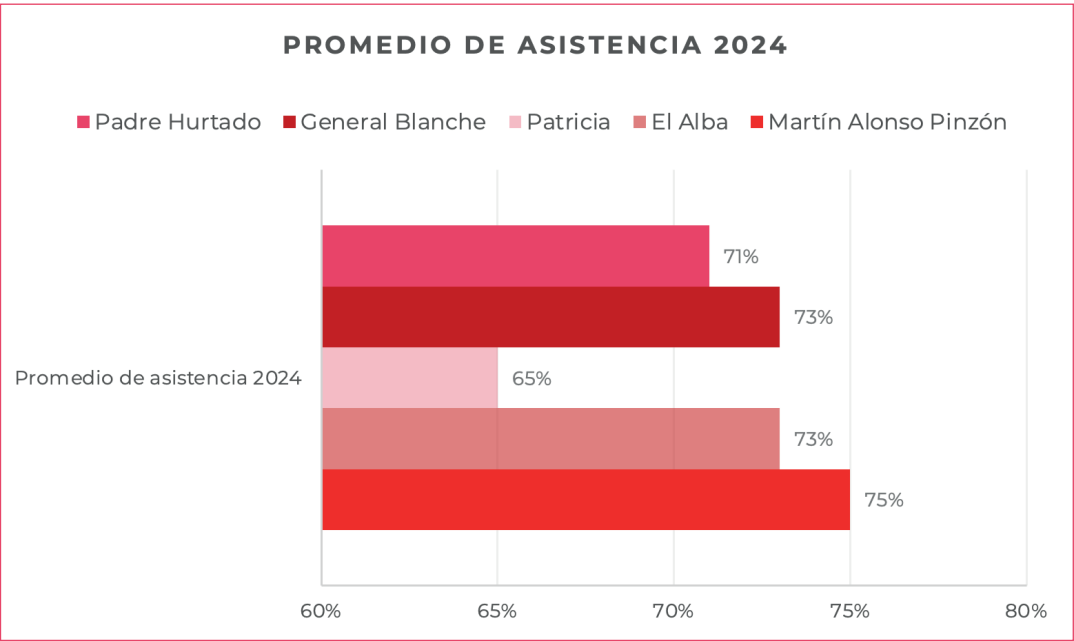


Fuente: PADEM 2022 a 2025 y Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

En el caso de Jardines Infantiles y Salas Cunas, la asistencia no es obligatoria según la normativa vigente, pero la Subsecretaría de Educación Parvularia ha enfatizado que la participación regular de niños y niñas es fundamental para su desarrollo integral. La asistencia frecuente favorece aprendizajes tempranos significativos, la socialización, la adquisición del lenguaje y el desarrollo emocional. Por ello, desde una perspectiva pedagógica y de derechos, es prioritario que se promuevan estrategias para fortalecer la asistencia, trabajando con las familias, identificando barreras de acceso y generando entornos protectores.

El siguiente gráfico muestra la asistencia de promedio del 1er semestre 2025 de cada uno de los jardines infantiles.



Fuente: Ficha Interna Jardines Infantiles, 2025

Por otro lado, la tasa de aprobación en 2024 muestra altos niveles desde un punto de vista agregado, y baja variabilidad entre establecimientos. Calculando la tasa a partir de la proporción de estudiantes promovidos sobre los repitentes, se observan los siguientes niveles: Juan Pablo II 95,2%; Leonardo Da Vinci 99,0%;

Liceo Bicentenario Santa María 95,0%; Liceo Bicentenario Simón Bolívar 97,3%; San Francisco del Alba 97,9%; San Francisco TP 98,1%; Colegio Las Condes 99,2%; y Paul Harris 100,0%. El promedio comunal alcanza 97,4% (5.380 promovidos de 5.526 estudiantes evaluados).



Establecimientos Educativos	Promovidos 2024			Repitentes 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
JPII	414	371	782	25	14	39
LDV	261	231	492	3	2	5
LBSMA	364	356	720	19	19	38
LBSB	561	591	1152	13	19	32
SFA	436	446	882	10	9	19
SFTP	128	175	303	5	1	6
CLC	448	452	900	7	0	7
PH	81	68	149	0	0	0
TOTAL	2693	2690	5380	82	64	146

Fuente: Ficha interna Establecimientos Educativos, 2025

En materia de retiros intra- anuales -indicador de eficiencia interna que captura a estudiantes matriculados que se retiran durante el año- la comuna registra un aumento de 252 a 278 entre 2023 y 2024 (+10,3%). El patrón es heterogéneo: en 2024 la mayor cantidad de retiros se concentran en Juan Pablo II (66), San Francisco TP (53), Liceo Bicentenario Santa María (45) y Liceo Bicentenario Simón Bolívar (37); los menores en Paul Harris (3), Leonardo Da Vinci (19), San Francisco del Alba (24) y Colegio Las Condes (31). Este comportamiento convive con los datos de matrícula comunal estable y con baja proporción de vacantes en el sector municipal (SAE 13-15%) revisados anteriormente, lo que sugiere movilidad interna y, en ciertos segmentos, desajustes de oferta o de apoyos.

Establecimientos Educativos	Retiros 2023	Retiros 2024
JPII	63	66
LDV	19	19
LBSMA	38	45
LBSB	47	37
SFA	32	24
SFTP	19	53
CLC	31	31
PH	3	3
TOTAL	252	278

Fuente: Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025

II. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), COBERTURA PIE Y APOYOS COMUNALES

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una palanca central de equidad y de gestión aulas heterogéneas. En 2025, la comuna registra 1.348 estudiantes PIE considerando ingreso regular y excepcional. En el periodo regular, se contabilizan 861 estudiantes con NEE transitorias (NEET) -con TDA/TDAH como diagnóstico más prevalente (423 casos)- y 312 con NEE permanentes (NEEP), donde el Trastorno del Espectro Autista (TEA) concentra 226 casos (72% de las NEEP). Adicionalmente, se incorporan 175 estudiantes NEEP por ingreso excepcional en 2025, alcanzando 487 NEEP en total. La densidad promedio es de 7 estudiantes PIE por curso, con variaciones de hasta 8 en Leonardo Da Vinci y Liceo Bicentenario Santa María, y un mínimo de 6 en San Francisco TP.

Se ha observado un crecimiento constante en la matrícula PIE entre el año 2023 y 2025, pasando del 21% al 23% del total de la matrícula comunal. Este aumento se atribuye principalmente a la implementación de la Ley N°21.545, que ha impulsado la inclusión de estudiantes dentro del espectro autista, se registra que el 72% de los estudiantes NEEP tienen este diagnóstico. La magnitud y complejidad de las NEE -en particular el peso del TEA- desafía la organización del apoyo en aula y se asocia con brechas de asistencia y de aprobación en algunos establecimientos. Este cuadro confirma la necesidad de priorizar, articular y secuenciar apoyos (PIE-Centros de Aprendizaje-equipos comunales), con seguimiento específico y metas de impacto a nivel de curso. Además, de las necesidades educativas de los estudiantes atendidas a través del PIE, -por la cobertura definida ministerialmente para PIE- existe una cantidad de estudiantes que no ingresan a este programa a pesar de tener necesidades educativas especiales. La suma de ambos

grupos de estudiantes con necesidades educativas especiales eleva a un 35% la población estudiantil comunal que requiere de alguna atención especializada para dar respuesta al tipo de necesidad que presenta.

Por su parte, el equipo PIE comunal asciende a 161 profesionales en 2025 (aumento de 14 personas respecto de 2024), con presencia de educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapias ocupacionales y técnicos, transformándose en un pilar fundamental para el apoyo a estudiantes. La Corporación ha implementado salas de integración sensorial en todos sus colegios. Dichas salas están diseñadas para promover la autorregulación y el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas y socioemocionales en estudiantes con dificultades de procesamiento sensorial, mejorando su atención, concentración y bienestar general. En el caso del Colegio San Francisco Técnico Profesional, el establecimiento cuenta con un espacio adaptado para la regulación emocional de adolescentes de enseñanza media.

A pesar de la existencia de los recursos descritos, estos parecen no encontrarse integrados debidamente en un sistema. Los diagnósticos institucionales llevados a cabo durante 2025 revelan que estas condiciones de excelencia no siempre se traducen en una gestión articulada ni en resultados coherentes. La valoración de los Centros de Aprendizaje (CDA) evidencia críticas reiteradas desde equipos directivos, docentes y familias respecto de su pertinencia, cobertura y coordinación con los establecimientos. De manera similar, las evaluaciones de los equipos comunales (áreas Formativa, Académica y Extraescolar) muestran una percepción problemática en torno a la utilidad y calidad de sus apoyos, con la sensación de



una desconexión entre las necesidades de las escuelas y las ofertas propuestas desde el nivel central.

Y a pesar de que, como se observó anteriormente, la comuna cuenta con recursos focalizados a través del Programa de Integración Escolar (PIE), directivos y docentes coinciden en que los apoyos resul-

tan insuficientes frente a la creciente especificación y complejidad de los casos. Esto no solo impacta en el aula, sino que también tensiona la capacidad de los equipos profesionales y multiplica la demanda de apoyos diferenciados, lo que vuelve aún más evidente la necesidad de coordinación sistémica.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES Y EQUIPO DE PROFESIONALES PIE POR ESTABLECIMIENTO

Colegio	Total Estudiantes PIE (Reg. + Excep.)	Promedio Estudiantes PIE por Curso	Total Profesionales Equipo PIE	¿Cuenta con Sala Sensorial?	Diagnóstico NEEP más Común
JPII	188	7	29	Sí	TEA
LDV	116	8	18	Sí	TEA
LBSMA	223	8	25	Sí	TEA
LBSB	275	7	29	Sí	TEA
SFA	198	7	25	Sí	TEA
SFTP	97	6	11	No (Espacio de Regulación Emocional)	DI
CLC	251	6	24	Sí	TEA
TOTAL COMUNAL	1348	7	161	-	TEA

Fuente: Ficha Interna Establecimientos Educativos, 2025

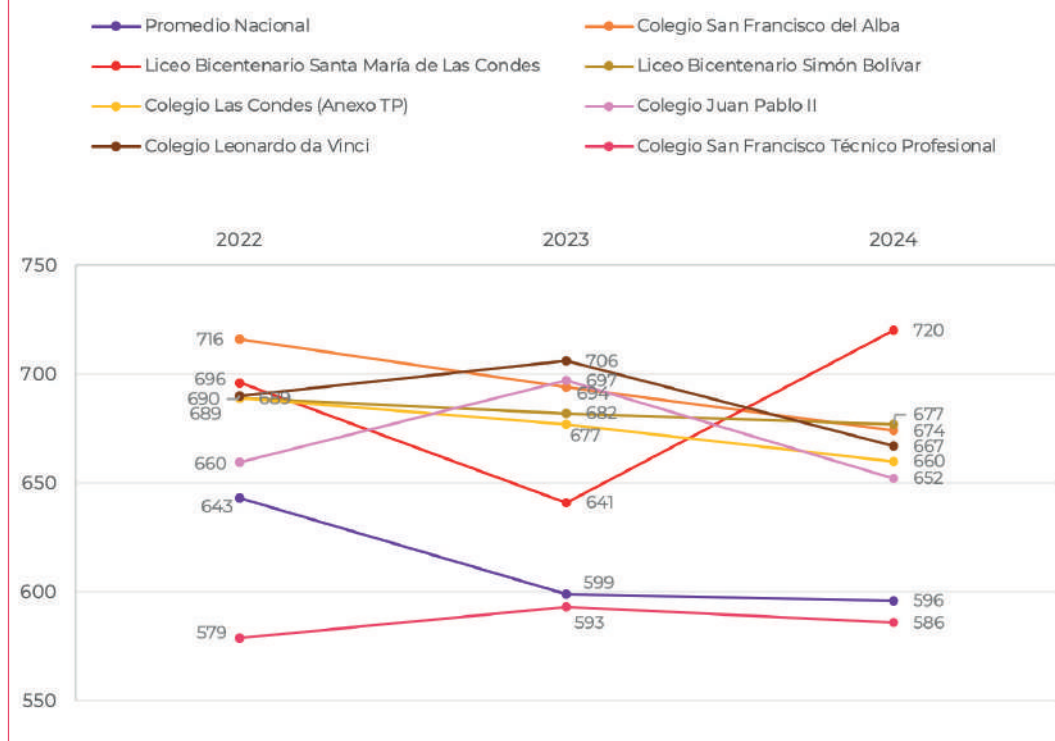
III. RESULTADOS ACADÉMICOS Y ESPACIOS DE MEJORA

El análisis de los logros de aprendizaje en los establecimientos municipales de Las Condes entre 2022 y 2024 revela un panorama favorable en comparación tanto con la media nacional como con comunas pares del sector oriente de la Región Metropolitana, aunque con diferencias relevantes según asignatura, nivel y establecimiento. La información integra resultados de SIMCE (4° básico y 2° medio) y PAES (Lectura, Matemáticas, Historia y Ciencias), lo que permite observar tendencias sostenidas, fluctuaciones interanuales y márgenes de mejora.

A nivel de establecimientos, un conjunto de colegios —Liceo Bicentenario Santa

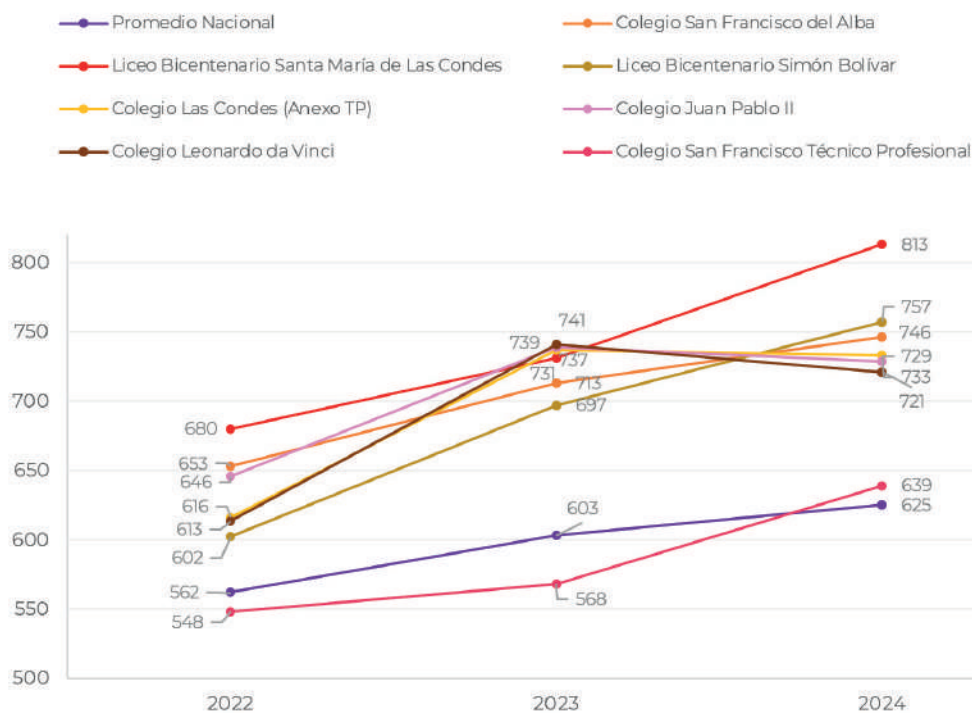
María, Liceo Bicentenario Simón Bolívar, Colegio Las Condes, Colegio Leonardo Da Vinci, Colegio Juan Pablo II y San Francisco del Alba— exhibe rendimientos sistemáticamente superiores al promedio nacional, con una fortaleza particularmente marcada en Matemática. En la PAES de Matemática, todos superan los 700 puntos, con máximos de 813 (Santa María), 757 (Simón Bolívar) y 746 (San Francisco del Alba), cifras que superan en más de 100 puntos el promedio país (625). Esta ventaja se replica en SIMCE de 2° medio, con diferencias de entre 49 y 87 puntos sobre la media nacional, consolidando Matemática como el principal punto fuerte académico de la comuna.

EVOLUCIÓN DE PUNTAJES PAES LECTURA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



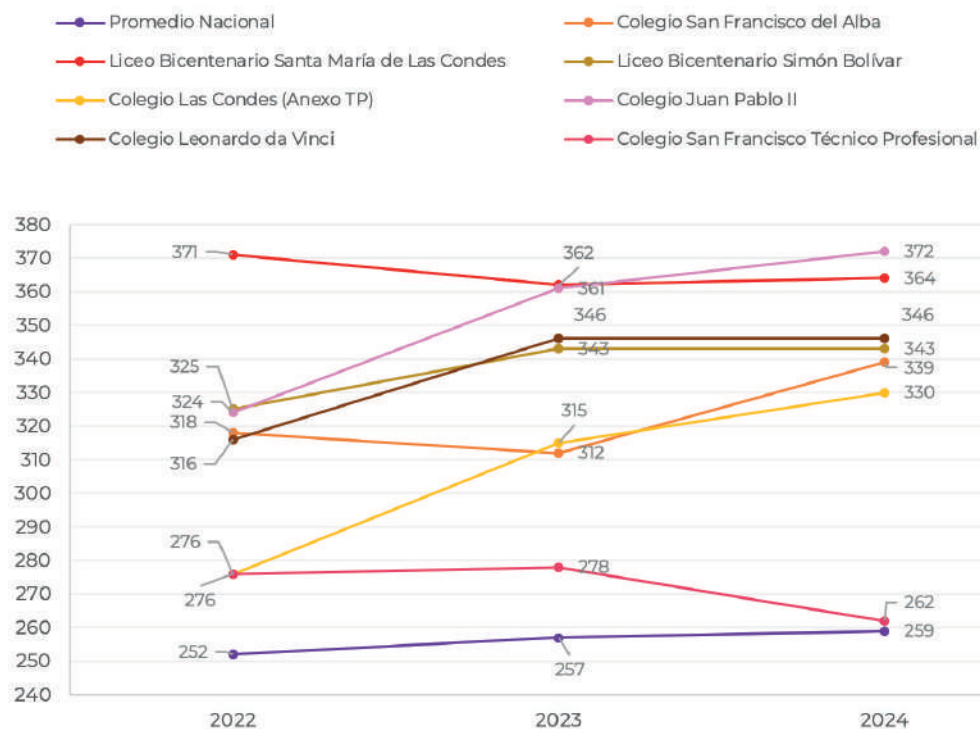
Fuente: Diagnósticos institucionales 2025. Informe corporativo.

EVOLUCIÓN DE PUNTAJES PAES MATEMÁTICA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Fuente: Diagnósticos institucionales 2025. Informe corporativo.

EVOLUCIÓN DE PUNTAJES SIMCE MATEMÁTICA 2° MEDIO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

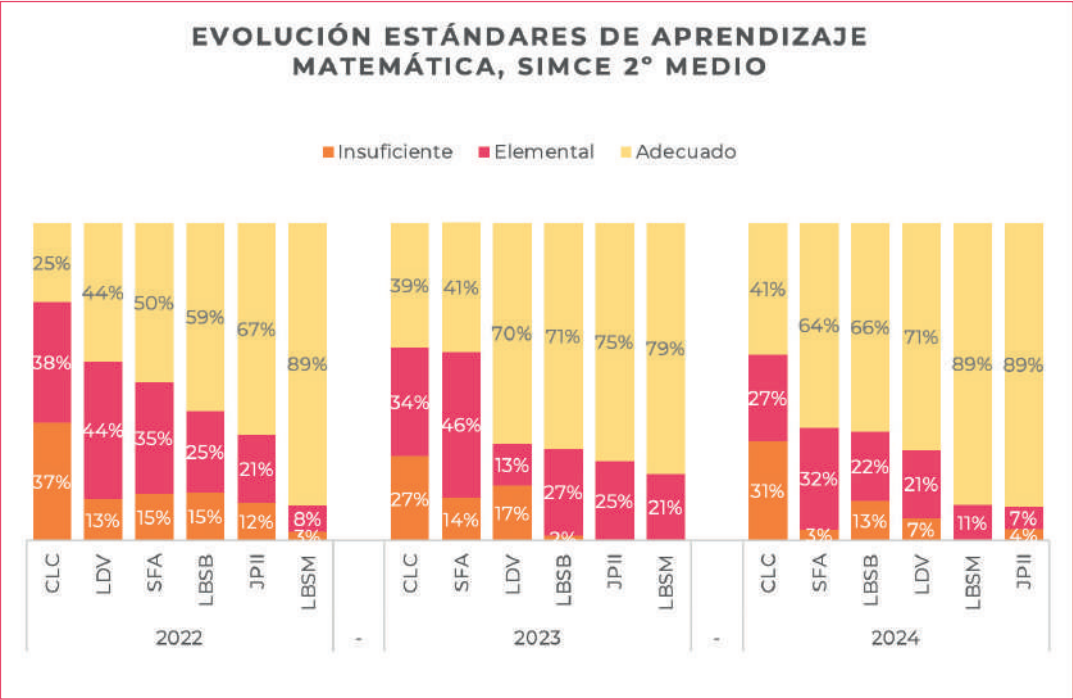


Fuente: Diagnósticos institucionales 2025. Informe corporativo.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

En relación a los estándares de aprendizaje de Matemática 2° medio, se observa entre 2022 y 2024 una reducción sostenida del nivel insuficiente y un incremento del nivel adecuado. Destaca el Colegio Leonardo Da Vinci, que en 2024 alcanza 71% de estudiantes en nivel adecuado y

solo un 7% en insuficiente. No obstante, se registran caídas coyunturales en algunos colegios —como el Colegio Las Condes en 2023— que reflejan vulnerabilidades específicas, que en general son recuperadas en 2024.

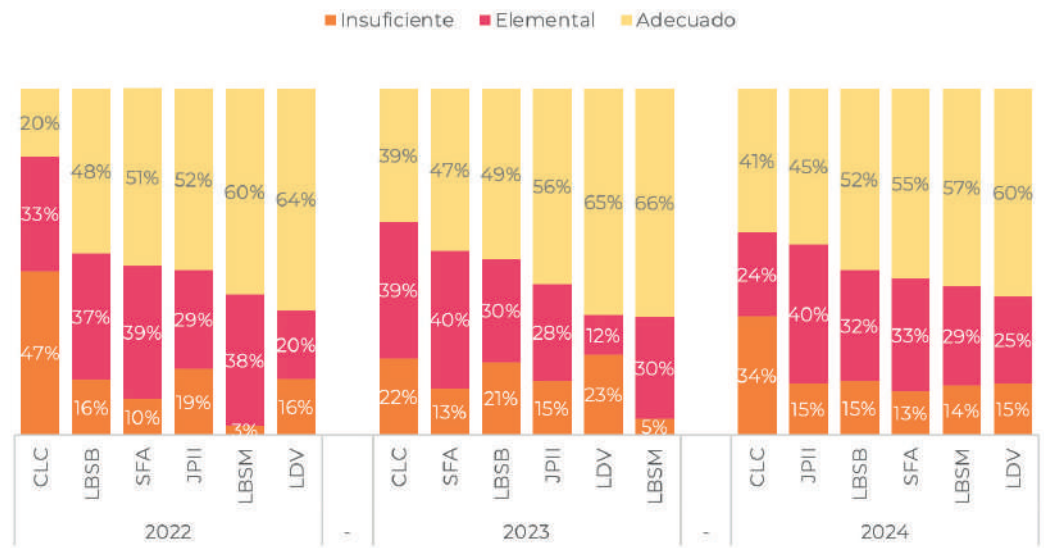


Fuente: Diagnósticos institucionales 2025. Informe corporativo.

Lectura, en cambio, muestra trayectorias más inestables. Aunque todos los colegios superan la media nacional, varios presentan variaciones interanuales, especialmente en 2° medio. Casos como el Colegio Las Condes, que en 2023 redujo

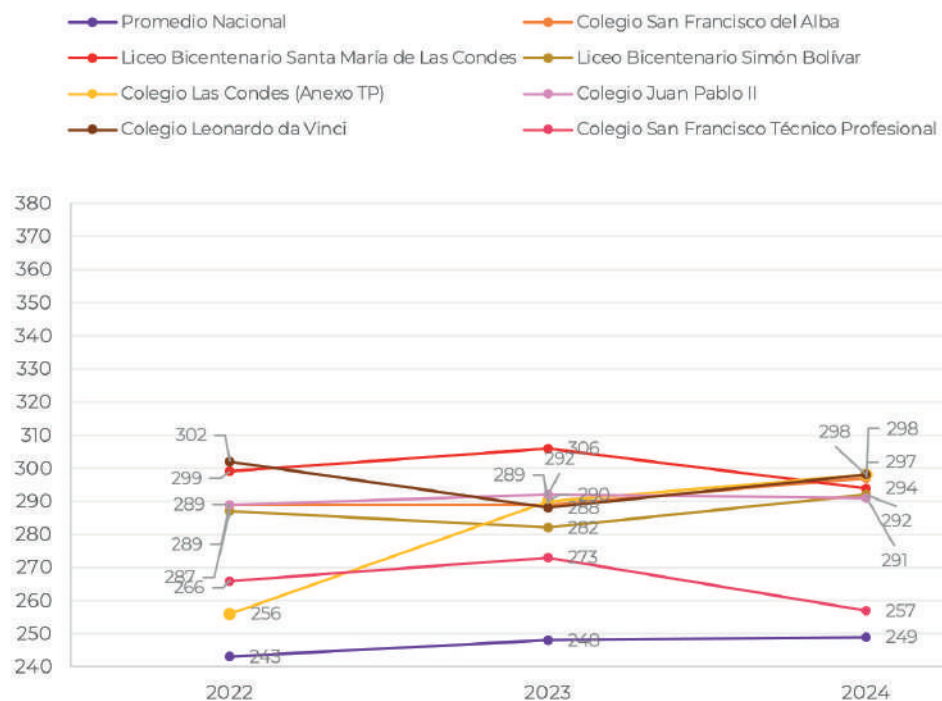
significativamente su nivel insuficiente (22%) pero en 2024 retrocedió a 34%, reflejan tensiones en la consolidación de aprendizajes. Otros, como Leonardo Da Vinci y San Francisco del Alba, mantienen mayor estabilidad.

EVOLUCIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE LECTURA, SIMCE 2° MEDIO



Fuente: Diagnósticos institucionales 2025. Informe corporativo.

EVOLUCIÓN DE PUNTAJES SIMCE LECTURA 2° MEDIO

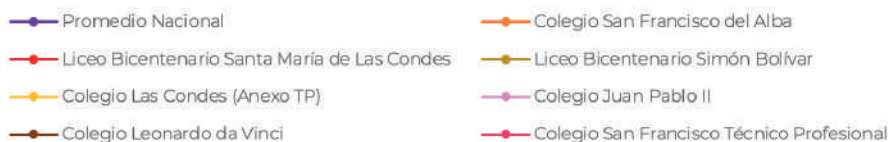


Fuente: Diagnósticos institucionales 2025. Informe corporativo.

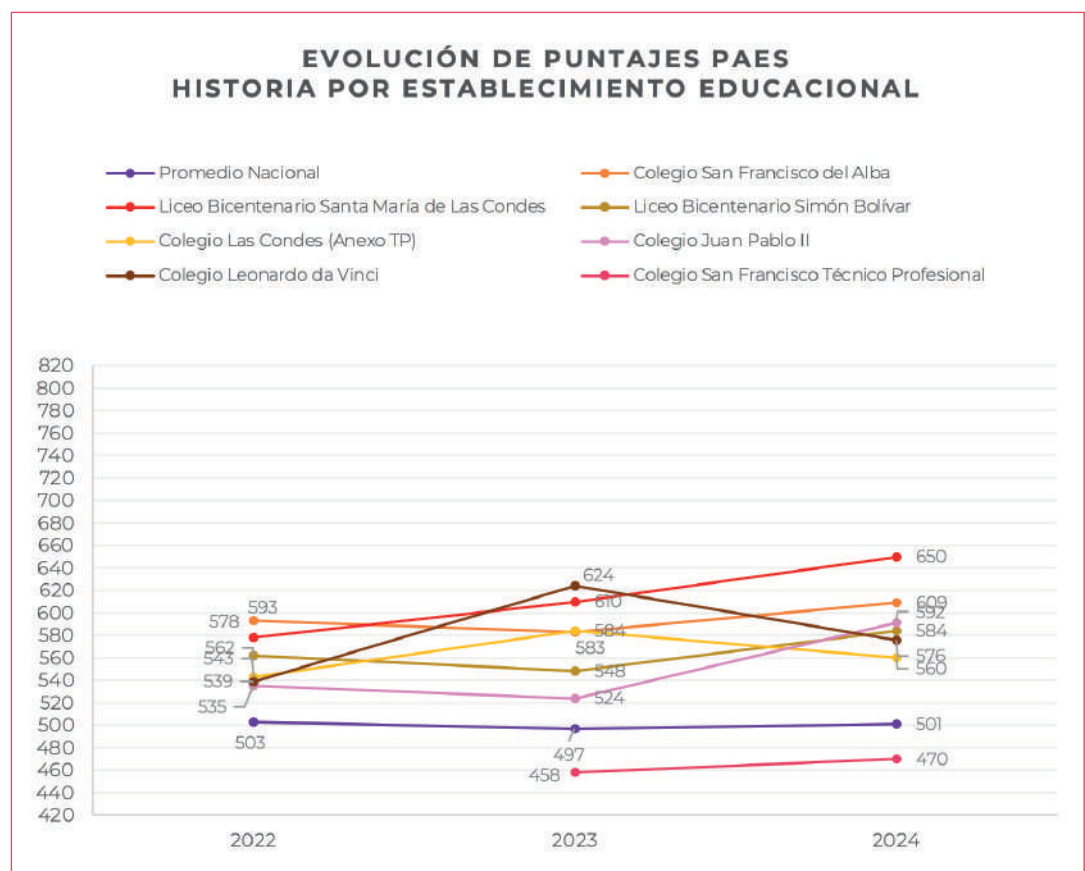
En PAES, además de Matemática, se observan desempeños destacados en Historia y Ciencias para el Liceo Santa María y el San Francisco del Alba, con puntajes muy superiores al promedio nacional. En

contraste, el San Francisco Técnico Profesional se ubica por debajo de la media país, aunque con leves avances, lo que plantea un desafío específico en relación con su misión y oferta curricular.

EVOLUCIÓN DE PUNTAJES PAES CIENCIAS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Fuente: Diagnósticos institucionales 2025. Informe corporativo.



Fuente: Diagnósticos institucionales 2025. Informe corporativo.

Al situar estos resultados en perspectiva comunal, Las Condes alcanza promedios SIMCE de 307 puntos en 4° básico y 317 en 2° medio, superando ampliamente a comunas como Vitacura (291 y 282), Providencia (295 y 270), Ñuñoa (282 y 277) o Colina (296 y 253). Esta ventaja refuerza la posición favorable de la comuna dentro del sector oriente y de la Región Metropolitana. Sin embargo, los resultados aún se mantienen dentro del rango de

variación esperable y no constituyen un “caso atípico” de excelencia que rompa con las predicciones basadas en el perfil socioeconómico. Esto indica que, si bien Las Condes aprovecha sus condiciones estructurales favorables -financiamiento, baja relación alumno/docente y recursos organizacionales-, existe aún un espacio importante para consolidar una posición de liderazgo nacional.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

COMPARACIÓN DE PROMEDIOS SIMCE 4° BÁSICO Y 2° MEDIO POR COMUNA

Establecimiento	Promedio 4° Básico	Establecimiento	Promedio 2° Medio
LAS CONDES	307	LAS CONDES	317
COLINA	296	VITACURA	282
PROVIDENCIA	295	ÑUÑO A	277
VITACURA	291	PROVIDENCIA	270
TALAGANTE	285	TALAGANTE	267
ÑUÑO A	282	COLINA	253
LA REINA	281	MAIPÚ	248
CURACAVÍ	278	ISLA DE MAIPO	248
EL BOSQUE	274	LO BARNECHEA	248

Fuente: Departamento de Educación.

La investigación muestra que 4° básico es un nivel particularmente sensible para observar el efecto de la gestión escolar, más allá del contexto socioeconómico. En este nivel, los colegios de Las Condes se encuentran dentro de un rango alto pero esperable de desempeño, lo que abre oportunidades para fortalecer estrategias tempranas de mejora. En 2° medio, en cambio, los resultados aparecen más fuertemente condicionados por factores contextuales, lo que limita la capacidad institucional de incidir plenamente en la trayectoria académica de los estudiantes.

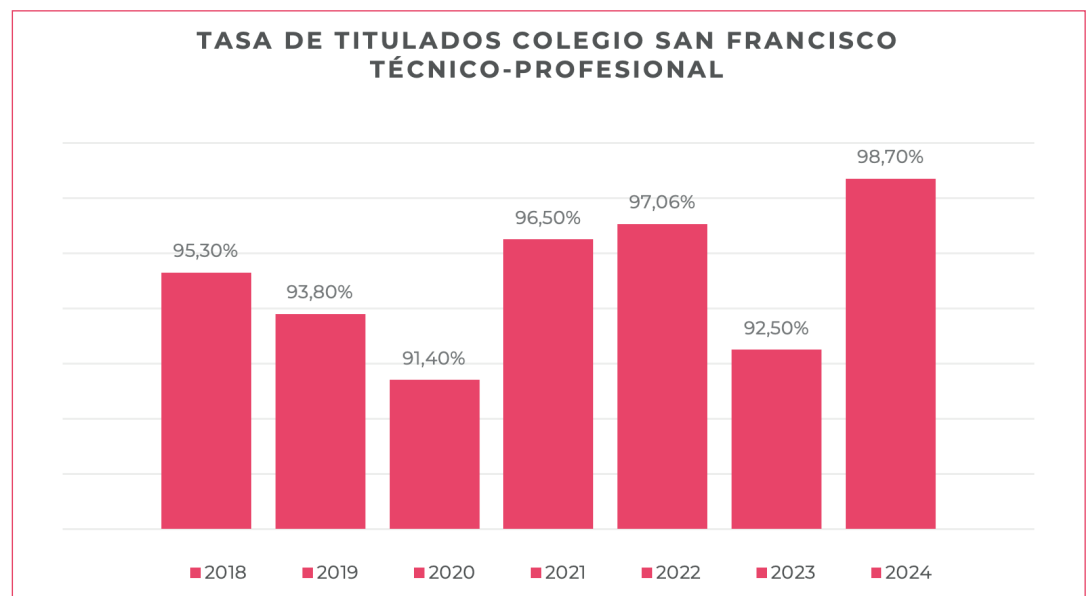
En síntesis, la dimensión de Logros de Aprendizaje en Las Condes evidencia un desempeño globalmente superior a la media nacional y comunal comparada, con un sello distintivo en Matemáticas y en algunos colegios de excelencia, pero también con fluctuaciones en Lenguaje y con márgenes de mejora para consolidar aprendizajes de manera estable y sostenible en todos los niveles y asignaturas.



IV. TASA DE TITULACIÓN EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

La Corporación de Educación de Las Condes cuenta con un establecimiento que imparte la modalidad Técnico-Profesional (TP), el Colegio San Francisco, cuyo principal indicador de eficacia terminal es la tasa de titulación de sus estudiantes. Este indicador mide el porcentaje de

egresados que completan exitosamente su práctica profesional y obtienen su título técnico de nivel medio. A continuación, el gráfico presenta la evolución de la tasa de titulación de dicho establecimiento durante el período 2017-2024.



Ficha interna Establecimientos Educativos, 2025

El análisis de la serie de datos indica que el Colegio San Francisco Técnico Profesional ha mantenido una tasa de titulación consistentemente elevada, situándose por sobre el 91% en todo el período analizado. Se observa una fluctuación en los resultados, con un punto mínimo de 91,40% en 2020, posiblemente asociado a las complejidades de la gestión de prácticas profesionales durante la pandemia. No obstante, la trayectoria posterior muestra una recuperación, culminando en 2024 con una tasa de 98,70%, el valor más alto registrado en los últimos ocho años.

Para contextualizar este desempeño, es fundamental considerar los desafíos de la Educación Media Técnico-Profesional

a nivel nacional. Investigaciones del Ministerio de Educación y de organismos como Fundación Chile han documentado la existencia de una significativa "brecha entre el egreso y la titulación" en el país. A nivel nacional, no todos los estudiantes que egresan de 4° medio logran realizar o finalizar su práctica profesional para obtener el título, un paso crítico para su inserción laboral o continuidad de estudios.

En este contexto, la alta y sostenida tasa de titulación del Colegio San Francisco no solo es un indicador de buenos resultados académicos, sino que evidencia una alta eficacia en la gestión del proceso de práctica y titulación.

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Los sistemas escolares viven en constante observación de sus procesos, en el entendido que la evaluación es parte fundamental de los procesos de mejora. Tal como sucede en la sala de clases, el sistema en su conjunto también atiende a procesos de evaluación, que permiten levantar alertas y gestionarlas oportunamente.

A continuación, se presentarán tres sistemas de evaluación, que permiten observar distintos estamentos, el colegio en su totalidad, los equipos directivos y los docentes. En primer lugar, la Categorización de Desempeño, la que es elaborada por la Agencia de la Calidad a partir de indicadores de resultados y desarrollo; en segundo lugar, la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), un instrumento enfocado en la gestión y liderazgo, a través del cual los equipos directivos suscriben proyectos de mejora y son evaluados por el cumplimiento de sus metas; finalmente, la evaluación para profesores Portafolio Docente, que valora la práctica pedagógica en el aula.

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO AGENCIA DE LA CALIDAD

La Agencia de la Calidad de la Educación en Chile clasifica a los establecimientos educacionales (que reciben subvención ministerial) en cuatro categorías según sus resultados de aprendizaje e indicadores de calidad, conforme a la Ley 20529 (Ley Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de 2021). Las categorías de desempeño se clasifican en cuatro niveles: Desempeño Alto, Desempeño Medio, Desempeño Medio bajo y Desem-

peño Insuficiente. En lo que respecta a la educación de Las Condes, los resultados son los siguientes:

Establecimientos Educativos	Categoría de Desempeño Agencia de la Calidad	
	Educación Básica	Educación Media
JPII	Alto (2019)	Alto (2019)
LDV	Alto (2019)	Alto (2019)
LBSMA	Alto (2019)	Alto (2019)
LBSB	Alto (2019)	Alto (2019)
SFA	Alto (2019)	Medio (2019)
SFTP	Sin información	Sin información
CLC	Sin información	Sin información
PH	Sin información	Sin información

Ficha interna Establecimientos Educativos, 2025

La tabla presenta la última categorización de desempeño oficial emitida por la Agencia de la Calidad de la Educación en 2019. Estos datos reflejan un estado de rendimiento positivo para la red de colegios de Las Condes en el período pre-pandemia, con la gran mayoría de los establecimientos clasificados en la categoría de “Alto” tanto en Educación Básica como Media.

Es fundamental contextualizar que, debido a la contingencia social de fines de 2019 y la posterior crisis sanitaria por COVID-19, el Ministerio de Educación suspendió la aplicación regular y censal del SIMCE, principal insumo para esta clasificación. En consecuencia, el sistema educativo nacional ha operado sin una nueva ordenación oficial por más de cinco años, transformando estos datos de 2019 en una línea base histórica, pero con una validez limitada para describir la realidad actual de los establecimientos tras un período de profundas transformaciones.



ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO - ADECO

Dentro de este marco evaluativo, un instrumento enfocado en la gestión es la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), un incentivo del Ministerio de Educación al que pueden postular los equipos directivos y técnico-pedagógicos. Este mecanismo se basa en la elaboración y ejecución de un convenio con metas específicas, diseñado para fortalecer el liderazgo y las prácticas de gestión del establecimiento. La calificación final

de “Destacado”, “Competente” o “Básico” refleja el grado de cumplimiento de dichas metas y determina el acceso a la asignación económica para los profesionales de la educación involucrados. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los equipos de la red en la última medición de sus convenios de desempeño.

Establecimientos Educativos	Porcentaje de aprobación	Nivel de logro final
JPII	92%	Destacado
LDV	90%	Destacado
LBSMA	75%	Competente
LBSB	100%	Destacado
SFA	100%	Destacado
SFTP	92%	Destacado

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

El análisis de los resultados de la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) muestra una notable consistencia y un alto nivel de logro en los establecimientos. Este resultado indica una capacidad consolidada en la gran mayoría de los equipos de liderazgo para diseñar y ejecutar con éxito proyectos de mejora, cumpliendo con los altos estándares de exigencia que implica esta evaluación de gestión.

El establecimiento que obtiene la categoría “Competente” representa un caso es-

pecífico para focalizar el apoyo y el análisis de sus procesos internos, dentro de una red que, en su conjunto, demuestra una gran fortaleza y por tanto existe una clara oportunidad para la colaboración interna, mediante la creación de instancias formales donde los equipos directivos con desempeño “Destacado” puedan compartir sus metodologías y estrategias, fomentando así una cultura de mejora continua y apoyo mutuo que fortalezca a toda la red de manera homogénea.

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Reconocimiento está regulado por la Ley N° 20.903 que modifica el art. 19 del DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, es el proceso evaluativo que permite la progresión en los tramos de la Carrera Docente reconociendo la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos docentes.

Este sistema de evaluación, contempla un proceso evaluativo integral para los profesionales de la educación, que busca valorar y promover su desarrollo. Este sistema se compone de dos instrumentos de evaluación:

Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP). Este instrumento evalúa conocimientos específicos y pedagógicos para la enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles, asignaturas y modalidades, de acuerdo con las Bases Curriculares y el Marco para la Buena Enseñanza vigente.

Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas. Este instrumento evalúa diversos aspectos de la práctica pedagógica a través de evidencia directa del trabajo en el aula y las reflexiones del propio docente, organizadas de la siguiente manera:

- **Módulo 1:** Planificación de la enseñanza, evaluación y/o monitoreo y análisis y reflexión pedagógica.
- **Módulo 2:** Grabación de una clase y ficha descriptiva de la clase grabada.
- **Módulo 3:** Experiencia de trabajo colaborativo

A partir de los resultados obtenidos en ambos instrumentos, sumados a los años de experiencia profesional, los docentes son asignados a uno de los cinco tramos de desarrollo: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II.

Como corporación, acompañamos este proceso, asegurando que se resguarden las horas no lectivas para que los profesores puedan prepararse oportunamente.

RESUMEN DE RESULTADOS DEL PORTAFOLIO 2024

Para el proceso de reconocimiento 2024, profesores de la comuna completaron y fueron evaluados a través del instrumento Portafolio. La evaluación de dicho portafolio implica que, en cada tarea se les evalúa mediante una serie de indicadores con calificación que va desde el 1 al 4, siendo 1 insuficiente y 4 destacado. Es así que aquellos docentes que obtienen por sobre 3,01 como promedio quedan en categoría A, los docentes que obtienen entre 2,59 y 3,00 puntos son categorizados como B; aquellos con puntaje entre 2,26 y 2,50 en C; los profesores con puntaje entre 2,00 y 2,25 en D y menos de eso, en categoría E. Los resultados del proceso 2024, fueron: del total de docentes, un 25% se encuentra en la categoría A (7 docentes), un 33% en B (9 docentes), un 25% de los docentes en C (7 docentes) y un 14,8% en D (4 docentes). Ninguno de los docentes quedó en la categoría E.



VI. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS): DESARROLLO INTEGRAL Y DESAFÍOS DE ARTICULACIÓN

Además de los aprendizajes académicos, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) aportan una visión complementaria sobre el clima escolar, la motivación de los estudiantes, la participación ciudadana y los hábitos de vida saludable,

aplicados mediante cuestionarios a estudiantes y apoderados en el marco de la evaluación SIMCE, permiten ampliar la mirada de calidad educativa hacia una perspectiva más integral.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONALES Y SOCIAL

Indicadores	Subindicadores
Autoestima Académica y Motivación Escolar (AM)	Autopercepción y autoevaluación académica Motivación escolar
Clima de Convivencia Escolar (CC)	Ambiente de respeto Ambiente organizado Ambiente seguro
Participación y Formación Ciudadana (PF)	Sentido de pertenencia Participación Vida democrática
Hábitos de Vida Saludable (HV)	Hábitos de autocuidado Hábitos alimenticios Hábitos de vida activa

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

En el caso de 4° básico, los establecimientos municipales de Las Condes muestran resultados estables y en algunos casos superiores a los promedios nacionales. En 2024, el promedio comunal alcanza 76 puntos en Autoestima Académica y Motivación Escolar, 77 en Clima de Convivencia, 79 en Participación y Formación Ciudadana y 73 en Hábitos de Vida Saludable. Estas cifras son consistentes

con los resultados nacionales y de la dependencia municipal, confirmando un nivel adecuado de logro en el desarrollo personal y social de los estudiantes más pequeños. En II medio, los resultados tienden a estabilizarse en torno a valores semejantes: 78 puntos en Autoestima Académica y Motivación, 77 en Clima de Convivencia, 79 en Participación y 73 en Hábitos de Vida Saludable en 2024.

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS IDPS 4° BÁSICO POR DEPENDENCIA

4to Básico	Dependencia															
	Municipales				SLEP				Nacional				Municipales Las Condes			
	Año	AM	CC	PF	HV	AM	CC	PF	HV	AM	CC	PF	HV	AM	CC	PF
2017	74	75	79	71	-	-	-	-	74	76	78	71	74	75	78	70
2018	74	76	79	71	-	-	-	-	74	76	79	71	77	77	77	72
2022	71	80	76	71	-	-	-	-	74	76	79	71	78	78	81	70
2023	76	77	80	71	76	76	79	70	75	76	79	70	77	77	79	72
2024	76	77	80	71	76	76	79	71	74	76	79	71	76	77	79	73

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS IDPS 2° MEDIO POR DEPENDENCIA

II Medio	Dependencia															
	Municipales				SLEP				Nacional				Municipales Las Condes			
Año	AM	CC	PF	HV	AM	CC	PF	HV	AM	CC	PF	HV	AM	CC	PF	HV
2017	74	76	77	70	-	-	-	-	74	76	77	70	78	77	80	75
2018	74	75	77	70	-	-	-	-	74	76	77	71	78	74	81	75
2022	70	75	78	70	-	-	-	-	74	76	77	71	77	77	80	73
2023	74	75	77	71	75	75	78	72	74	76	78	70	80	80	81	73
2024	74	75	77	71	74	74	76	71	74	76	77	70	78	77	79	73

Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.



La lectura transversal de los IDPS sugiere dos interpretaciones complementarias. En primer lugar, los establecimientos municipales de Las Condes son capaces de sostener climas escolares y niveles de motivación comparables o incluso superiores al promedio nacional, lo que constituye una fortaleza de su gestión. En segundo lugar, la estabilidad de los resultados, sin evidencias de desempeños sobresalientes, refuerza la hipótesis de una desarticulación sistémica en la medida en que la comuna cuenta con recursos y condiciones para asegurar aprendizajes y desarrollo integral, pero la falta de integración entre equipos comunales, Cen-

tros de Aprendizaje y establecimientos limita la posibilidad de proyectar la red como un caso de referencia nacional. De este modo, los IDPS se convierten en un insumo clave para orientar la acción educativa desde una perspectiva integral. Integrar estos indicadores en un sistema de monitoreo y seguimiento permitiría identificar focos críticos no solo en el aprendizaje académico, sino también en la convivencia, la motivación y los hábitos de los estudiantes, alineando las estrategias de apoyo con los objetivos de desarrollo integral que debe asumir la educación municipal.

VII. TIEMPO ESCOLAR Y APOYOS
SOCIOEDUCATIVOS:
JORNADA ESCOLAR
COMPLETA (JEC) Y JUNAEB

La Jornada Escolar Completa (JEC) es un régimen educativo regulado por el Decreto Supremo N.º 755 de 1997, que establece el aumento obligatorio de horas lectivas para los niveles de 3º a 8º básico y de I a IV medio en los establecimientos educacionales que se acojan a este régimen. Transcurrido un año desde su implementación, los niveles menores también pueden incorporarse, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa, tales como la acreditación de condiciones adecuadas de infraestructura, dotación de personal y proyecto pedagógico. Cada proyecto JEC debe ser evaluado y actualizado cada dos años, garantizando su pertinencia pedagógica y técnica.

El cuadro siguiente muestra los niveles educativos por establecimiento educacional que se encuentran incorporados al régimen de Jornada Escolar Completa (JEC) de acuerdo lo informado por los Directores(as) en ficha interna.

Es importante señalar que los colegios LDV y LBSB no cuentan con Resolución de JEC en los niveles de 1º y 2º básico, sin embargo, homologan sus horas para contar con las 38 horas que establece la JEC.

Establecimientos Educativos	Jornada Escolar Completa			
	Ed. Parvularia	1º y 2º Básico	3º a 8º Básico	Ed. Media
JPII	X	X	X	X
LDV			X	X
LBSMA	X	X	X	X
LBSB			X	X
SFA	X	X	X	X
SFTP				X
CLC	X	X	X	X
PH		X	X	

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025



Junto con la JEC, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB brinda las condiciones necesarias para un óptimo proceso estudiantil, entregando desayunos, almuerzos, onces e incluso la posibi-

lidad de una tercera colación, asegurando una dieta balanceada que contribuya a su desarrollo físico y cognitivo. En los colegios de Las Condes, este beneficio se ve distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Colegio	DESAYUNO			ALMUERZO			ONCE Vespertina
	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	
JPII	117	313	132	117	313	132	0
LDV	30	86	30	57	117	40	0
LBSMA	117	371	95	117	371	145	0
LBSB	178	313	187	178	313	187	0
SFA	139	95	95	139	236	216	0
SFTP	0	0	151	0	0	151	86
CLC	109	160	104	109	160	104	0
PH	0	40	100	0	40	100	0
TOTAL	690	1378	894	717	1550	1075	86

Fuente: JUNAEB, 2025

Además del PAE, la JUNAEB otorga las becas TIC y el Programa de Útiles Escolares (PUE):

- Becas TIC : se asigna de manera universal a estudiantes de 7° básico, consiste en entregar herramientas digitales a las y los estudiantes, por medio de la entrega de un computador (notebook) o su equivalente conectividad a internet a través de un dispositivo de banda ancha móvil, garantía del computador

por 12 meses, software educativo y software de seguimiento de uso y rastreo.

- Programa de Útiles Escolares (PUE) : es una beca que reciben estudiantes de establecimientos públicos de los niveles párvulo, básica, media y adultos y estudiantes con necesidades educativas especiales. Los útiles son entregados en sets adaptados a cada nivel educativo y como apoyo para facilitar la experiencia enseñanza-aprendizaje.

SUBVENCIONES DEL ESTADO: FOCO, COHERENCIA Y RENDICIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

La subvención de escolaridad o subvención base constituye un sistema de financiamien- to público que se realiza a través de un pago mensual al sostenedor de establecimientos municipales y particulares subvencionados (artículo 9 de la Ley de Subvenciones).

A continuación, se muestra una tabla resumen de las subvenciones que se entregan a los establecimientos educacionales municipales urbanos:

Subvención	Nivel	Objetivo principal
General (Base)	Pre-kínder a IV medio	Financiamiento operativo básico
Escolar Preferencial (SEP)	Pre-kínder a IV medio (alumnos prioritarios)	Atención focalizada a estudiantes vulnerables
Refuerzo Educativo	Estudiantes con bajo rendimiento	Recuperación académica
Pro-retención	6° básico a IV medio (Chile Solidario/Puente)	Permanencia escolar
Mantenimiento	Todos los niveles	Infraestructura y equipamiento
Desempeño de Excelencia (SNED)	Nivel básico y medio (establecimientos destacados)	Incentivos a rendimiento institucional
Jornada Escolar Completa	Básica y media (jornada extendida)	Amplía cobertura y personalización educativa

Fuente: Ayuda Mineduc, 2025



A continuación, se presenta una tabla con el número de acciones que cada establecimiento de educación incorporó en su Plan de Mejoramiento Escolar (PME).

Establecimientos Educativos	Número de Acciones PME 2025			
	G. Pedagógica	Liderazgo	Convivencia	G. Recursos
JPII	19	27	12	25
LDV	13	6	7	5
LBSMA	6	5	8	4
LBSB	17	4	7	6
SFA	17	8	17	4
SFTP	11	4	4	7
CLC	8	4	4	3
PH	8	4	3	5
TOTAL	99	62	62	59

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

SUBVENCIÓN REFUERZO EDUCATIVO

Esta subvención, establecida por el artículo 39 del DFL N.º 2 de 1998 y reglamentada por el Decreto 835/1995, financia actividades de reforzamiento pedagógico durante el segundo semestre. Está dirigida a estudiantes con bajo rendimiento académico, priorizando a quienes presentan altos niveles de riesgo social y es administrada por las Secretarías Regionales del Mineduc.

SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

Establecida por la Ley N.º 19.873 y regulada por el Decreto N.º 216/2003, esta subvención anual tiene como objetivo apoyar la permanencia escolar de estudiantes prioritarios (7.º básico a 4.º medio) pertenecientes a familias vulnerables (Programa “Chile Solidario” o Subsistema de Protección “Seguridades y Oportunidades”). Se entrega a sostenedores que retienen y matriculan a estos alumnos, incentivando acciones institucionales para prevenir la deserción, mediante recursos destinados a acompañamiento, fortalecimiento de habilidades, seguimiento familiar y mejoras en el ambiente escolar.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

La tabla siguiente muestra la evolución de los estudiantes que reciben esta subvención, en los últimos tres años. A nivel comunal se puede observar una disminución en relación al año anterior.

Establecimientos Educativos	N° Estudiantes Pro Retención		
	2023	2024	2025
JPII	32	42	47
LDV	1	1	1
LBSMA	34	26	33
LBSB	38	48	44
SFA	11	26	31
SFTP	44	67	24
CLC	30	14	9
TOTAL	190	224	189

Fuente: PADEM 2023,2024 y Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO

Es una asignación anual entregada por el Ministerio de Educación a los sostenedores de establecimientos educativos subvencionados, destinada a financiar obras menores de conservación, reparación y mantenimiento de la infraestructura escolar. Su objetivo es asegurar condiciones básicas de funcionamiento y habitabilidad para el desarrollo de los procesos educativos. El monto entregado ver en informe de presupuesto que entrega Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y se encuentra en páginas posteriores.

DESEMPEÑO EXCELENCIA

Es una categoría otorgada por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED), que reconoce a los establecimientos educativos subvencionados con los mejores resultados en su grupo. Este reconocimiento se basa en indicadores como efectividad, superación, iniciativas de mejora, condiciones laborales, equidad e inclusión. Permite acceder a la Asignación de Excelencia Pedagógica y se otorga por un período de dos años.



La siguiente tabla muestra la evaluación de desempeño de los siete establecimientos educacionales.

Evaluación de Desempeño Excelencia

Establecimientos Educativos	SNED
JPII	100%
LDV	60%
LBSMA	100%
LBSB	100%
PH	100%
SFA	100%
SFTP y Anexo CLC*	60%

Fuente: Ficha Interna, Establecimientos Educativos, 2025

*El Colegio San Francisco Técnico Profesional y el Colegio Las Condes comparten el mismo RBD.

5. IMPLEMENTACIÓN DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DURANTE 2025: DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES E INCREMENTO DE AUTONOMÍA DE ESTABLECIMIENTOS

En el marco de la nueva política de gestión educativa comunal, durante 2025 comenzaron a instalarse dos decisiones estratégicas complementarias: i) la gestión basada en datos, materializada en la ejecución de diagnósticos institucionales rigurosos para los ocho establecimientos dependientes de la Corporación, los cinco jardines, CDA I y II y proyectos educativos; y ii) la ampliación de márgenes de autonomía para que cada comunidad educativa profundice su sello y defina con mayor propiedad su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), resguardando coherencia con los ejes estratégicos corporativos 2025–2028. Estas decisiones buscan articular evidencia y autonomía responsable para profundizar y entregar pertinencia a los ciclos de mejora continua.

I. DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES: MODELO, MUESTRA Y USO DE RESULTADOS

Durante el primer semestre de 2025 se llevó a cabo un proceso de diagnóstico institucional en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes. Este proceso buscó generar una línea de base robusta, confiable y comparable que permitiera caracterizar el estado actual de la gestión escolar y, al mismo tiempo, entregar insumos estratégicos para la toma de decisiones a nivel corporativo.

La evaluación se realizó aplicando el Modelo de Cali-

dad de la Gestión Escolar, que organiza el quehacer educativo en cinco áreas fundamentales: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados. Este marco permitió ordenar tanto la construcción de instrumentos como el análisis de la información, asegurando coherencia metodológica entre los distintos niveles de la evaluación.

Para la recolección de información se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas complementarias, principalmente encuestas estructuradas y grupos focales. En total participaron 2.376 personas pertenecientes a distintos estamentos de la comunidad educativa: 240 asistentes de la educación, 368 docentes, 85 integrantes de equipos de gestión, 712 estudiantes y 971 padres y apoderados. Esta cobertura aseguró una lectura plural, integrando percepciones, experiencias y valoraciones desde todos los actores relevantes del sistema escolar.

Los resultados obtenidos fueron entregados en dos formatos por establecimiento: un informe extenso, con el detalle analítico e interpretativo para cada área y dimensión, y un informe ejecutivo, con los principales hallazgos y orientaciones estratégicas. Ambos documentos fueron presentados y discutidos en reuniones formales en las que la Dirección de Educación de la Corporación hizo entrega de los resultados a cada director/a, promoviendo un espacio de retroalimentación directa y de compromiso con las líneas de mejora definidas. Estos insumos ya se encuentran en uso por los equipos directivos como base para la



construcción de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2026, y, a nivel corporativo, orientan la toma de decisiones estratégicas en ámbitos como la asignación de recursos, la planificación de programas y el acompañamiento técnico-pedagógico.

La lectura integrada de los hallazgos permitió identificar avances relevantes, tensiones estructurales y oportunidades de mejora comunes a la red. En el área de Liderazgo, el diagnóstico muestra una diversidad de realidades entre los establecimientos: mientras algunos han avanzado en la consolidación de prácticas de planificación estratégica y conducción participativa, otros se encuentran en procesos de fortalecimiento de su visión institucional y de apropiación de los instrumentos de gestión. En Gestión Pedagógica, se aprecia un fuerte compromiso del cuerpo docente y la presencia de estructuras orientadas a la planificación y evaluación, reconociéndose a la vez el desafío de seguir avanzando en la articulación curricular, la retroalimentación y la inclusión plena en aula.

En cuanto a la Convivencia Escolar, todos los colegios cuentan con reglamentos internos y protocolos de actuación, los que representan una base común para la gestión de la vida escolar. Su aplicación cotidiana entre los distintos actores constituye un ámbito de mejora que ya ha sido identificado por las comunidades educativas. En el área de Recursos, existe una

dotación material y profesional instalada, altamente valorada por estudiantes y apoderados, y que continúa siendo objeto de perfeccionamiento permanente en lo relativo a pertinencia, mantención y capacitación. Finalmente, en Resultados, se observan logros académicos que posicionan a la comuna por sobre los promedios nacional y regional, junto con una favorable valoración de la imagen institucional. Estos avances conviven con desafíos asociados a la asistencia y permanencia escolar, que hoy son parte de las prioridades de trabajo.

Este diagnóstico constituye una base empírica clave para la gestión educativa municipal. Su valor no reside únicamente en describir la situación actual, sino en instalar un modo de trabajo sustentado en evidencia, que potencia la cultura institucional y orienta hacia un sistema más articulado, preventivo y comprometido con la mejora continua. El carácter participativo de la muestra, la utilización de un modelo validado y la entrega diferenciada por establecimiento aseguran que tanto las comunidades escolares como la Corporación dispongan de información pertinente y útil para la toma de decisiones estratégicas.

A continuación, se presenta el análisis FODA corporativo, elaborado a partir de los hallazgos de los ocho establecimientos, que sintetiza las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema educativo municipal de Las Condes.

ANÁLISIS FODA: FORTALEZAS, DEBILIDADES OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

FORTALEZAS (INTERNAS)

F

- + **Consistencia en resultados académicos en Matemáticas por sobre el promedio nacional.**
Seis de los ocho establecimientos presentan puntajes PAES en Matemáticas muy por sobre el promedio país (813 en Liceo Bicentenario Santa María; 757 en Liceo Bicentenario Simón Bolívar; 746 en San Francisco del Alba), lo que indica un rendimiento sistemático y sostenido en esta asignatura, con diferencias que superan los 100 puntos respecto del promedio nacional (625).
- + **Altos niveles de legitimidad institucional percibida por equipos directivos, apoderados y estudiantes.**
La mayoría de los establecimientos presenta más de un 85% de aprobación en cuanto al funcionamiento organizacional y la disposición a recomendar el colegio (91–97%), lo que evidencia reconocimiento comunitario.
- + **Existencia de estructuras técnicas consolidadas en planificación y evaluación pedagógica.**
En colegios como Leonardo Da Vinci, San Francisco TP y Simón Bolívar, se han institucionalizado prácticas de planificación estratégica, monitoreo curricular y evaluación formativa, con más del 85% de acuerdo entre actores en varios ítems clave.
- + **Compromiso profesional del cuerpo docente reconocido transversalmente.**
En los ocho establecimientos, estudiantes y apoderados destacan la calidad profesional del equipo docente, particularmente en la dimensión de Preparación de la enseñanza (con cifras de aprobación sobre el 85%).
- + **Institucionalización de equipos de convivencia escolar y PIE en todos los colegios.**
Todos los establecimientos cuentan con estructuras formales como equipos de convivencia, reglamentos internos y equipos PIE, con más del 80% de percepción positiva en su existencia y funcionamiento básico.

O

DEBILIDADES (INTERNAS)

- + **Brechas de percepción entre equipos directivos y cuerpo docente.**
En dimensiones como liderazgo, uso de datos, convivencia o evaluación curricular, los equipos muestran miradas diferenciadas. En algunos casos, mientras directivos valoran positivamente ciertos instrumentos (como PEI y PME), los docentes expresan necesidad de mayor apropiación y utilidad práctica.
- + **Necesidad de mayor pertinencia en la articulación de programas comunales.**
En los establecimientos se observa la oportunidad de alinear con mayor precisión los programas corporativos con las prioridades propias de cada colegio, fortaleciendo así la legitimidad y efectividad de estas iniciativas.
- + **Escasez de tiempos protegidos y planificación colaborativa sistemática.**
Se destaca la importancia de contar con espacios institucionalizados para planificar, reflexionar y articular currículo, en función de impactar positivamente en la calidad pedagógica.
- + **Desafíos en la articulación de apoyos especializados con el aula.**
Los establecimientos señalan la necesidad de reforzar los mecanismos de retroalimentación del PIE, de manera que los apoyos diferenciados se integren más directamente a la práctica pedagógica cotidiana.
- + **Gestión de recursos e infraestructura con aspectos por optimizar.**
La mantención de mobiliario, espacios y equipamientos pedagógicos de los establecimientos necesita fortalecerse.
- + **Ajustes en la aplicación de normas de convivencia.**
Emerge la necesidad de seguir ajustando la implementación práctica de los protocolos de convivencia, de manera de reducir brechas entre lo normado y lo vivido cotidianamente en las comunidades escolares.

OPORTUNIDADES (EXTERNAS)

D

- + **Potencial de articulación territorial y redes interinstitucionales no desarrollado.**

La mayoría de los establecimientos no menciona alianzas activas con instituciones culturales, educativas o productivas. Esta ausencia limita la proyección de los PEI hacia el entorno y la diversificación de trayectorias.

- + **Oferta extra-pedagógica con buena recepción comunitaria, pero aún subdesarrollada.**

En algunos establecimientos se valora positivamente la existencia de talleres y programas complementarios. Expandir esta oferta (especialmente en niveles superiores y con foco en talentos diversos) puede fortalecer la formación integral.

- + **Mejora de los sistemas de monitoreo y rendición de cuentas para fortalecer confianza.**

Aunque en la mayoría de los establecimientos se declara contar con mecanismos de rendición de cuentas, en varios de ellos algunas audiencias manifiestan desconocimiento o necesidad de profundizar estas prácticas.

A

AMENAZAS (EXTERNAS)

- + **Modelo de gobernanza centralizada con espacios de participación a fortalecer.**

Los establecimientos perciben que las decisiones comunales requieren mayor contextualización y participación activa de las comunidades escolares. Este desafío se expresa en la necesidad de seguir avanzando hacia mecanismos más colaborativos de definición de metas y programas.

- + **Exigencias altas en contextos de vulnerabilidad.**

En algunos establecimientos se reconoce que la exigencia externa por resultados estandarizados debe equilibrarse con apoyos suficientes y condiciones habilitantes, de modo de resguardar tanto el bienestar como la motivación profesional.

- + **Compromiso estudiantil a fortalecer en algunos establecimientos.**

En algunos colegios los niveles de identificación y satisfacción estudiantil aparecen menos consolidados, lo que abre un espacio de mejora para reforzar la experiencia escolar, la fidelización de matrícula y el sentido de pertenencia.

- + **Espacios de mejora en condiciones laborales y participativas para el estamento docente.**

En distintos establecimientos se identifican miradas que ponen de relieve la importancia de ajustar condiciones laborales, pertinencia de capacitaciones y equidad en el acceso a recursos.

AUTONOMÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2026: PROFUNDIZACIÓN DE LOS SELLOS INSTITUCIONALES Y DECISIONES SITUADAS

En 2025 comenzó a ampliarse la autonomía de los establecimientos para definir y ajustar sus PME, dentro de un marco corporativo común. Este mayor margen decisonal se tradujo en focos más pertinentes al contexto, estrategias diferenciadas por ciclo y una profundización de sellos institucionales. A continuación, se describen evidencias por establecimiento que muestran cómo la autonomía se expresó en objetivos, estrategias y acciones priorizadas en los PME 2026.

LICEO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR

- + **Sello:** excelencia académica; formación integral; habilidades S. XXI con foco científico-ambiental.
- + **Decisiones PME:** fortalecimiento de metodología ABP/STEAM y robótica, inglés en primeros niveles y ruta de aprendizaje con rutinas de pensamiento; instalación de tutorías y nivelación (Lenguaje y Matemática), preuniversitario externo e interno, horario intensivo PAES y electivos con foco PAES. En inclusión, articulación entre sala multisensorial y seguimiento NEE en aula regular. En liderazgo, formalización del acompañamiento al aula con retroalimentación en Napsis y reuniones de departamento quincenales. En convivencia, fortalecimiento de programas socioemocionales (TRABUN), formación de valores y participación estudiantil y familiar. En recursos, priorización de equipamiento tecnológico y duplicidades en asignaturas críticas.

LICEO BICENTENARIO SANTA MARÍA DE LAS CONDES

- + **Sello:** foco en el aprendizaje, educación inclusiva, excelencia e integralidad, con deporte, salud y vida sana.
- + **Decisiones PME:** priorización de acompañamiento al aula (Lenguaje y Matemática) con retroalimentación focalizada; innovación didáctica y re-enseñanza con seguimiento NEE; reforzamiento a asistencia y re-vinculación (liderazgo directivo y gestión de resultados); eventos comunitarios para trabajar pertenencia y convivencia; y optimización del uso de recursos didácticos con desarrollo profesional docente.

COLEGIO JUAN PABLO II

- + **Sello:** autonomía para continuidad de estudios y ciudadanía; inglés desde preescolar a media; convivencia y diversidad; altas expectativas.
- + **Decisiones PME:** consolidación del programa DUAL y la preparación para certificaciones internacionales (KET/PET), capacitación para NT1-2 y 1°-2° básico, y un convenio ADECO para comunidades de aprendizaje en tiempo no lectivo. Reforzamiento PEP y acompañamiento en aula, optimización de tiempos no lectivos para desarrollo profesional y herramientas de gestión (PEI/PME). En convivencia, fortalecimiento de clima de aula e IDPS, trayectorias escolares y vinculación familia-escuela. En recursos, impulsar el uso de plataformas y programas con evaluación y monitoreo.



COLEGIO LEONARDO DA VINCI

- + **Sello:** artístico (música y artes visuales), buen trato y diversidad, excelencia con innovación y creatividad.
- + **Decisiones PME:** definición de un paradigma curricular con progresión didáctica entre ciclos y ABP-STEAM alineado al sello artístico; fortalecimiento de habilidades digitales y colaboración docente; monitoreo de procesos (innovación, convivencia) y despliegue de acciones de bienestar psicosocial. En recursos, priorización de desarrollo profesional y optimización del capital humano y tecnológico.

ESCUELA ESPECIAL ROTARIO PAUL HARRIS

- + **Sello:** aprender a conocer, convivir y hacer; enfoque en autonomía, ciudadanía y trabajo colaborativo.
- + **Decisiones PME:** centrar el foco en lectoescritura con capacitaciones didácticas y planificación articulada; aseguramiento de equipos de gestión y participación colectiva para actualización de planes; instalación de espacios de autocuidado y comunidades bien-tratantes; y re-organización de tiempos de coordinación para acompañamientos a equipos y toma de decisiones.

SAN FRANCISCO TÉCNICO-PROFESIONAL – COLEGIO LAS CONDES (UNIDAD ADMINISTRATIVA CON UN ANEXO)

- + **Sellos:**
SFTP: aprendizajes significativos para formación profesional y/o completación de estudios; formación valórica e inclusión; autonomía y emprendimiento.
CLC: excelencia académica con innovación; inglés; formación valórica e inclusión; autonomía y emprendimiento; sustentabilidad.
- + **Decisiones PME:** en gestión pedagógica, se fija meta explícita de disminuir rezagos (movilizar a más 40% de estudiantes en nivel insuficiente/elemental a niveles superiores en I° y II° medio), reforzamiento de acompañamiento al aula y retroalimentación. En liderazgo, potenciar sistemas de reconocimiento, CPA y desarrollo profesional alineado al sector productivo. En convivencia, sistematización de PEI/Perfiles/Normativas y fortalecimiento del Plan UTF. En recursos, priorización de actualización de talleres TP (D.240), ampliación de talleres de inglés y optimización del uso de capital humano y tecnológico en ambas sedes.

COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA

- + **Sello:** matemático (pensamiento lógico-analítico) + STEAM (ABP, colaboración y tecnología) hacia la excelencia.
- + **Decisiones PME:** duplicidades en cursos bisagra (Lenguaje y Matemática), reforzamiento de proceso lector inicial, instalación, acompañamiento y reflexión pedagógica (reuniones focalizadas), comunicación interna con protocolos, CPA/club de videos para innovación, y participación familiar (sábados recreativos, charlas). En recursos, promover uso intensivo de programas y plataformas.

ANÁLISIS FODA: FORTALEZAS, DEBILIDADES OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se presenta el análisis FODA corporativo, elaborado a partir de los hallazgos de los de los 5 jardines infantiles dependientes de la Corporación de Salud y Educación de la comuna de Las Condes, que sintetiza las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema educativo municipal de Las Condes.

FORTALEZAS (INTERNAS)

F

- + **Clima institucional y cultura del cuidado consolidados:**
Los jardines muestran una preocupación genuina y sostenida por el bienestar infantil, con altos niveles de conformidad en los indicadores de buen trato y convivencia (15–18), especialmente en General Blanche y El Alba.
- + **Prácticas de liderazgo relacional y participativo:**
Las direcciones son reconocidas por su cercanía, escucha activa y acompañamiento pedagógico, lo que favorece la cohesión de los equipos y la confianza de las familias.
- + **Implementación pedagógica consistente:**
Se observan experiencias de aprendizaje significativas y bien planificadas, con compromiso del equipo profesional y valoración positiva por parte de las familias (Indicador 13).
- + **Comunicación efectiva y vínculo afectivo con las familias:**
La red mantiene canales fluidos de información y una relación basada en la confianza y la accesibilidad del personal, fortaleciendo el sentido de comunidad.
- + **Gestión institucional estable en jardines con mayor madurez organizacional.**
Los jardines con mayor madurez destacan por su equilibrio entre recursos, dotación y clima laboral, lo que les permite mantener un funcionamiento sostenido y coherente.

O

DEBILIDADES (INTERNAS)

- + **Debilidad estructural en la toma de decisiones basada en evidencia.**
La mejora continua y el uso sistemático de información se perciben como los puntos menos desarrollados de la red, especialmente en Patricia y Padre Hurtado.
- + **Falta de sistematicidad en la evaluación y retroalimentación pedagógica.**
Los equipos profesionales demandan mayor tiempo, continuidad y cobertura de los procesos de acompañamiento técnico.
- + **Brechas persistentes entre Comunidad Educativa y Equipo Profesional**
En todas las áreas, los equipos técnicos se constituyen como la submuestra más crítica de las comunidades, lo que revela asimetrías en la vivencia cotidiana de la gestión educativa.
- + **Gestión de personal y reemplazos como foco crítico**
Se reportan en complejidades contrataciones, rotación alta y procesos psico-laborales extensos, que impactan el clima laboral y la estabilidad pedagógica.
- + **Deficiencias materiales y de infraestructura en contextos específicos**
Se observan problemas de mantenimiento, climatización y espacio en Padre Hurtado, Patricia y, en menor medida, Martín A. Pinzón.
- + **Carga laboral y escasez de tiempos protegidos para planificación y trabajo colaborativo.**
Los equipos reportan sobrecarga y dificultad para sostener espacios de coordinación pedagógica continua.

OPORTUNIDADES (EXTERNAS)

D

- + **Potencial de transferencia de buenas prácticas internas**
La coherencia de gestión y liderazgo observada en General Blanche y El Alba puede servir como modelo de referencia para fortalecer la gestión de los jardines con mayores desafíos.
- + **Disponibilidad de apoyo comunal y técnico**
La estructura de la Corporación ofrece condiciones para fortalecer acompañamientos, formación continua y mantenimiento de infraestructura si se canaliza con pertinencia local.
- + **Entornos familiares valorativos y comprometidos con la educación inicial.**
Las familias reconocen la calidad de la atención y la calidez de los equipos, base para profundizar la corresponsabilidad educativa.
- + **Relevancia pública de la educación parvularia y sus estándares de calidad.**
El contexto institucional ofrece marcos normativos y financiamiento para mejorar procesos de evaluación, inclusión y bienestar.
- + **Consolidación de prácticas colaborativas y de innovación pedagógica.**
Las experiencias de aula y de gestión en jardines con resultados destacados representan un punto de partida para la transferencia de metodologías entre equipos.

A

AMENAZAS (EXTERNAS)

- + **Tensiones derivadas de la alta demanda de atención y los procesos de reemplazo.**
La insuficiencia oferta de personal disponible pueden agravar el desgaste del equipo y afectar la continuidad pedagógica.
- + **Desigualdad en condiciones materiales entre jardines.**
La heterogeneidad en infraestructura y equipamiento puede profundizar percepciones de inequidad y limitar la capacidad de respuesta educativa en contextos más vulnerables.
- + **Dependencia de la capacidad de gestión comunal.**
Demoras o rigideces en la provisión de recursos, compras y mantenimiento reducen el margen de acción de las direcciones locales.
- + **Complejidad creciente de las problemáticas psicosociales y NEE**
Falta de apoyos especializados o de infraestructura adecuada incrementa la presión sobre los equipos y dificulta la aplicación de protocolos.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL

El diagnóstico comunal de la educación municipal en Las Condes permite vislumbrar una orientación clara para el trabajo de la gestión corporativa: las condiciones estructurales y financieras de base son altamente favorables y, en principio, posibilitan alcanzar resultados de excelencia. Sin embargo, los datos disponibles, aunque superiores al promedio regional y nacional, no exhiben aún dicho nivel. De esta constatación se desprenden los ámbitos estratégicos que guían la planificación comunal 2025–2028: instalar una visión estratégica compartida, consolidar un liderazgo pedagógico acompañado de autonomía responsable, elevar la calidad educativa mediante el uso sistemático de datos y la retroalimentación formativa, garantizar igualdad de oportunidades a través de apoyos diferenciados y monitoreo de la asistencia, fortalecer la innovación y la mejora continua con un sistema de seguimiento y un observatorio de buenas prácticas, y avanzar hacia el bienestar integral y una convivencia pacífica que articulen familia, escuela y comunidad (Eje 6).

En el plano sociodemográfico, la comuna presenta indicadores bajos de pobreza por ingresos (0,9% en 2022) y de pobreza multidimensional (4,4%), lo que la sitúa muy por debajo de los promedios regionales y nacionales. Sin embargo, el sistema municipal atiende a un público distinto al promedio comunal: estudiantes con altos índices de vulnerabilidad escolar (IVE cercano al 70%), una proporción relevante de familias con menor escolaridad formal, diversidad de estructuras familiares (incluidos hogares monoparentales) y una matrícula donde cerca del 8% corresponde a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios o extranjeros. A esto se suma que aproximadamente un tercio de los estudiantes proviene de fuera de la comuna, lo que refuerza la heterogeneidad del público atendido y plantea exigencias adicionales a la gestión escolar.

En términos de demanda, la matrícula total comunal se mantiene estable en torno a los 41–42 mil estudiantes entre 2018 y 2024. Dentro de ese universo, la red municipal logra aumentar su participación del 12,5% al 15,0% en seis años, principalmente a expensas del sector particular subvencionado. Este crecimiento, influido en parte por la apertura del Colegio Las Condes (Anexo TP), refleja una expansión moderada pero sostenida en un escenario donde el sector particular pagado sigue siendo dominante (71%). Los indicadores de eficiencia interna ayudan a enriquecer la caracterización de este panorama. La asistencia promedio alcanza un 88% en 2024, sin establecimientos con niveles “destacados” y con varios por debajo del 90%, lo que constituye un factor de riesgo para los aprendizajes. La aprobación promedio es elevada (97,4%), aunque con diferencias

entre colegios. En paralelo, los retiros intra-anales aumentaron de 252 a 278 entre 2023 y 2024 (10,3%). A ello se suma una fuerte presión asociada a las Necesidades Educativas Especiales: en 2025, la matrícula PIE alcanza a 1.348 estudiantes (23% de la matrícula comunal), con predominio de diagnósticos de Trastorno del Espectro Autista (72%). Este escenario multiplica la demanda de apoyos, tensiona la organización escolar y exige fortalecer la articulación entre equipos profesionales y aula.

En el plano académico, los resultados estandarizados muestran un rendimiento por sobre la media regional y nacional: en 2024, el promedio SIMCE en 4° básico fue de 307 puntos y en 2° medio de 317, superando a comunas pares como Providencia, Vitacura y Ñuñoa. Sin embargo, estos desempeños se sitúan dentro de lo esperable según el perfil socioeconómico de los estudiantes y no constituyen aún casos excepcionales de excelencia. Una situación similar se observa en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que muestran niveles comparables o ligeramente superiores al promedio nacional, sin configurar desempeños extraordinarios.

A este panorama se suman dos transformaciones estratégicas iniciadas en 2025: la implementación de diagnósticos institucionales basados en datos en los ocho establecimientos de la red (con participación de 2.376 personas de todos los estamentos), y la entrega de mayores márgenes de autonomía para que los colegios definan sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) en coherencia con sus sellos institucionales y con los ejes estratégicos comunales 2025–2028. Esta convergencia entre evidencia y autonomía responsable abre un nuevo ciclo de gestión educativa, donde los datos informan la toma de decisiones y las comunidades escolares fortalecen su identidad y pertinencia.

Considerando estos aspectos, es posible afirmar que Las Condes cuenta con bases estructurales sólidas y resultados comparativamente favorables, pero el salto hacia la excelencia depende de transformar esas condiciones en mejoras sostenidas en aprendizajes, asistencia y trayectorias educativas. Al mismo tiempo, la estrategia comunal amplía la mirada hacia el bienestar integral de las comunidades escolares, concibiendo la educación no sólo como transmisión de conocimientos, sino como un proceso que promueve salud mental, inclusión, vida saludable y desarrollo personal y social. Esta orientación hacia la integralidad, sustentada en evidencia y autonomía responsable de los establecimientos, constituye el eje articulador de la política educativa comunal y la proyección estratégica de la Corporación para los próximos años.



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

VI. EVALUACIÓN PLAN ANUAL 2025

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Anual definido durante 2024 y ejecutado en 2025, en la que los colegios, jardines infantiles y la Dirección de Educación, junto a sus equipos, revisaron las acciones comprometidas en función de los avances alcanzados y los logros obtenidos. Este ejercicio se desarrolló a partir de los reportes de cada unidad educativa y de la sistematización comunal, con el propósito de contar con una visión integrada del desempeño del sistema educativo municipal en el último período.

La evaluación se enmarca en una lógica de gestión orientada a la mejora continua, en la que los objetivos estratégicos definidos en el PADEM previo son contrastados con los resultados alcanzados en los distintos ámbitos de acción. Se trata de una etapa clave dentro del ciclo de planificación anual, en tanto permite

identificar avances significativos, dificultades persistentes y aprendizajes útiles para la toma de decisiones.

Al mismo tiempo, este proceso de revisión cumple una función estratégica: generar evidencia que retroalimente el diseño del nuevo PADEM y que permita afinar prioridades para el próximo ciclo. La evaluación no se limita a verificar el cumplimiento de metas, sino que busca identificar aquellas áreas donde es necesario fortalecer la articulación entre establecimientos, equipos comunales y programas estratégicos. En esa línea, los resultados aquí presentados constituyen una base de insumos fundamentales para orientar los ejes y objetivos estratégicos del periodo 2025–2028, asegurando que las decisiones futuras se sostengan en información clara, verificable y vinculada al desempeño real del sistema.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	IMPACTO ESPERADO/INDICADOR DE LOGRO	EVALUACIÓN ESTABLECIMIENTO
Mejorar el rol activo y participativo de los estudiantes en el aula, mediante el fortalecimiento metodologías innovadoras y que considere los distintos ritmos de aprendizaje logrando así mejores resultados académicos internos y externos que redundan en su ingreso a la Educación Superior.	Acompañamiento y retroalimentación	Durante el año, los docentes serán acompañados y retroalimentados en aula, a lo menos una vez por semestre, con foco tanto en el uso de distintas estructuras y rutinas de pensamiento visible, como en la implementación de metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Pensamiento Computacional, entre otros) que permitan un rol activo permanente del estudiante, altos grados de participación, generación de y aprendizaje profundo.	Equipo Gestión, Coordinación Técnica.	Disminución del 5% en relación al año anterior del nivel de aprendizaje insuficiente en las asignaturas de lenguaje y matemática, verificado a través de los reportes entregados por las evaluaciones comunales/ pruebas DIA.	100%
	Planificación y diseño de la diversificación	Los docentes del programa de integración escolar (PIE) junto con el docente de aula regular de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, planifican en conjunto y diseñan las evaluaciones que aplicarán en el aula, considerando los distintos ritmos y necesidades educativas de todos los estudiantes, abordando con ello la necesidad emergente de apoyar la diversificación en nuestros establecimientos, dado el mayor número de matrícula que se ha integrado en los últimos años.	Equipo Directivo y Coordinación PIE	Reuniones de colaboración semanales para el trabajo de planificación, adecuación curricular y evaluación entre los docentes de lenguaje y matemática con profesores diferenciales. Planificaciones y evaluaciones con adecuación curricular	Promedio: 95%
	Seguimiento a la cobertura curricular	Las coordinaciones técnicas de cada colegio y la comunal, monitorean y realizan seguimiento de la cobertura curricular y evaluaciones internas, mediante análisis de datos, evaluando los procesos y analizando sus resultados para detectar brechas conducentes a procesos de mejora y la toma de decisiones pedagógicas por parte de los equipos en cada colegio.	Coordinadores Académicos de los Colegios	Sistematización de la información de cobertura curricular en cada colegio , aplicando remediales oportunas, para el cumplimiento del 90% de la cobertura curricular.	Promedio: 93%
	Mantener o mejorar los resultados de la evaluación SIMCE	Los equipos directivos y comunales, mediante la retroalimentación, acompañan y apoyan a los docentes de los cursos foco, promoviendo: - el fortalecimiento de los desempeños, - la promoción de estrategias que impacten en la mejora de los resultados, - formas de incentivo a aquellos profesores y - estudiantes que obtengan puntajes destacados (sobre 300 puntos en Ed. Básica y 308 Ed. Media puntos).	Equipos Directivos	Acompañamiento y retroalimentación efectiva a los docentes responsables de SIMCE. Reuniones periódicas para hacer ajustes necesarios.	Promedio: 95% acompañamientos 100% meta 306,7 de 300 Sobre la meta 313 de 308 Sobre la meta



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	IMPACTO ESPERADO/INDICADOR DE LOGRO	EVALUACIÓN ESTABLECIMIENTO
Mejorar el rol activo y participativo de los estudiantes en el aula, mediante el fortalecimiento metodologías innovadoras y que considere los distintos ritmos de aprendizaje logrando así mejores resultados académicos internos y externos que redundan en su ingreso a la Educación Superior.	Mejorar los resultados PAES de estudiantes de IV medio.	Los equipos directivos y comunales, garantizan que los estudiantes adquieran diversas herramientas para responder los desafíos que presenta la Prueba de Acceso a la Educación Superior, mediante distintas acciones tales como: talleres, ensayos y preuniversitarios. También se entrega un incentivo a aquellos profesores y estudiantes que obtengan 800 puntos o más. Aumento de 10 puntos o más promedio por establecimiento en comparación al resultado de la PAES del año anterior e incentivo a los estudiantes y docentes.	Equipos Directivos y Dirección de Educación	Acompañamiento y retroalimentación efectiva a los docentes responsables PAES. Reuniones periódicas para hacer ajustes necesarios.	Promedio: 93% Acompañamientos 100% meta 698-686= 12 puntos de aumento
	Ingreso a la Educación Superior	Los equipos de gestión académica y profesores promueven una cultura de altas expectativas conducente a que los estudiantes ingresen a la Educación Superior, mediante acciones al interior del aula que aumenten la autoestima académica y el tesón (diálogo positivo en aula, error como oportunidad de aprendizaje), acompañamiento a estudiantes y acciones fuera del aula que estimulen que los estudiantes tengan referentes de desarrollo personal que incorporen estudios superiores (charlas vocacionales, ferias vocacional, visita a centros de educación superior). Todo esto con el fin de que los estudiantes puedan tomar decisiones acertadas respecto a su trayectoria educacional, que se concretan en un mayor ingreso a la educación superior	Equipos Directivos de los Establecimientos.	Promueven una cultura de altas expectativas conducente a que los estudiantes ingresen a la Educación Superior Ingreso de estudiantes a la educación superior del 83% de la generación.	Promedio: 88%
	Fortaleciendo equipos de trabajo para Jardines Infantiles	El equipo directivo lidera e impulsa periódicamente instancias de conversación (personales y grupales) con los miembros del equipo pedagógico, en las que se coordinen actividades como centro educacional, se desarrollen análisis y retroalimentación acerca de las prácticas observadas y se reconozcan los logros y esfuerzos del equipo; de igual manera, coordina instancias de capacitación, procurando fortalecer las debilidades del quehacer profesional que se puedan detectar.	Equipos Directivos de Jardines Infantiles	Ejecución de reuniones de análisis y retroalimentación sobre las prácticas observadas y se reconozcan los logros y desafíos del equipo.	Promedio: 87%
	Evaluación de niños y niñas en todos los ámbitos	Los jardines infantiles aplican diversas estrategias de enseñanza aprendizaje buscando que los niños y niñas reciban una educación de calidad, que les permita desarrollar habilidades en todos los ámbitos y núcleos de aprendizaje	Equipos Directivos de Jardines Infantiles	95% de logro en todas las áreas de desarrollo: - Formación Personal y Social - Desarrollo Personal y Social - Comunicación Integral - Interacción y Comprensión del Entorno	Promedio: 79%

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	IMPACTO ESPERADO/INDICADOR DE LOGRO	EVALUACIÓN ESTABLECIMIENTO
Propiciar espacios de encuentro en red que fortalezcan la comunicación entre los distintos actores educativos, resguardando con ello el trabajo colaborativo, el uso adecuado de las horas no lectivas y contando con el apoyo de un equipo técnico, para la instalación de una cultura de altas expectativas.	Resguardo de los espacios para el trabajo colaborativo de los distintos estamentos.	Los/as directores/as promueven y resguardan el trabajo colaborativo de los estamentos mediante el funcionamiento de los distintos estamentos de la comunidad escolar: consejos escolares, de profesores, reuniones de equipo de gestión, reuniones de centros de padres y apoderados y los centro de estudiantes, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, el involucramiento en las decisiones y el cumplimiento de la normativa.	Director	Sistematización de instancias participativas de las organizaciones internas, con el fin de promover el trabajo colaborativo, lo que se visibiliza en horarios definidos y actas de trabajo con los acuerdos.	Promedio: 99%
	Resguardo de horas no lectivas	El/la sostenedora(a) asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento y para ello resguarda las horas no lectivas de los docentes y asegura los reemplazos oportunos para apoyar procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes, trabajo colaborativo y de planificación docente. Efectúa, además, la redistribución de horas docentes excesivas en los colegios o la contratación de dos docentes con 44 horas, preferentemente de Lenguaje y Matemática, para realizar reemplazos para cada colegio.	Dirección de Educación	Resguardo de las horas no lectivas de los docentes, a fin de cautelar el tiempo necesario para la creación, análisis de datos y trabajo colaborativo entre los profesionales. Contar con el tiempo para la toma de decisiones, aplicación de remediales y mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.	100%
	Unidad de apoyo a la gestión educacional	La Dirección de Educación cuenta con una unidad de acompañamiento comunal que apoya la gestión educativa en las áreas técnicas pedagógica, formativa y extraescolar y además propicia el cumplimiento de la normativa, orientando el quehacer educativo, a fin de establecer una mirada innovadora sobre los procesos educativos, que redunde en la generación de una cultura de altas expectativas.	Dirección de Educación	Los establecimientos cuentan con apoyos y acompañamientos en las diversas áreas, para establecer una mirada innovadora sobre los procesos educativos. Gestión en aula, promoción de carrera docente, toma de decisiones en base a evidencia revisión y actualización anual de los instrumentos de gestión y aplicación de medidas, que se ajusten a los requerimientos y normativa ministerial (incentivos, reglamento de evaluación, PME, ADECO, PEI, entre otros).	100%
	Adecuación de dotación	El sostenedor cuenta con una definición clara y por escrito de los cargos y respectivas funciones del que especifica las líneas de jerarquía. Las plantas de los establecimientos deben cumplir con los coeficientes de personal y las exigencias de idoneidad requeridos para obtener el Reconocimiento Oficial, aplicando normativa vigente correspondiente a los artículos N° 22 y N° 42 del Estatuto Docente y Superintendencia, que faculta a los Sostenedores a realizar adecuaciones o supresiones horarias y traslados de funcionarios a dependencias de la misma municipalidad, atendidas razones de variación de matrícula, cambios curriculares y/o modificaciones producidas como consecuencias de la fijación o adecuación anual de dotación.	Dirección de Educación	Ajuste de la dotación docente, acorde a los requerimientos y necesidades de cada unidad educativa. Dotación ajustada a la proporción 60/40.	100%
	Altas expectativas	El sostenedor transmite a los equipos directivos la visión de una cultura de altas expectativas, ofreciendo espacios de capacitación en modelos pedagógicos y formativos a las unidades que ellos dirigen, estableciendo metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.	Dirección de Educación	El sostenedor realiza reuniones sistemáticas con los directores/as, efectuado análisis, recibiendo aportes y sugerencias para la mejora Evaluación de convenio desempeño directores.	100%
	Familia y comunidad para jardines infantiles.	La directora y el equipo pedagógico aseguran promover canales de comunicación efectivos con las familias, con la finalidad de transparentar protocolos, progresos de desarrollo de los niños y niñas e información relevante, a través de reuniones informativas personales, reuniones de apoderados, comunicación instantánea vía agenda virtual. A su vez, generan instancias de participación activa de las familias, con la finalidad de potenciar la alianza familia-jardín infantil, en pro de los avances de los niños y niñas, a través de talleres para padres, invitación a formar parte de actividades pedagógicas y creación de comité de delegados de padres y apoderados.	Directora de Jardines Infantiles	Reuniones periódicas de comunicación con las familias, con el fin de entregar habilidades que les permita realizar un acompañamiento complementario a la labor del jardín infantil. Participación de la familia en el establecimiento para el fortalecimiento del vínculo	Promedio: 91%
	Comunicación en red	El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas a su cargo, mediante el funcionamiento en red de las distintas áreas de gestión, educativas y participativas, con el propósito de generar instancias periódicas de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias.	Dirección de Educación	Construcción de trabajos en red de distintos estamentos y encuentros del sostenedor con los distintos actores educativos.	100%

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	IMPACTO ESPERADO /INDICADOR DE LOGRO	EVALUACIÓN ESTABLECIMIENTO
Resguardar, proponer y regular espacios bien tratantes que fortalezcan la convivencia escolar, involucrando en ellos el fortalecimiento de las habilidades parentales y la construcción del carácter y el cuidado del medioambiente	Profesor jefe	Los establecimientos educacionales cuentan con un perfil de Profesor JEFE que contiene una pauta de evaluación que mide las competencias funcionales de los profesores jefes, en los ámbitos de relación con el estudiante, curso y familia. Se espera que los profesores jefes alcancen al menos un 60% de los estándares establecidos.	Dirección de Educación	Contar con un perfil de profesor jefe y pauta de evaluación que mida las competencias funcionales. Los profesores jefes cuentan con a lo menos un 60% de cumplimiento de la aprobación de los estándares.	90%
	Autorregulación del uso del celular	Los establecimientos educacionales promueven actividades de esparcimiento en recreos y otros, cuya finalidad es brindar a los estudiantes alternativos de socialización, convivencia pacífica y resolución de conflictos en instancias de juego, para fortalecer el manejo emocional y dotar de espacios de compartir alejados al uso de celular.	Equipos de Convivencia Escolar y Equipo de Gestión	Contar con un plan de acción que genere espacios de socialización y juegos de manera sistemática y que se constituyan en elementos culturales del establecimiento. Los estudiantes no emplean teléfonos inteligentes en sus momentos de recreación y se integran a actividades con sus pares.	Promedio: 91%
	Formación de carácter	Los establecimientos educacionales promueven acciones que encarnan los valores y virtudes institucionales, con la finalidad de contrarrestar la influencia cultural de los medios masivos de comunicación, y promueven autoestima, respeto y promoción del esfuerzo personal, internalizando así sus sellos institucionales.	Orientación Equipo de Convivencia Escolar Profesores de Religión	Creación de plan de acción con foco en valores y/o sellos identitarios representativos de cada unidad escolar. Formación de equipos y/o grupos de acción social dentro del colegio. Ejecución de al menos 2 acciones al año.	Promedio: 89%
	Bagaje social y cultural	El equipo directivo junto con el sostenedor potencia el aprendizaje mediante salidas pedagógicas intencionadas para los estudiantes, vinculadas al currículum vigente y que les permita ampliar su conocimiento y bagaje cultural y social.	Dirección Educación	Contar con planificaciones coherentes con las salidas pedagógicas y que todos los estudiantes cuenten con al menos 1 salida al año.	90%
	Habilidades parentales	Los establecimientos educacionales generan espacios de encuentro y acciones formativas o con los padres y apoderados, cuya finalidad es potenciar sus habilidades parentales que les permitan ser conscientes de que el cuidado y la educación es compartida entre el colegio y la familia, adhiriendo con ello al PEI y las normas de buen trato.	Equipos de Convivencia y Psicólogos	Los apoderados se alinean a las prácticas de buen trato y normas del establecimiento ajustadas al nivel etario de sus hijos. Disminución de conflictos familia-escuela y aumento de la asistencia de los apoderados a las convocatorias del establecimiento educación.	Promedio: 90%
	Actualización Reglamento interno de convivencia escolar y protocolos de actuación	Actualización anual del RICE y la aplicación de la ley 21643 (Karin) con énfasis en la aplicación de medidas formativas y disciplinarias en las distintas situaciones que constituyen faltas, resguardando el debido proceso tanto en lo referido a los estudiantes como también a los funcionarios de los establecimientos educacionales.	Equipo Convivencia Escolar	Contar con un Reglamento Interno ajustado a la normativa actualizada, que contemple lo indicado en la ley 21643 (Ley Karin). Ejecución del debido proceso evitando las posibles sanciones de la superintendencia.	Promedio: 100%
	Fortalecer ambientes seguros para los funcionarios	El establecimiento educacional realiza acciones de difusión, prevención y capacitación que propician un clima de buen trato, espacios seguros de convivencia entre los distintos estamentos, a fin de resguardar el acoso laboral, sexual y la violencia laboral, alineados con los protocolos de prevención e investigación referidos en la Ley Karin.	Director del Establecimiento	Cuenta y socializa los protocolos de prevención e investigación creados por la Corporación referente a la Ley Karin (21643), con los funcionarios de cada unidad, respondiendo dudas y reuniéndose de manera individual y/o grupal si fuese necesario.	Promedio: 99%
	Plan Comunal de Medio Ambiente	El establecimiento cuenta un Plan Comunal de gestión medioambiental realizando acciones con los estudiantes y la comunidad educativa para entregar mayores conocimientos que permita ser conscientes del cuidado del medio ambiente y el colegio, generando acciones que favorezca la instalación de más áreas verdes , huertos, plantas, de acuerdo a los espacios disponibles para ello.	Equipos Directivos Comité de Medioambiente Escolar	Ejecución del plan de medioambiente aprobado por SNCAE (4 años). Ejecución del 100% de las acciones definidas en el plan de acción.	Promedio: 96%
	Regulación emocional en la primera infancia	El equipo directivo y el pedagógico promueven que los niños y las niñas aprendan gradualmente a autorregular sus impulsos y emociones, a identificar y expresar sus sentimientos, experiencias y opiniones mediante el uso de situaciones de aprendizaje y de la jornada cotidiana.	Directoras Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con un plan de autorregulación conocido por todos los adultos participantes en la crianza segura. Disminución de las desregulaciones emocionales desde el segundo semestre.	Promedio: 84%



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN 2025	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	IMPACTO ESPERADO /INDICADOR DE LOGRO	EVALUACIÓN ESTABLECIMIENTO
Promover una gestión eficiente a través de la mejora de la asistencia y dotar de recursos pedagógicos, capacitaciones y espacios de calidad, velando por el bienestar de los estudiantes, sus aprendizajes y el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.	Mejoramiento CRA	Remodelar los espacios de las bibliotecas, mediante la adquisición de libros y otros insumos, y la capacitación correspondiente para los encargados de ésta, para que el Centro de Recursos del Aprendizaje sea empleado efectivamente como un espacio atractivo que promueva y fomente el interés por la lectura y el conocimiento, a través de espacios creativos de encuentro e investigación.	Dirección de Educación	Renovación de las bibliotecas (CRA) y reposicionamiento de la biblioteca como espacio cultural esencial de los establecimientos. Capacitación y profesionalización del encargado de CRA y trabajo en red. Aumento de visitas de cursos. Aumento de préstamos de libros, tanto del plan lector como lectura personal, que fomente el hábito lector.	50%
	Fortalecimiento de la Asistencia	Los establecimientos educacionales promueven acciones sistemáticas de mejora de la asistencia de los estudiantes para alcanzar una meta promedio de 91% semestral, mediante el accionar de los profesores jefes, profesores de asignatura, equipos de convivencia escolar y dirección, potenciando la sala de clases como espacio de aprendizaje y evitando la deserción escolar y el rezago.	Equipos Directivos, Equipo de Convivencia escolar y profesor jefe.	Lograr que todos los estudiantes asistan regularmente a clases teniendo como meta una asistencia de 91% semestral, por cada establecimiento.	Promedio: 98% 89% de 91% = 97,8%
	Capacitaciones	El sostenedor y/o equipos directivos del establecimiento gestionan y financian instancias de desarrollo profesional y técnico como capacitaciones, pasantías, mentorías o talleres de acuerdo con las necesidades y prioridades de los establecimientos a su cargo.	Dirección de Educación	Todos los docentes reciben capacitación y/o perfeccionamiento pertinente al quehacer educativo una vez al semestre, a lo menos, y una capacitación en la primera quincena de enero.	100%
	Provisión de recursos didácticos para jardines infantiles y establecimientos educacionales	El sostenedor y el equipo directivo gestionan la provisión de recursos didácticos suficientes para el desarrollo del proceso educativo según lo establecido en la normativa vigente, y se aseguran de que sean de calidad y se encuentren disponibles para el uso del equipo pedagógico, de los párvulos y estudiantes.	Dirección de Educación y Equipo Directivo	Todos los establecimientos cuentan con los recursos didácticos necesarios para la mejora de los aprendizajes. todas las asignaturas cuentan con material para la ejecución de su quehacer escolar.	Promedio: 89%



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



VII. MARCO ORIENTADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2028



El presente capítulo establece el marco orientador para la gestión educativa en el período 2025–2028. Se fundamenta en el diagnóstico comunal expuesto y el diagnóstico institucional de cada uno de los establecimientos y jardines infantiles. Estas fuentes de información mostraron que, si bien el sistema educativo municipal de Las Condes cuenta con condiciones habilitantes excepcionales, persisten brechas de articulación organizacional que impiden transformar dichas condiciones en un diferencial de excelencia sostenida.

De forma que, el marco orientador de los ejes y objetivos estratégicos 2025–2028 parte de una constatación central: la educación municipal de Las Condes dispone de recursos y capacidades que la posicionan en un rango comparable a los mejores sistemas educativos del país, pero aun así se requiere de la integración y coherencia sistémica necesarias para consolidarse como un referente nacional.

En este contexto, los ejes y objetivos estratégicos que se presentan a continuación buscan dar continuidad a la misión de la Corporación, alinear esfuerzos con las políticas públicas nacionales y, al mismo tiempo, responder a las necesidades específicas de la comuna. Además, el Sello Plan Islandia toma relevancia, constituyéndose en un el pilar conceptual y operativo que articula estas orientaciones, al instalar un enfoque preventivo, integral y basado en datos para la gestión del bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

I. CONDICIONES HABILITANTES Y BRECHAS DE ARTICULACIÓN

El diagnóstico comunal mostró que el financiamiento municipal por estudiante duplica la subvención estatal y que la proporción de 9,8 estudiantes por docente es una de las más favorables de la Región Metropolitana. Estos elementos, sumados a los programas comunales y a la infraestructura disponible, constituyen

una base sólida para la mejora continua. Sin embargo, la dispersión en indicadores de asistencia, la presencia de retiros interanuales, la creciente presión del PIE frente a la complejidad de las NEE y la percepción de mayor integración entre equipos comunales, Centros de Aprendizaje y establecimientos revelan que la disponibilidad de recursos no se traduce automáticamente en resultados sobresalientes. La clave del próximo ciclo estará en articular los recursos y apoyos en torno a objetivos comunes y mecanismos de monitoreo y seguimiento efectivos.

II. EL SELLO PLAN ISLANDIA COMO PILAR PREVENTIVO E INTEGRAL

Dentro de este marco, el Sello Plan Islandia se constituye en un pilar estratégico y conceptual para el eje de bienestar educativo y convivencia escolar. Inspirado en el Modelo Islandés de Prevención implementado en Islandia desde 1998 y reconocido internacionalmente por su impacto en la reducción del consumo de alcohol y drogas en adolescentes-, el plan propone un enfoque comunitario e integral, basado en evidencia y articulación intersectorial.

La estrategia se organiza en cuatro pilares fundamentales:

- **Familia:** fortalecer el rol parental mediante, canales de comunicación y participación claros, que fomenten la integración familia-escuela.
- **Escuela:** consolidar a la escuela como espacio protector, promotor de bienestar socioemocional y de sentido de pertenencia.
- **Grupo de pares:** desarrollar habilidades para resistir presiones negativas y potenciar liderazgos juveniles positivos.
- **Uso del tiempo libre:** ofrecer alternativas deportivas, artísticas y culturales que amplíen horizontes y reduzcan la exposición a factores de riesgo.

En Las Condes, el Sello Plan Islandia se implementa desde 2018, utilizando como instrumento la Encuesta de Juventud y Bienestar, replicada en 2020 y 2022, cuyos resultados muestran descensos sostenidos en el consumo de alcohol, tabaco y marihuana en la población escolar, así como la correlación entre mayor supervisión parental y menor consumo de sustancias. A partir de 2023, la estrategia se institucionalizó bajo el Sello Plan Islandia, extendiéndose en 2024 a todos los establecimientos municipales de la Corporación. La metodología combina mesas escolares para la planificación y evaluación preventiva en cada colegio, y mesas comunales para la articulación entre municipio, corporación, SENDA y actores comunitarios.

Este despliegue ha permitido generar buenas prácticas transferibles a toda la red: charlas de habilidades parentales, encuentros comunales de centros de padres, recreos entretenidos, formación de líderes preventivos, ferias de voluntariado y talleres deportivos y culturales. De este modo, el Sello Plan Islandia ofrece un marco integral de prevención y equidad que va más allá del bienestar inmediato: busca instalar una cultura preventiva y de justicia social que fortalezca la trayectoria educativa y vital de niños, niñas y jóvenes.

III. MONITOREO, EVIDENCIA Y TOMA DE DECISIONES BASADA EN DATOS

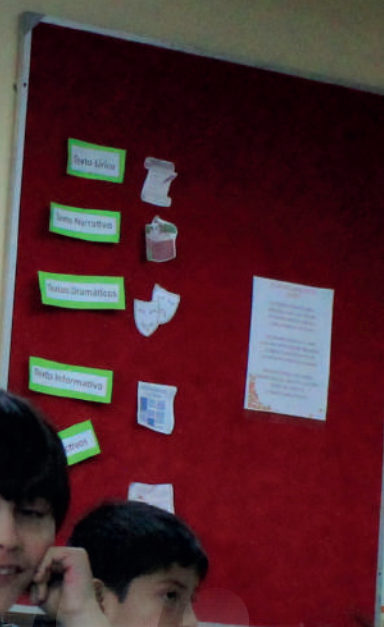
La creación de un sistema de monitoreo y seguimiento —un Observatorio de datos y buenas prácticas— constituye otra pieza fundamental del marco orientador. Este observatorio permitirá integrar información clave (asistencia, aprobación, retiros, resultados académicos, indicadores de desarrollo personal y social, NEE/PIE, acciones de los PME y programas comunales), producir alertas tempranas y orientar decisiones oportunas tanto en los establecimientos como en la Dirección de Educación. Su objetivo es garantizar que los equipos cuenten con evidencia clara para diseñar y ajustar sus intervenciones, avanzando hacia un ciclo virtuoso de mejora continua.

IV. INTEGRALIDAD DEL DESARROLLO Y COHERENCIA DE LA OFERTA

El marco estratégico también reconoce que la educación municipal debe avanzar hacia un paradigma integral de desarrollo. Los resultados académicos en SIMCE y PAES sitúan a Las Condes por encima de sus pares, pero sin alcanzar aún niveles excepcionales. Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), en tanto, muestran estabilidad sin evidencias de desempeños sobresalientes. Esto refuerza la necesidad de una oferta educativa coherente, donde los programas comunales, los Centros de Aprendizaje, las áreas de apoyo y los establecimientos trabajen en conjunto para fortalecer tanto el rendimiento académico como las competencias socioemocionales y ciudadanas.



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

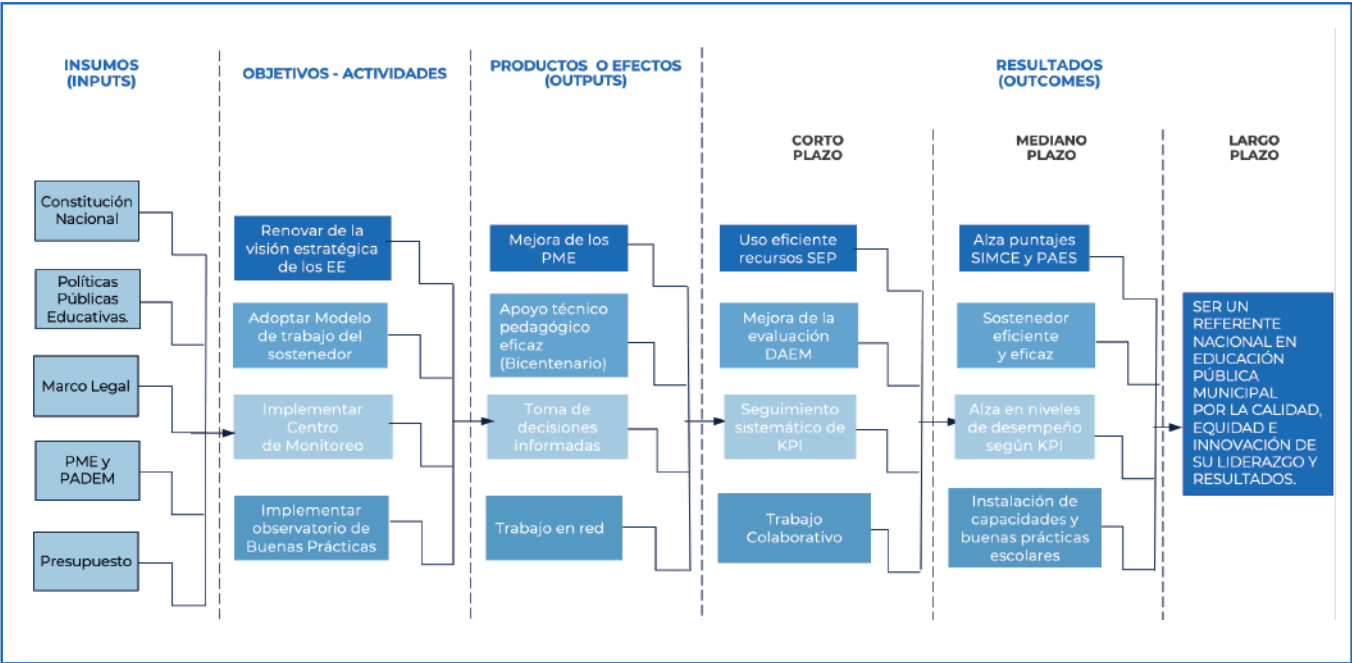


VIII. PLAN DE ACCIÓN 2026

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Plan de Acción 2026 se concibe como un paso clave dentro de un proceso de transformación institucional amplio, planificado para el período 2025–2028. Este proceso se sustenta en la siguiente teoría del cambio:

TEORÍA DEL CAMBIO EDUCACIÓN LAS CONDES



Fuente: elaboración propia

Dicha teoría del cambio articula insumos, objetivos, productos y resultados, orientando la acción de la Corporación de Educación y Salud hacia un horizonte de mejora continua y de referencia nacional en educación pública.

Reconoce que el fortalecimiento del sistema educativo requiere avanzar de manera gradual y articuladamente en aspectos como la renovación de las visiones estratégicas de los establecimientos, la adop-

ción de un modelo de trabajo corporativo basado en datos, y la instalación de dispositivos de monitoreo y buenas prácticas. Estos componentes se traducen en una ruta de corto, mediano y largo plazo que proyecta a la comuna como un referente en calidad, la equidad y la innovación en sus procesos y resultados educativos.

El principal reto, por tanto, consiste en transformar las ventajas estructurales de la educación de Las Condes en aprendi-



zajes sobresalientes y trayectorias sostenidas para todas y todos los estudiantes del sistema municipal. Por otro lado, el problema principal que subyace a la teoría del cambio es que, en la actualidad, nuestros establecimientos requieren la consolidación de una gestión estratégica coherente, un liderazgo pedagógico fortalecido y una cultura institucional en que el uso efectivo de datos, guíen las la toma de decisiones para la mejora continua.

Al existir una debilidad en la definición compartida de estrategias de los establecimientos, de marcos claros de autonomía y apoyo técnico pedagógico, se ha limitado el impacto de los planes de mejora y la sostenibilidad de los avances educativos. Se requiere, por tanto, instalar un sistema coherente que alinee estrategia, liderazgo, innovación y equidad para asegurar trayectorias educativas de calidad y desarro-

llo integral. Por esto, una de las estrategias centrales que orienta el plan comunal es la creación del Centro de Bienestar Integral para niños, niñas y jóvenes, iniciativa que busca responder de manera integrada a desafíos de inclusión, tiempo libre y prevención, integrando a estudiantes, docentes y familias bajo un marco técnico-metodológico innovador.

Tal como se muestra la siguiente imagen las necesidades de niños, niñas y jóvenes se constituyen en el centro de la acción. Para ello, la Corporación desplegará los seis ejes estratégicos (ver pág. 17), que definen objetivos y estrategias asociadas a cada uno de ellos, así también las metas anuales explícitas, que orientan la coherencia de los PME de cada uno de los establecimientos, junto a los recursos disponibles para su operacionalización.

CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL PARA NNJJ

Estudiantes de todos los establecimientos educativos

Tratamiento de NEE (TEA); temas de Salud Pública: Obesidad, Prevención, Salud Emocional y Otros

MARCO TÉCNICO Y METODOLÓGICO

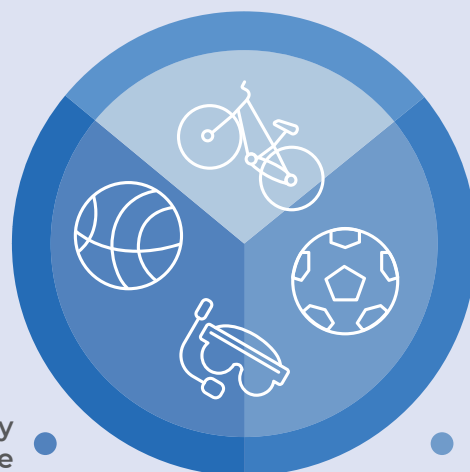
1. DEPORTES Y GAMMIFICACIÓN
2. CENTRO DE MONITOREO
3. OBSERVATORIO DE BUENAS PRÁCTICAS

Programas ●

Prevención y Tiempo Libre ●

Docentes ●

Familias ●



Fuente: elaboración propia

Así, el relato estratégico basado en datos del diagnóstico, se convierte en ejecución controlada por indicadores, con gobernanza clara (dirección corporativa, directivos, coordinaciones técnicas), calendarios de acompañamiento y tableros de seguimiento.

La instalación del sistema de mejora continua, funciona como el articulador técnico que faltaba para sincronizar apoyos (PIE, CDA, equipos comunales), PME y presupuesto hacia metas de aprendizaje, asistencia, inclusión y bienestar integral. A continuación, se presentan los principales problemas identificados en el diagnóstico, que subyacen a cada uno de los ejes estratégicos y que se convierten en las prioridades a abordar el 2026

PROBLEMA QUE ABORDA EL EJE 1: VISIÓN ESTRATÉGICA

Los establecimientos presentan debilidades en la actualización y apropiación de una dirección con visión estratégica, lo que ha favorecido una falta de coherencia entre objetivos estratégicos, planes de mejoramiento anual y la participación de la comunidad educativa, afectando el compromiso, cohesión y la fuerza para la consecución de la excelencia institucional.

PROBLEMA QUE ABORDA EL EJE 2: LIDERAZGO PEDAGÓGICO

La limitada autonomía y soporte técnico adecuado ha impedido la implementación de ciclos de mejora continua, como también la sostenibilidad de “la mejora de la mejora”, cosa fundamental en entornos de resultados por sobre la media nacional, dificultando el funcionamiento

sistemático de comunidades profesionales de aprendizaje y la vinculación efectiva entre un robusto liderazgo pedagógico y los resultados esperados.

PROBLEMA QUE ABORDA EL EJE 3: CALIDAD EDUCACIONAL

Si bien, se han obtenido resultados de aprendizaje por sobre la media nacional, se requiere de un sistema de análisis y seguimiento de los datos, con especial énfasis de las interacciones en aula, con el fin de traducir la evidencia en acciones de mejora concretas y sostenidas en Lenguaje y Matemática, así como en la calidad de la retroalimentación de los docente hacia sus estudiantes.

PROBLEMA QUE ABORDA EL EJE 4: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La compleja identificación de las necesidades educativas especiales y la baja respuesta ante riesgos de deserción escolar, ha afectado las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes más vulnerables, fomentado la desigualdad de oportunidades para lograr trayectorias educativas exitosas de los estudiantes, que puedan ser traducidas en permanencia y progreso escolar sostenido.

PROBLEMA QUE ABORDA EL EJE 5: INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La ausencia de un sistema corporativo robusto de seguimiento y aprendizaje organizacional limita la capacidad institucional para compartir, escalar las buenas prácticas escolares e innovar de cara al logro de la excelencia, por ello se requiere



fomentar la articulación entre acciones y generar evidencia que oriente decisiones de mejora sostenida e innovación, en base a la experiencia de buenas prácticas institucionales.

PROBLEMA QUE ABORDA EL EJE 6: BIENESTAR Y CONVIVENCIA EDUCATIVA PACÍFICA

La formación integral de los estudiantes se ha visto restringida, por la falta de entornos educativos donde la prevención sea una prioridad y las familias sean atraídas para participar activamente del bienestar de sus hijos. La falta de oportunidades concretas de inclusión, atendiendo a las distintas necesidades educativas de los estudiantes ha complejizado la vida escolar y el bienestar y convivencia se han desarrollado fragmentadamente, con una débil articulación entre escuela, familia y comunidad.

A continuación, se presenta el Plan Estratégico 2026, cuyas metas y su plazo de cumplimiento será definido en forma específica en el despliegue del Plan Anual o Plan de Implementación, instrumento que traduce los objetivos (del plan estratégico) en acciones concretas y operativas, se plantean metas intermedias, como la definición de tareas, responsabilidades, cronogramas y la asignación de recursos necesarios para alcanzar las metas. Además, mediante este instrumento se evalúa el avance periódicamente para determinar correcciones y cumplir sistemáticamente con el ciclo de mejora continua.

PLAN ANUAL 2026

EJE ESTRATÉGICO 1: VISIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico: Asegurar la revisión y renovación de la visión estratégica de los establecimientos, de acuerdo con el contexto de la comunidad educativa, para potenciar su identidad escolar rumbo hacia la excelencia.

Estrategia 1: Provisión de una metodología para la revisión de la visión estratégica de los establecimientos, incluyendo directrices para la participación activa de toda la comunidad educativa.

Metas	KPI	Responsables
100% de los directivos son capacitados en metodología de mejoramiento continuo.	% de directivos capacitados en metodología de mejoramiento continuo.	Dirección de Educación
100% de los establecimientos y jardines revisan y renuevan la visión estratégica.	% de establecimientos y jardines que revisan la visión estratégica. Visión estratégica de los establecimientos y jardines renovadas.	Dirección de Educación directores/as
Involucrar de manera sistemática y activa a toda la comunidad educativa en el proceso de autoevaluación institucional anual.	Autoevaluación institucional anual ejecutada con la participación activa de toda la comunidad educativa.	Directores/as
Organizar el CAE (Consejo Asesor Empresarial) que renueve la visión estratégica del Colegio Técnico Profesional.	CAE conformado.	Dirección de Educación
Vincular al establecimiento técnico profesional con el medio empresarial de la comuna, que fomente las prácticas y empleabilidad del estudiantado	Nº de centros de práctica en empresas comunales. % de egresados empleados en empresas de la comuna.	Director

Estrategia 2: Implementación de acompañamiento y asesoría técnica para los equipos directivos de cada establecimiento, asegurando un estándar de calidad como: coherencia, métrica y pertinencia de los PME.

Metas	KPI	Responsables
Implementar asesoría técnica y acompañamiento a equipos directivos.	Acompañamiento y asesoría técnica en ejecución.	Dirección de Educación
100% de los establecimientos y jardines reciben asesoría y acompañamiento mensualmente.	% de establecimientos y jardines que reciben asesoría y acompañamiento mensual.	Dirección de Educación
100 % de los PME cumplen con estándar de calidad definido.	% de PME que cumplen con estándar de calidad definido.	Dirección de Educación Directores/as
Al menos 90% de los directores/as de los establecimientos y jardines evalúan satisfactoriamente el acompañamiento técnico recibido.	% de directores/as que evalúan satisfactoriamente la asesoría y acompañamiento.	Dirección de Educación Directores/as
Al menos 90% de los docentes y directivos evalúan como pertinente los PME de sus establecimientos y jardines infantiles.	% de los docentes y directivos que evalúan como pertinente sus PME.	Directores/as



EJE 2: LIDERAZGO PEDAGÓGICO

Objetivo Estratégico: Impulsar un modelo de liderazgo pedagógico con autonomía y atribuciones, que impacte en la mejora sostenida de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, asegurando un desarrollo profesional continuo y pertinente.

Estrategia 1: Fortalecimiento de las capacidades de los directivos para ejercer su liderazgo pedagógico, para la mejora continua.

Metas	KPI	Responsables
Implementar un marco de autonomía del liderazgo para directivos de establecimientos y jardines.	Marco de liderazgo con autonomía implementado.	Dirección de Educación
Al menos el 80% de directivos demuestran prácticas de gestión y liderazgo pedagógico autónomo.	% de directivos demuestran una gestión y liderazgo pedagógico con autonomía.	Dirección de Educación Directores/as
100% de los directores/as asumen con autonomía líneas de trabajo que responden a las necesidades detectadas en el diagnóstico institucional.	% de los directores/as asumen con autonomía líneas de trabajo que responden a las necesidades de mejora detectadas en el diagnóstico institucional.	Directores/as
Establecer una comunidad de aprendizaje entre directivos, donde se compartan experiencias y estrategias para la toma de decisiones en los establecimientos y jardines.	Comunidad de aprendizaje de directivos en funcionamiento.	Directores/as
Al menos el 90% de la comunidad educativa percibe una cultura de altas expectativas en su establecimiento o jardín.	% de la comunidad educativa que percibe una cultura de altas expectativas.	Directores/as

Estrategia 2: Fortalecimiento de un sistema de desarrollo profesional docente continuo y pertinente, a las necesidades del equipo docente.

Metas	KPI	Responsables
Consensuar lineamientos para un sistema de desarrollo profesional docente.	Lineamientos consensuados del sistema de desarrollo profesional docente.	Dirección de Educación
100% de los planes de desarrollo profesional (PDPD) son pertinentes a las necesidades de profesionalización de cada docente.	% de planes de desarrollo profesional pertinentes a las necesidades de profesionalización de cada docente.	Directores/as
90 % de docentes califica satisfactoriamente la pertinencia de los PDPD.	% de docentes que califica satisfactoriamente la pertinencia de los PDPD.	Directores/as
Una Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA) activa por cada 15 docentes en cada establecimiento.	Nº de CPA consolidadas.	Directores/as
100% de los docentes son acompañados en aula y retroalimentados, a lo menos una vez al año.	% de docentes son acompañados y retroalimentados anualmente.	Directores/as

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

EJE 3: CALIDAD EDUCACIONAL

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes demostrado, mediante el progreso consistente en pruebas estandarizadas (PAES y SIMCE), avance en niveles de aprendizaje e Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Estrategia 1: Implementación de análisis de resultados académicos con acompañamiento técnico sistemático.

Metas	KPI	Responsables
Mantener o superar los 300 puntos en los resultados SIMCE en Lenguaje y matemática.	Nº de puntos de incremento del resultado de la evaluación SIMCE en Lenguaje y matemática.	
Mantener o superar el 77% de los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS)	Nº de puntos de incremento de IDPS	Directores/ as
Mantener o superar los 710 puntos en los resultados de evaluación PAES de Lenguaje, matemáticas.	Nº de puntos de incremento en evaluación PAES.	Directores/ as
Incrementar el número de estudiantes que ingresan a la educación superior.	Nº de estudiantes que ingresa a la educación superior.	Directores/ as
Mantener o incrementar el número de estudiantes de educación Técnico Profesional que se titulan oportunamente.	Nº de estudiantes de educación Técnico Profesional que se titulan oportunamente.	Directores/ as
Incrementar el porcentaje de estudiantes en el nivel de aprendizaje adecuado y disminuir los estudiantes en el nivel insuficiente.	% de estudiantes en nivel adecuado. % de estudiantes en nivel insuficiente.	Directores/ as
Monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular en todos los niveles de los establecimientos y jardines.	Nº de niveles con monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular realizado.	Directores/as
Lograr al menos el 90% de la cobertura curricular en cada nivel de los establecimientos y jardines.	% de cobertura curricular lograda	Directores/as

Estrategia 2: Mejoramiento de los procesos de evaluación formativa de los aprendizajes y entrega de retroalimentación a los estudiantes por parte de sus profesores.

Metas	KPI	Responsables
Acordar orientaciones de evaluación formativa de los establecimientos y jardines.	Orientaciones de evaluación formativa acordadas.	Dirección de Educación
90% docentes participan y completan programa de capacitación en metodología de evaluación formativa.	% de docentes capacitados en metodología de evaluación formativa.	Directores/as
Al menos el 75 % de los docentes demuestran mejoras en la calidad de la evaluación formativa entregada a sus estudiantes.	% de docentes que muestran mejoras en la evaluación formativa.	Directores/as
Al menos el 75% de los estudiantes perciben como útil la evaluación formativa, recibida para mejorar su aprendizaje.	% de estudiantes que perciben útil la evaluación formativa recibida para mejorar su aprendizaje.	Directores/as



EJE 4: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo Estratégico 4: Garantizar trayectorias educativas exitosas de todos los estudiantes, sin distinción.

Estrategia 1: Implementación de protocolos de detección temprana de las necesidades educativas, asegurando estrategias diferenciadas para una inclusión efectiva en el aula.

Metas	KPI	Responsables
Acordar lineamientos de detección temprana de NEE en los establecimientos y jardines.	Lineamientos de detección temprana de NEE acordados.	Dirección de Educación
100% de los establecimientos y jardines usan los lineamientos de detección temprana de NEE.	% de establecimientos que aplican los lineamientos de detección temprana.	Directores/as
Programa de educación online se articula con los establecimientos municipales.	Programa de educación online articulado con los establecimientos.	Dirección de educación Directora Programa online
Implementar modelo de trabajo entre establecimientos (PIE), jardines (CET) y Centros de Apoyo (CDAI), que ofrezca a los estudiantes un apoyo eficaz.	Modelo de trabajo entre establecimientos, jardines y centro de apoyo, funcionando.	Dirección de Educación Directores/as Directora de CDA I
Modelo de trabajo evaluado como apoyo eficaz para los estudiantes.	Nivel de eficacia lograda por el modelo de trabajo.	Dirección de educación
Implementar un programa piloto de hidroterapia dedicado a estudiantes con diagnóstico TEA.	Programa de hidroterapia piloto implementado.	Dirección de educación
Evaluar el efecto de la hidroterapia en todos los estudiantes participantes en programa piloto.	Nº de estudiantes que muestran una mejora según el informe de evaluación final.	Dirección de educación
	Causas de los efectos de la hidroterapia en los estudiantes.	Dirección de educación

Estrategia 2: Desarrollo de un sistema de monitoreo de la asistencia a clases y de estudiantes en riesgo de desvinculación escolar.

Metas	KPI	Responsables
Consensuar lineamientos para el sistema de monitoreo de asistencia y desvinculación escolar.	Lineamientos para sistema de monitoreo de asistencia y desvinculación escolar consensuados.	Dirección de Educación
100% de los establecimientos y jardines cuentan con un sistema de monitoreo de la asistencia a clases y desvinculación escolar con capacidad de alerta temprana.	% de establecimientos con sistema de monitoreo de asistencia y desvinculación escolar en funcionamiento.	Directores/as
100% de los estudiantes con riesgo de desvinculación escolar atendidos con estrategias y profesionales de apoyo.	% de estudiantes con riesgo de desvinculación escolar atendidos.	Directores/as
92% de asistencia promedio en establecimientos HC y TP.	% de asistencia promedio de establecimientos HC y TP.	Directores/as
Implementar plan piloto de un aula de reinserción escolar.	Plan piloto de reinserción en funcionamiento.	Directores/as

EJE ESTRATÉGICO 5: INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Objetivo Estratégico 5: Fomentar una cultura de mejora continua, mediante la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo, que consolide capacidades profesionales y buenas prácticas, para el aprendizaje organizacional.

Estrategial: Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo de las acciones y resultados de la gestión pedagógica y administrativa, que promueva la mejora continua y la toma de decisiones estratégicas.

Metas	KPI	Responsables
Establecer un Centro de Mejora Continua en Educación, de la gestión pedagógica y administrativa de los establecimientos educacionales.	Centro de Mejora Continua en Educación (CMCE) en función.	Dirección de Educación
100% de los directivos de establecimientos y jardines capacitados en elementos técnicos de métrica (KPI) e hitos de seguimiento y evaluación.	% de directivos capacitados en elementos técnicos de métrica (KPI) e hitos de seguimiento y evaluación.	Dirección de Educación
Cumplir con tres hitos de monitoreo de KPI por semestre.	Nº de hitos de seguimiento y evaluación de KPI.	Dirección de Educación Directores/as
Una jornada corporativa anual de medición de impacto de las acciones por establecimiento y jardín.	Nº de jornadas de medición de impacto por establecimiento y jardín.	Dirección de Educación Directores/as
El 100% de los establecimientos aplican sistema de análisis de resultados académicos (PAES, SIMCE e IDPS).	Sistema de análisis de resultados académicos establecido.	Directores/as
100% de los establecimientos definen estrategias de mejora de los resultados académicos en base al análisis de datos.	% de establecimientos definen estrategias de mejora en base al análisis de datos.	Directores/as
100% de los establecimientos reciben visitas bimensuales de asesoría en análisis de datos.	% de establecimientos reciben visitas bimensuales de asesoría	Dirección de Educación Directores/as
Toma de decisiones en áreas de trabajo basadas en datos de seguimiento y monitoreo de los establecimientos HC, TP y jardines.	Nº de decisiones estratégicas basadas en datos de seguimiento y monitoreo.	Directores/as
	Nº de decisiones estratégicas basadas en datos de trayectorias, empleabilidad y pertinencia de las carreras de los estudiantes del establecimiento técnico profesional.	Director

Estrategia 2: Implementación de un observatorio de buenas prácticas educativas, que las sistematice, documente y difunda.

Metas	KPI	Responsables
Organizar un Observatorio de Buenas Prácticas Educativas con objetivos, procesos y metodología.	Observatorio de Buenas Prácticas Educativas en funcionamiento.	Dirección de Educación
Al menos una buena práctica anual a elección de los equipos (establecimientos y jardines) documentada en el observatorio.	Nº de buenas prácticas documentadas al año.	Dirección de Educación Directores/as
Al menos una buena práctica anual de retroalimentación a estudiantes documentada en el observatorio.	Nº de buenas prácticas de retroalimentación a estudiantes documentadas al año.	Dirección de Educación Directores/as
Al menos 4 acciones de difusión activa y de replicabilidad de las buenas prácticas identificadas en los establecimientos y jardines de la corporación.	Nº de acciones de difusión y replicabilidad de las buenas prácticas.	Dirección de Educación Directores/as

EJE ESTRATÉGICO 6: BIENESTAR Y CONVIVENCIA EDUCATIVA PACÍFICA

Objetivo Estratégico 6: Favorecer el bienestar y una convivencia escolar pacífica, a través de acciones preventivas y de participación de los estudiantes y sus familias.

Estrategia 1: Fortalecimiento de la convivencia escolar a través del compromiso del liderazgo estudiantil con la prevención del consumo de alcohol y drogas.

Metas	KPI	Responsables
100% de los establecimientos educacionales actualizan el RICE y todos los protocolos asociados.	% de los establecimientos educacionales que actualizan el RICE y todos los protocolos asociados.	Directores/as
100% de los establecimientos implementan programa de Educación Cívica, en función de una convivencia pacífica.	% de establecimientos que implementan un programa de Educación Cívica.	Directores/as
100% de los establecimientos integran al currículo, estrategias del Programa SENDA.	% de establecimientos que integran al currículo estrategias preventivas.	Directores/as
Al menos 24 talleres de mito y realidad del consumo de alcohol y drogas.	Nº de talleres realizados al año.	Directores/as
80% de estudiantes muestran satisfacción con los talleres Mito y Realidad.	% de estudiantes muestran satisfacción con los talleres.	Directores/as
Realizar un mínimo de 28 talleres de Toma de decisiones y resolución de conflictos.	Nº de talleres de toma decisiones y resolución de conflictos. realizados al año	Directores/as
80% de estudiantes muestran satisfacción con los talleres de toma de decisiones y resolución de conflictos.	% de estudiantes muestran satisfacción con los talleres de toma decisiones y resolución de conflictos.	Directores/as
90% de asistencia de estudiantes a los talleres de mito y realidad, de toma de decisiones y resolución de conflictos.	% de asistencia de estudiantes a los talleres de mito y realidad, toma decisiones y resolución de conflictos.	Directores/as
Formación de 72 estudiantes Líderes Preventivos en los establecimientos.	Nº de estudiantes formados como líderes preventivos.	Directores/as
90% de asistencia de estudiante a los talleres de liderazgo.	% de asistencia de estudiantes a los talleres de liderazgo.	Directores/as
80% de estudiantes muestran satisfacción con los talleres de liderazgo.	% de estudiantes muestran satisfacción con los talleres.	Directores/as

Estrategia 2: Fortalecimiento del compromiso familiar con la prevención de consumo de sustancias, la resolución pacífica de conflictos y un clima escolar seguro.

Metas	KPI	Responsables
Se ejecuta una primera fase de organización del Centro de Bienestar Integral (CBI).	Primera fase ejecutada.	Dirección de Educación
Se capacita al 100% de los docentes de educación física en metodologías innovadoras en el área del deporte y juegos.	Docentes de educación física capacitados en metodologías innovadoras en el deporte y juegos.	Dirección de Educación
Al menos el 80% de los estudiantes no usan celular en el aula.	% de los estudiantes que no usan celular en el aula.	Directores/as
100% de los establecimientos realizan charlas de habilidades parentales (5º básico a IIº medio).	100% de Charlas realizadas.	Directores/as

EJE ESTRATÉGICO 6: BIENESTAR Y CONVIVENCIA EDUCATIVA PACÍFICA

Objetivo Estratégico 6: Favorecer el bienestar y una convivencia escolar pacífica, a través de acciones preventivas y de participación de los estudiantes y sus familias.

Estrategia 2: Fortalecimiento del compromiso familiar con la prevención de consumo de sustancias, la resolución pacífica de conflictos y un clima escolar seguro.

Metas	KPI	Responsables
80% de familia y apoderados muestran satisfacción con la charla de habilidades parentales.	% de familia y apoderados que muestran satisfacción con la charla	Directores/as
Al menos 5 Talleres de habilidades parentales por cada establecimiento, anualmente.	Nº de talleres parentales realizados al año.	Directores/as
70% de asistencia de familias y apoderados a charlas y talleres de habilidades parentales.	% de asistencia de familias y apoderados a charlas y talleres.	Directores/as
80% de familias y apoderados que muestran satisfacción con los talleres de habilidades parentales.	% de familias y apoderados que muestran satisfacción con los talleres.	Directores/as
Al menos 2 encuentros de Centros de padres, madres y apoderados de los establecimientos.	Nº de Encuentros realizados al año.	Directores/as
90% de asistencia de padres, madres y apoderados a cada encuentro.	% de asistencia de padres, madres y apoderados a cada encuentro.	Directores/as
80% de padres, madres y apoderados muestran satisfacción con los encuentros.	% de padres, madres y apoderados que muestran satisfacción con los encuentros.	Directores/as
Al menos 2 mesas escolares de trabajo preventivas en cada uno de los establecimientos con participación de toda la comunidad escolar.	Nº de mesas escolares realizadas	Directores/as
80% de satisfacción de los participantes en cada mesa.	% de satisfacción de participantes de las mesas.	Directores/as
80% de los estudiantes y funcionarios perciban un clima escolar seguro, de respeto y sana convivencia en las actividades curriculares y extracurriculares de cada establecimiento.	% de los estudiantes perciban un clima escolar seguro, de respeto y sana convivencia en cada establecimiento.	Directores/as



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

IX. ESTRUCTURA FINANCIERA Y SOPORTE DE RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA 2026

1. RECURSOS HUMANOS

I. DOTACIÓN DOCENTE

La dotación docente está compuesta por los profesionales de la educación que se desempeñan en los establecimientos de la Corporación, en conformidad a lo establecido en el Estatuto Docente (Ley N°19.070), el cual regula su contratación, jornada laboral y funciones. Su planificación responde a criterios técnicos y pedagógicos, considerando la matrícula proyectada, los planes de estudio y la cobertura curricular.

De acuerdo con la Ley General de Educación (Ley N°20.370), los docentes cumplen un rol esencial en el proceso formativo, por lo que su asignación debe garantizar condiciones que favorezcan la calidad del aprendizaje.

A continuación, se detalla la distribución de docentes por establecimiento y su respectiva carga horaria.

DOTACIÓN DOCENTE 2025

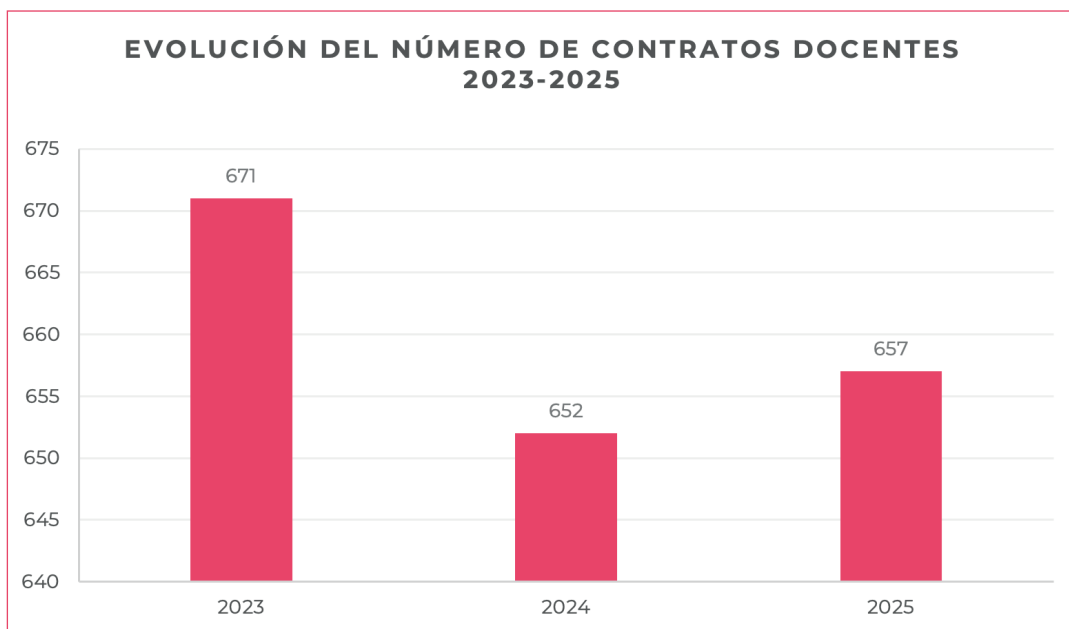
Nombre Establecimiento - Colegio	N° Docentes	Total Contrato Hrs.
JPII	96	4083
LDV	65	2497
LBSMA	84	3424
LBSB	111	4752
PH	33	1326
SFA	94	4002
SFTP	61	2434
CLC	113	4917
TOTAL	657	27435

Fuente: elaboración propia Corporación de Educación y Salud





El gráfico que se presenta a continuación muestra la evolución del número total de docentes contratados durante los años 2023 a 2025.



Fuente: elaboración propia Corporación de Educación y Salud

II. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación son trabajadores que colaboran en el desarrollo del proceso educativo y en el funcionamiento de los establecimientos escolares. Su labor se encuentra regulada por la Ley N°21.109, la cual define sus funciones, requisitos de contratación y condiciones laborales, reconociendo su rol como parte fundamental del sistema educativo. De acuerdo con el artículo 5° de esta ley, los Asistentes de la Educación pueden desempeñar funciones en cuatro ámbitos: profesional, técnica, administrativa y auxiliar. La planificación y distribución de estos funcionarios se realiza en función de las necesidades de cada establecimiento educacional, resguardando su adecuado funcionamiento y el apoyo integral a estudiantes, docentes y equipos directivos.

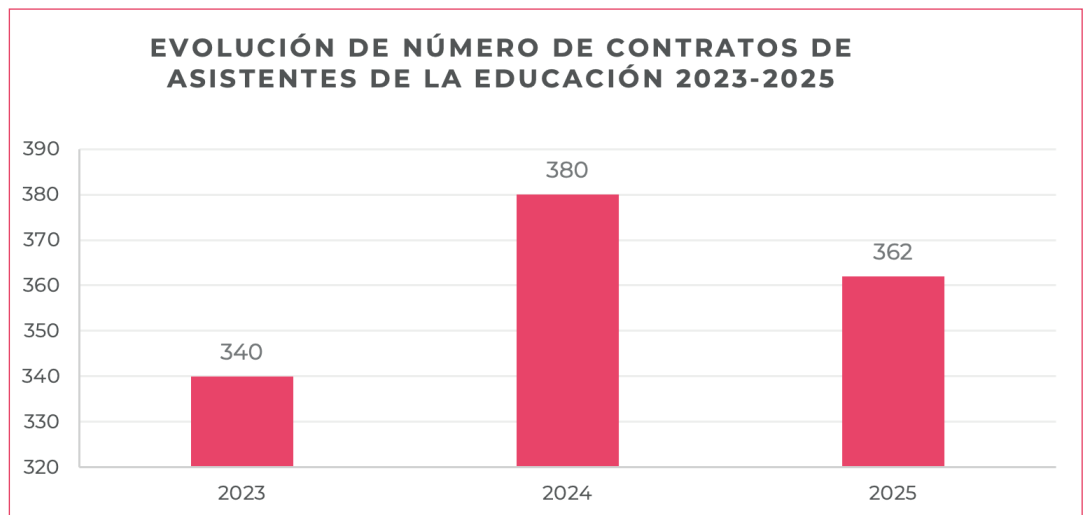
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2025

Establecimiento Educativo	Auxiliares		Técnico		Profesional		Administrativo	
	Matrícula	N°	Suma Hrs. Contrato	N°	Suma Hrs. Contrato	N°	Suma Hrs. Contrato	N°
JPII	926	8	352	13	572	15	552	17
LDV	508	8	340	9	372	7	225	12
LBSMA	882	8	352	14	616	13	532	9
LBSB	1331	8	352	21	924	14	581	20
PH	153	4	176	16	704	11	370	8
SFA	1016	9	396	17	748	9	367	20
SFTP	466	6	264	3	108	6	222	15
CLC	1023	8	308	11	440	8	308	15
TOTAL	6299	59	2540	104	4484	83	3157	116

Fuente: elaboración propia Corporación de Educación y Salud



El gráfico que se presenta a continuación muestra la evolución del número total de Asistentes de la Educación contratados durante los años 2023 a 2025.



Fuente: elaboración propia Corporación de Educación y Salud

III. LICENCIAS MÉDICAS

Las licencias médicas son autorizaciones otorgadas por profesionales de la salud que justifican la ausencia laboral de un trabajador por razones de salud, maternidad, accidentes laborales o cuidados familiares. Estas permiten al trabajador ausentarse legalmente de sus funciones mientras recibe tratamiento o cumple con indicaciones médicas, asegurando al mismo tiempo la protección de sus derechos laborales.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NÚMERO DE DÍAS DE LICENCIA MÉDICAS ENTRE EL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL AL 30 DE JUNIO DE 2025

Categorías	JPII	LDV	LBSMA	LBSB	PH	SFA	SFTP	CLC	Total
Accidentes del Trabajo o Trayecto	75	4	173	126	33	176	111	294	992
Enfermedad Grave Niño menor de 1 año	68	0	147	276	528	60	155	567	1801
Enfermedad o Accidente Común	3088	1447	1902	3012	938	3090	1436	3004	17917
Enfermedad Profesional	25	0	57	115	0	5	0	8	210
Licencia Maternal Pre y Post Natal	714	126	126	168	84	336	0	378	1932
Patología del Embarazo	73	27	33	72	11	37	0	114	367
Permiso Parental	252	84	168	336	84	252	0	336	1512
Prorroga Medicina Preventiva	0	30	0	1	0	0	2	0	33
Ley Sanna	0	0	0	0	0	4	0	0	4
N° de Días de Licencia Médicas	4295	1718	2606	4106	1678	3960	1704	4701	24768

Fuente: elaboración propia Corporación de Educación y Salud

Durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 30 de junio de 2025, se registró un total de 24.768 días de licencia médica en los establecimientos educacionales de la Corporación. El mayor número de días corresponde a licencias por enfermedad o accidente común, con 17.917 días, lo que representa un 72% del total. Le siguen las licencias por enfermedad grave de niño menor de un año (1.801 días), licencia maternal pre y post natal (1.932 días) y permiso parental (1.512 días), lo que evidencia una importante proporción de ausencias asociadas a la maternidad y cuidados infantiles.



El establecimiento con mayor cantidad total de días de licencia médica es el Colegio Las Condes (CLC) con 4.701 días, seguido por Liceo Bicentenario Santa María de Las Condes (LBSMA) con 4.106 días, y el Colegio San Francisco del Alba (SFA) con 3.960 días. Estos datos constituyen una herramienta valiosa para la gestión del bienestar laboral y permite proyectar estrategias preventivas que promuevan la salud física y mental de los equipos educativos. El jardín infantil con mayor cantidad total de días de licencia médica es el Jardín Infantil Patricia con 1.666 días, seguido por Jardín Infantil General Blanche con 1.071 días. Al igual que los datos de la tabla anterior se sugiere la necesidad de analizar factores como la carga laboral, condiciones de trabajo, y apoyo institucional, especialmente en aquellos jardines con mayor concentración de días de licencia.

La tabla siguiente muestra el número de días de licencia médica de los Jardines Infantiles comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 30 de junio de 2025. En total, se registraron 3836 días de licencia médica siendo el mayor número, las licencias por enfermedad o accidente común, con 2765 días, lo que representa un 72% del total.

JARDÍN INFANTIL

Número de Días de Licencia Médica entre el 01 de agosto 2024 al al 30 de junio 2025

Categorías	El Alba	General Blanche	Martín Alonso Pinzón	Patricia	Padre Hurtado	Total
Accidentes del Trabajo o del Trayecto	0	0	6	14	30	50
Enfermedades Grave Niño menor de 1 año	0	125	0	17	0	142
Enfermedad o Accidente Común	34	787	349	1277	318	2765
Enfermedad Profesional	0	0	0	40	0	40
Licencia Maternal Pre y Post Natal	42	42	220	126	0	430
Patología del Embarazo	15	117	1	192	0	325
Permiso Parental	0	0	84	0	0	84
Prorroga Medicina Preventiva	0	0	0	0	0	0
Número de Días de Licencia Médicas	91	1071	660	1666	348	3836

Fuente: elaboración propia Corporación de Educación y Salud

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

A continuación, se muestra el número de funcionarios por establecimiento que cuentan con más de 180 días de licencia continua o discontinua durante los dos últimos años:

Nº DE FUNCIONARIOS (MÁS DE 180 DÍAS) - LICENCIA MÉDICA CONTINUA O DISCONTINUA

Establecimientos Educativos	Docentes	Asistentes de La Educación	Total
JPII	4	3	7
LDV	0	2	2
LBSMA	4	0	4
LBSB	0	6	6
PH	0	0	0
SFA	4	4	8
SFTP	1	2	3
CLC	1	4	5
J.I El Alba	0	0	0
J.I. General Blanche	0	1	1
J.I. Martín Alonso Pinzón	0	0	0
J.I. Patricia	0	3	3
J.I. Padre Hurtado	0	0	0

* Se excluyen las licencias médicas pre y postnatal, enfermedad grave del niño menor del año, accidente del trabajo o trayecto, enfermedad profesional, patologías del embarazo, licencia médica preventiva parental, Ley SANNA y licencias médicas por cáncer y licencias médicas en estado pendientes o rechazadas.

Fuente: elaboración propia Corporación de Educación y Salud



IV. BONO INCENTIVO AL RETIRO

El Bono de Incentivo al Retiro es un beneficio monetario destinado a docentes del sector municipal que deciden retirarse voluntariamente, en reconocimiento a su trayectoria profesional y a las bajas pensiones que pueden recibir al jubilar. Este incentivo se sustenta en la Ley N° 20.976, que autoriza a los profesionales de la educación (titulares o a contrata, de municipios, corporaciones o establecimientos regidos por el Decreto Ley N° 3.166 de 1980) a postular al pago de una bonificación establecida en la Ley N° 20.822, permitida entre 2016 y 2024 (con posibles extensiones posterior a ese periodo).

En la siguiente tabla se observa el número de funcionarios que cuentan con los requisitos para acceder a la bonificación.

BONO INCENTIVO AL RETIRO

Establecimiento	N° Funcionarios con edad para postular	N° Funcionarios que postularon y están a la espera
JPPI	2	9
LDV	2	6
LBSMA	1	10
LBSB	3	8
PH	2	2
SFA	3	8
SFTP	0	9
CLC	2	0
TOTAL	15	52

Fuente: elaboración propia Corporación de Educación y Salud

2.DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. PROYECTO PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN 2026

PROYECTO PRESUPUESTO - ÁREA EDUCACIÓN 2026 (\$)

	Direccion de educacion	Unidades de apoyo a la educación	Colegios municipales	Jardines infantiles	Total educación	Porcentaje
Aporte Estado	483.000.000	-	18.834.527.041	127.142.959	19.444.670.000	46%
Aporte Municipal	765.345.175	5.654.298.307	12.205.292.515	2.656.064.003	21.281.000.000	50%
Aporte Municipal - Inversión	1.124.000.000	-	-	-	1.124.000.000	3%
Ingresos propios	234.544.498	75.258.586	6.196.916	-	316.000.000	1%
Total Ingresos	2.606.889.673	5.729.556.892	31.046.016.473	2.783.206.962	42.165.670.001	100%
Remuneraciones	1.106.355.439	4.018.925.341	26.540.435.313	1.999.133.908	33.664.850.000	80%
Programas	-	1.231.206.183	589.203.817	-	1.820.410.000	4%
Insumos Operación	376.534.234	479.425.368	3.916.377.344	784.073.054	5.556.410.000	13%
Inversión	1.124.000.000	-	-	-	1.124.000.000	3%
Total Egresos	2.606.889.673	5.729.556.892	31.046.016.473	2.783.206.962	42.165.670.001	100%
	6%	14%	74%	7%	100%	



II. PROYECTO PRESUPUESTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
2026

PROYECTO PRESUPUESTO - ÁREA EDUCACIÓN 2026 - COLEGIOS MUNICIPALES (\$)

	Colegio Juan Pablo II	Colegio Rotario Paul Harris	Colegio Santa Maria de Las Condes	Colegio Simon Bolivar
Aporte Estado	2.968.173.470	813.283.103	2.648.524.780	3.807.131.033
Aporte Municipal	1.575.687.685	1.116.201.961	1.238.240.985	1.275.867.079
Ingresos propios	-	6.196.916	-	-
Total Ingresos	4.543.861.155	1.935.681.980	3.886.765.766	5.082.998.112
Remuneraciones	4.060.244.219	1.709.705.405	3.499.747.011	4.553.684.031
Programas	91.670.089	42.130.366	68.540.499	85.400.494
Insumos Operación	391.946.847	183.846.209	318.478.256	443.913.588
Total Egresos	4.543.861.155	1.935.681.980	3.886.765.766	5.082.998.112

III. PROYECTO PRESUPUESTO UNIDADES DE APOYO 2026

PROYECTO PRESUPUESTO - ÁREA EDUCACIÓN 2026 - UNIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN (\$)

	Soporte area educacion	Areas academica, formativa y extraescolar	Centro de apoyo del aprendizaje n°1	Centro de apoyo del aprendizaje n°2
Aporte Municipal	239.582.662	2.323.609.943	1.699.259.052	803.489.091
Ingresos propios	15.027.257			31.164.016
Total Ingresos	254.609.919	2.323.609.943	1.699.259.052	834.653.107
Remuneraciones	254.609.919	1.092.403.759	1.513.014.327	678.204.967
Programas	-	1.231.206.183	-	-
Insumos Operación	-	-	186.244.725	156.448.140
Total Egresos	254.609.919	2.323.609.943	1.699.259.052	834.653.107



Colegio Leonardo Da Vinci	Colegio San Francisco del Alba	Colegio Las Condes	Colegio San Francisco Tecnico	Colegios Municipales
1.554.905.815	3.044.652.416	2.810.290.423	1.187.566.000	18.834.527.041
1.362.097.822	1.531.483.159	2.483.491.341	1.622.222.483	12.205.292.515
-	-	-	-	6.196.916
2.917.003.637	4.576.135.575	5.293.781.764	2.809.788.483	31.046.016.473
2.555.617.964	4.105.226.369	3.576.138.360	2.480.071.953	26.540.435.313
62.648.155	87.986.596	98.259.260	52.568.358	589.203.817
298.737.518	382.922.610	1.619.384.145	277.148.171	3.916.377.344
2.917.003.637	4.576.135.575	5.293.781.764	2.809.788.483	31.046.016.473

159

Centro estimulacion temprana	Educacion semipresencial	Casa futuro	Unidades de apoyo a la educación
173.507.732	176.605.636	238.244.191	5.654.298.307
	29.067.312		75.258.586
173.507.732	205.672.948	238.244.191	5.729.556.892
153.269.631	166.572.262	160.850.474	4.018.925.341
-	-	-	1.231.206.183
20.238.101	39.100.686	77.393.716	479.425.368
173.507.732	205.672.948	238.244.191	5.729.556.892

IV. PROYECTO PRESUPUESTO JARDINES INFANTILES 2026

PROYECTO PRESUPUESTO - ÁREA EDUCACIÓN 2026 - JARDINES INFANTILES (\$)

	Jardin Infantil Las Condes	Jardin Infantil El Alba	Jardin Infantil Patricia	Jardin Infantil General Blanche	Jardin Infantil Padre Hurtado	Jardines Infantiles
Aporte Estado	-	127.142.959	-	-	-	127.142.959
Aporte Municipal	589.134.298	187.034.610	601.255.329	777.138.357	501.501.409	2.656.064.003
Total Ingresos	589.134.298	314.177.569	601.255.329	777.138.357	501.501.409	2.783.206.962
Remuneraciones	410.904.481	207.760.388	498.697.533	585.717.332	296.054.174	1.999.133.908
Insumos Operación	178.229.817	106.417.182	102.557.796	191.421.024	205.447.235	784.073.054
Total Egresos	589.134.298	314.177.569	601.255.329	777.138.357	501.501.409	2.783.206.962



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD



X. ANEXOS

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABP:	Aprendizaje Basado en Proyecto.
ADP:	Alta Dirección Pública.
ADECO:	Asignación de Desempeño Colectivo
AEMA:	Aprendo a Aprender en el Medio Ambiente
BCEP:	Bases Curriculares de Educación Parvularia.
CDA:	Centro de Aprendizaje
CEI:	Centro de Innovación Educativa
CLC:	Colegio Las Condes
CLIL/ AICLE:	Content and Language Integrated Learning/ Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas extranjeras
CPEIP:	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas.
CRA:	Centro de Recursos para el Aprendizaje.
DACOM:	Departamento de Apoyo a la Acción Comunitaria
DEA:	Dificultad Específica del Aprendizaje
DEM:	Departamento de Extranjería y Migración
DEMRE:	Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional
DEPROV:	Departamento Provincial de Educación
DI:	Discapacidad Intelectual
DIA:	Diagnóstico Integral de Aprendizajes
DUA:	Diseño Universal del Aprendizaje
EE:	Establecimientos Educacionales
EFL:	English as a Foreign Language (Inglés como Lengua Extranjera)



EGB:	Educación General Básica
EID:	Estándares Indicadores de Desempeño.
FAEP:	Fondo de Apoyo a la Educación Pública
FIL:	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.
GSE:	Grupo Socioeconómico
IDEEM:	Informe de Desempeño de los Estudiantes de Enseñanza Media
IDPS:	Indicadores de Desarrollo Personal y Social
IND:	Instituto Nacional del Deporte
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas
ITS:	Infección de Transmisión Sexual
IVE:	Índice de Vulnerabilidad Escolar
JEC:	Jornada Escolar Completa
JPII:	Colegio Juan Pablo II
JUNAEB:	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
LBSB:	Liceo Bicentenario Simón Bolívar
LBSMA:	Liceo Bicentenario Santa María
LDV:	Colegio Leonardo Da Vinci
MBE:	Marco Para la Buena Enseñanza
MINEDUC:	Ministerio de Educación
NEM:	Notas de Enseñanza Media
NEE:	Necesidades Educativas Especiales

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

NEEP:	Necesidades Educativas Especiales Permanentes
NEET:	Necesidades Educativas Especiales Transitorias
NT1:	Primer Nivel de Transición (Pre kínder)
NT2:	Segundo Nivel de Transición (Kínder)
OA:	Objetivos de Aprendizaje
PADEM:	Plan Anual de Educación Municipal
PAE:	Programa Alimentación Escolar
PAES:	Prueba de Acceso a la Educación Superior
PDT:	Prueba de Transición
PEI:	Proyecto Educativo Institucional
PEP:	Perfeccionamiento entre Pares
PIE:	Programa de Integración Escolar
PH:	Colegio Especial Paul Harris
PLADECO:	Plan de Desarrollo Comunal
PME:	Plan de Mejoramiento Educativo
PSU:	Prueba de Selección Universitaria
PTU:	Prueba de Transición
RBD:	Ro Bases de Datos de los Establecimientos Educativos
RICE:	Reglamento Interno Convivencia Escolar
RRSS:	Redes Sociales
SAC:	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
SAE:	Sistema de Admisión Escolar



SDPD:	Sistema de Desarrollo Profesional Docente
SEP:	Subvención Escolar Preferencial
SFA:	Colegio San Francisco del Alba
SFTP:	Colegio San Francisco Técnico Profesional
SIGE:	Sistema de Información General de Estudiantes
SIMCE:	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SNCAE:	Sistema Nacional de Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos
SNED:	Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño
STEAM:	Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics (Ciencias, Tecnología, ingeniería, Arte y Matemática)
TDAH:	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad
TEA:	Trastorno Espectro Autista
TEL:	Trastorno Específico del Lenguaje
TIC:	Tecnología de la Información y la Comunicación
TNE:	Tarjeta Nacional Estudiantil
TPR:	Total Physical Response (Aprendizaje a Través del Movimiento)
UTF:	Unidad Técnica de Formación

2026 PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Corporación de
Educación y Salud



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
ADLC / SMT.

ACUERDO N°281/2025

Se aprueba el Plan Anual de Desarrollo de la Educación (PADEM) de Las Condes, año 2026.

**Acuerdo adoptado en la 1233° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal,
celebrada el 13 de noviembre de 2025.**

ALICIA
TERESITA
DE LA CRUZ
MILLAR

Firmado
digitalmente por
ALICIA TERESITA DE
LA CRUZ MILLAR
Fecha: 2025.11.14
12:17:14 -03'00'



2026 PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Corporación de
Educación y Salud

